

FIDUCIARIA COLPATRIA S.A.

***Estados Financieros al 31 de diciembre de 2019 y
2018 e informe de Revisor Fiscal.***



KPMG S.A.S.
Calle 90 No. 19C - 74
Bogotá D.C. - Colombia

Teléfono 57 (1) 6188000
57 (1) 6188100
Fax 57 (1) 2185490
57 (1) 6233403
www.kpmg.com.co

INFORME DEL REVISOR FISCAL

Señores Accionistas
Fiduciaria Colpatria S.A.

Informe sobre la auditoría de los estados financieros

Opinión Calificada

He auditado los estados financieros de Fiduciaria Colpatria S.A. (la Fiduciaria), los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019 y los estados de resultados y de otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha y sus respectivas notas, que incluyen las políticas contables significativas y otra información explicativa; además audité los fondos de inversión colectiva, el fondo de capital privado y fideicomisos que se indican en el numeral 3) de este informe y que son administrados por la Fiduciaria.

En mi opinión, excepto por los posibles efectos del asunto descrito en el párrafo para una opinión calificada, los estados financieros que se mencionan, preparados de acuerdo con información tomada fielmente de los libros y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera de la Fiduciaria al 31 de diciembre de 2019, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, aplicadas de manera uniforme con el año anterior, excepto por la aplicación de la NIIF 16 – Arrendamientos.

Bases para la opinión Calificada

Como se describe en la nota 16 a los estados financieros, la Fiduciaria al 31 de diciembre de 2019 reconoció un gasto de \$703 millones relacionado con la ocurrencia de un evento de riesgo operativo identificado el 5 de julio de 2019, por el faltante de recursos en ciertos Patrimonios Autónomos administrados por la Fiduciaria. El monto final que debe reconocer la sociedad fiduciaria como provisión, para subsanar esta apropiación indebida por parte de una funcionaria, aún está siendo determinado por la administración. Consecuentemente no me fue posible determinar si se hubieran requerido ajustes al monto del gasto presentado en los estados financieros a dicha fecha.



Efectué mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia (NIAs). Mis responsabilidades de acuerdo con esas normas son descritas en la sección "Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros" de mi informe. Soy independiente con respecto a la Fiduciaria, de acuerdo con el Código de Ética para profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA - *International Ethics Standards Board for Accountants*, por sus siglas en inglés) incluido en las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia junto con los requerimientos éticos que son relevantes para mi auditoría de los estados financieros establecidos en Colombia y he cumplido con mis otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requerimientos y el Código IESBA mencionado. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión calificada.

Otros asuntos

Los estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2018 se presentan exclusivamente para fines de comparación, fueron auditados por mí y en mi informe de fecha 6 de marzo de 2019, expresé una opinión sin salvedades sobre los mismos.

Responsabilidad de la administración y de los encargados del gobierno corporativo de la Fiduciaria en relación con los estados financieros

La administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable por la evaluación de la habilidad de la Fiduciaria para continuar como un negocio en marcha, de revelar, según sea aplicable, asuntos relacionados con la continuidad de la misma y de usar la base contable de negocio en marcha a menos que la administración pretenda liquidar la Fiduciaria o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que proceder de una de estas formas.



Los encargados del gobierno corporativo son responsables por la supervisión del proceso de reportes de información financiera de la Fiduciaria.

Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros considerados como un todo, están libres de errores de importancia material bien sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya mi opinión. Seguridad razonable significa un alto nivel de aseguramiento, pero no es una garantía de que una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs siempre detectará un error material, cuando este exista. Los errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en agregado, se podría razonablemente esperar que influyan en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas sobre la base de estos estados financieros.

Como parte de una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs, ejerzo mi juicio profesional y mantengo escepticismo profesional durante la auditoría. También:

- Identifico y evalúo los riesgos de error material en los estados financieros, bien sea por fraude o error, diseño y realizo procedimientos de auditoría en respuesta a estos riesgos y obtengo evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor que aquel que surge de un error, debido a que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, representaciones engañosas o la anulación o sobrepaso del control interno.
- Obtengo un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el objetivo de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.
- Evalúo lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de los estimados contables y de las revelaciones relacionadas, realizadas por la administración.
- Concluyo sobre lo adecuado del uso de la hipótesis de negocio en marcha por parte de la administración y, basado en la evidencia de auditoría obtenida, sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan indicar dudas significativas sobre la habilidad de la Fiduciaria para continuar como negocio en marcha. Si concluyo que existe una incertidumbre



material, debo llamar la atención en mi informe a la revelación que describa esta situación en los estados financieros o, si esta revelación es inadecuada, debo modificar mi opinión. Mis conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe. No obstante, eventos o condiciones futuras pueden causar que la Fiduciaria deje de operar como un negocio en marcha.

- Evalúo la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros presentan las transacciones y eventos subyacentes para lograr una presentación razonable.

Comunico a los encargados del gobierno de la Fiduciaria, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad para la auditoría, así como los hallazgos de auditoría significativos, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifique durante mi auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

1. Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto durante 2019:
 - a) La contabilidad de la Fiduciaria ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable.
 - b) Las operaciones registradas en los libros se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas.
 - c) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente.
 - d) Se ha dado cumplimiento a las normas e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia relacionadas con la adecuada administración y provisión de los bienes recibidos en pago y con la implementación e impacto en el estado de situación financiera y en el estado de resultados y de otros resultados integrales de los sistemas de administración de riesgos aplicables.
 - e) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores, el cual incluye la constancia por parte de la administración sobre la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.
 - f) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus



ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. La Fiduciaria no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral.

Para dar cumplimiento a lo requerido en los artículos 1.2.1.2. y 1.2.1.5. del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, en desarrollo de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los numerales 1º y 3º del artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, emití un informe separado de fecha 4 de marzo de 2020.

2. Efectué seguimiento a las respuestas sobre las cartas de recomendaciones dirigidas a la administración de la Fiduciaria y no hay asuntos de importancia material pendientes que puedan afectar mi opinión.
3. En cumplimiento de lo señalado en el numeral 3.3.3.2.6.10 del Capítulo III, Título I, Parte I de la Circular Básica Jurídica 029 de 2014 de la Superintendencia Financiera de Colombia, a continuación, relaciono los informes de Auditoría sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2019 que se emiten en forma independiente para los Fondos de inversión colectiva, el fondo de capital privado y negocios fiduciarios, administrados por la Fiduciaria:

a) Informes sin salvedad

Fondos de Inversión Colectiva

Fondo de Inversión Colectiva Abierto Rendir
Fondo de Inversión Colectiva Abierto 1525

Fondos de Capital Privado

Fondo de Capital Privado Mercantil Colpatria

Negocios Fiduciarios



Código	Nombre del Negocio
3-1-86686	Patrimonio Autónomo FC Contraloría – Quibdó
3-1-86889	Patrimonio Autónomo FC Masa Ecopetrol (Rete garantía)
3-1-85701	Patrimonio Autónomo FC PAD Contraloría - Centro Integrado de Información
3-1-85096	Patrimonio Autónomo FC PAD Contraloría Consorcio Saludar 2018
3-1-85206	Patrimonio Autónomo FC SHT
3-1-83910	Patrimonio Autónomo FC PAD Fondo de Desarrollo Local Ciudad Bolívar
3-1-82888	Patrimonio Autónomo FC PAD CSJ - Tribunales Medellín Antioquia
3-1-82975	Patrimonio Autónomo FC PAD Contraloría - Convenio 260
3-1-82977	Patrimonio Autónomo FC PAD Secretaría Distrital de Hacienda - Concejo Bogotá Patrimonio Autónomo FC Subordinado Fondo de Compensaciones Obligados Vis/Vip –
3-1-83049	PAS FCO
3-1-83127	Patrimonio Autónomo FC Fortaleza - Diseños
3-1-83408	Patrimonio Autónomo FC PAD Fortaleza - Indumil
3-1-83414	Patrimonio Autónomo FC PAD Ministerio del Trabajo
3-1-83420	Patrimonio Autónomo FC PAD Fondo De Desarrollo Local de Kennedy
2-1-81489	Patrimonio Autónomo FC Manzana 52 El Porvenir
2-1-81589	Patrimonio Autónomo FC Subordinado 464
3-1-81997	Encargo Fiduciario FC TGI
3-1-81999	Patrimonio Autónomo Fondo De Seguridad Vial
3-1-82319	Patrimonio Autónomo FC PAD Cantón Norte
3-1-81180	Patrimonio Autónomo FC PAD Archivo General de la Nación
3-1-81200	Patrimonio Autónomo FC PAD Fortaleza - Ministerio de Defensa
3-1-80055	Fiducia Publica Convenio ESAP – EIC
3-1-79956	Patrimonio Autónomo FC Proyecto Ministerios
3-1-80013	Patrimonio Autónomo FC PAD Ministerio del Interior Edificio Bancol
3-1-78953	Patrimonio Autónomo FC PAD CAD Municipal de Mocoa – Ministerio del Interior
3-1-76732	Patrimonio Autónomo FC PAD Uspec - Inpec
3-1-76749	Patrimonio Autónomo FC PAD La Policía Nacional Proyectos Manizales y Pasto
3-1-17984	Encargo Fiduciario FC Lisa
3-1-19882	Patrimonio Autónomo FC Cajanal
3-1-32450	Encargo Fiduciario FC Municipio de Pereira
3-1-34444	Patrimonio Autónomo FC Metrovivienda Matriz Patrimonio Autónomo FC Subordinado La Victoria Parque Comercial y Residencial
2-1-35206	Metrovivienda
2-1-35210	Patrimonio Autónomo FC Fideicomiso Subordinado Plaza de la Hoja
2-1-37215	Patrimonio Autónomo FC Subordinado Idipron
3-1-42587	Encargo Fiduciario FC Construcciones Ciro Chipatecua SAS
2-1-43853	Patrimonio Autónomo FC Subordinado La Estación



Código	Nombre del Negocio
2-1-46241	Patrimonio Autónomo FC Subordinado Villa Javier
2-1-46573	Patrimonio Autónomo FC Subordinado Calle 26
2-1-46578	Patrimonio Autónomo FC Subordinado Restrepo
2-1-46792	Patrimonio Autónomo FC Subordinado Las Cruces Metrovivienda
2-1-49836	Patrimonio Autónomo FC Subordinado Manzana 57
2-1-49948	Patrimonio Autónomo FC Subordinado Manzana 65
2-1-49960	Patrimonio Autónomo FC Subordinado Manzana 66
2-1-49964	Patrimonio Autónomo FC Subordinado Manzana 22 A-B
3-1-50646	Patrimonio Autónomo FC Derivado San Juan De Dios ERU
3-1-50877	Patrimonio Autónomo FC Derivado Carrera Decima ERU
3-1-51942	Patrimonio Autónomo FC Cinemateca
3-1-52158	Patrimonio Autónomo FC Municipio De Pereira Matriz
2-1-55290	Patrimonio Autónomo FC Subordinado Los Olivos – Metrovivienda
3-1-60828	Encargo Fiduciario FC Preconcreto
2-1-66685	Patrimonio Autónomo FC Agencia Nacional Inmobiliaria Virgilio Barco Vargas - Pam
3-1-67114	Encargo Fiduciario FC IDESAN
3-1-68043	Patrimonio Autónomo FC PAD Fiscalía Cúcuta
3-1-68395	Patrimonio Autónomo FC PAD Fiscalía Paloquemao
3-1-68535	Patrimonio Autónomo FC PAD Contraloría
3-1-68669	Patrimonio Autónomo FC PAD Fiscalía Bolívar
3-1-73787	Patrimonio Autónomo FC PAD Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá D.C.
3-1-74154	Patrimonio Autónomo FC PAD La Unidad Administrativa Especial Junta Central de Contadores La UAE JCC.
3-1-74163	Patrimonio Autónomo FC PAD Fondo De Desarrollo Local de Puente Aranda
3-1-74418	Encargo Fiduciario Aquaoccidente
3-1-74894	Encargo Fiduciario CUN - Secretaria General
3-1-75246	Patrimonio Autónomo FC PAD Policía Nacional
3-1-75546	Patrimonio Autónomo FC Metrología
3-1-75591	Patrimonio Autónomo FC PAD Defensoría Del Pueblo
3-1-75599	Patrimonio Autónomo FC PAD Fondo Rotatorio Cancillería
3-1-75622	Patrimonio Autónomo FC PAD El Ministerio - Fonsecon
3-1-75641	Patrimonio Autónomo FC PAD Superintendencia Del Subsidio Familiar
3-1-75644	Patrimonio Autónomo FC PAD Museo Memoria Histórica - CNMH
3-1-75646	Patrimonio Autónomo FC PAD Consejo Superior De La Judicatura
3-1-75712	Patrimonio Autónomo FC PAD Supervigilancia - Edif Argos
3-1-75717	Patrimonio Autónomo FC PAD Sena -Fa- Majagual Sucre
2-1-37045	Patrimonio Autónomo FC Subordinado 720



Código	Nombre del Negocio
4-2-80386	Patrimonio Autónomo FC Avantel
3-1-7145	Patrimonio Autónomo FC Helicol
	Patrimonio Autónomo FC Invalidez Sobrevivencia Incapacidades y Auxilios Funerarios
3-1-49248	Afiliados 2015 Colfondos
3-1-56048	Patrimonio Autónomo FC GEC Grupo Empresarial Colpatria
3-1-56462	Patrimonio Autónomo FC Hacienda Santa Ana
3-1-88106	Patrimonio Autónomo FC PAD Dapre
3-1-89230	Patrimonio Autónomo FC Pulpetrol- Ecopetrol (Retegarantía)
4-2-52896	Patrimonio Autónomo FC Bayport Bid
4-2-24018	Patrimonio Autónomo FC Edificio San Martin
4-2-42679	Patrimonio Autónomo FC Grupo Haddad
4-2-26228	Patrimonio Autónomo FC San José De Buga
4-1-85090	Patrimonio Autónomo FC Tro Ca
4-1-86081	Patrimonio Autónomo FC Los Morros
4-1-43553	Patrimonio Autónomo FC Obras y Diseños
4-2-29717	Patrimonio Autónomo FC Distrimas
4-2-30220	Patrimonio Autónomo FC Exportecnicas
3-1-86150	Patrimonio Autónomo FC Sistemcobro BBVA 3
3-1-87600	Patrimonio Autónomo Subordinado Juan Pablo II
3-1-88594	Patrimonio Autónomo FC PAD Contraloría Convenio 278
3-1-59512	Patrimonio Autónomo FC Consorcio Saneamiento
3-1-68665	Patrimonio Autónomo FC Unión Temporal Super Data 2016
3-1-88101	Patrimonio Autónomo FC Consorcio Malla Vial BBC
3-1-63076	Patrimonio Autónomo FC Proyecto Perimetral De Oriente
3-1-48833	Encargo Fiduciario FC Avintia
2-1-74717	Patrimonio Autónomo FC- Celestia Reservado Rosso Etapa 1
3-1-8916	Patrimonio Autónomo FC Concesionaria San Rafael
3-1-8866	Patrimonio Autónomo FC Concesionaria San Simón

4. Adicionalmente, en cumplimiento de lo señalado en el numeral 3.3.3.7 del Capítulo III, Título I, Parte I de la Circular Básica Jurídica 029 de 2014 de la Superintendencia Financiera de Colombia, a continuación, se presenta la siguiente información:
- a) Negocios Fiduciarios en proceso de liquidación sobre los cuales se verificó el cumplimiento de los compromisos relacionados con rendición de cuentas y el



manejo de la correspondencia y de las actas de los órganos asesores y/o administradores:

- i) En proceso de liquidación durante el año 2019 y presentan saldos en cero en sus estados financieros al 31 de diciembre de 2019:

Código

3-1-59939 Patrimonio Autónomo FC Fondo Nacional De Seguridad Vial

Nombre del Negocio

Ingrid Paola Benito Bultrago

Revisor Fiscal de Fiduciaria Colpatría S.A.

T.P. 182513 - T

Miembro de KPMG S.A.S.

4 de marzo de 2020



KPMG S.A.S.
Calle 90 No. 19C - 74
Bogotá D.C. - Colombia

Teléfono 57 (1) 6188000
57 (1) 6188100
Fax 57 (1) 2185490
57 (1) 6233403
www.kpmg.com.co

**INFORME INDEPENDIENTE DEL REVISOR FISCAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS
NUMERALES 1º Y 3º DEL ARTÍCULO 209 DEL CÓDIGO DE COMERCIO**

Señores Accionistas
Fiduciaria Colpatría S.A.:

Descripción del Asunto Principal

Como parte de mis funciones como Revisor Fiscal y en cumplimiento de los artículos 1.2.1.2 y 1.2.1.5 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificados por los artículos 4 y 5 del Decreto 2496 de 2015, respectivamente, debo reportar sobre el cumplimiento de los numerales 1º) y 3º) del artículo 209 del Código de Comercio, detallados como sigue, por parte de Fiduciaria Colpatría S.A. "la Sociedad" al 31 de diciembre de 2019, en la forma de una conclusión de seguridad razonable independiente, acerca de que los actos de los administradores han dado cumplimiento a las disposiciones estatutarias y de la Asamblea de Accionistas y que existen adecuadas medidas de control interno, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con los criterios indicados en el párrafo denominado Criterios de este informe:

1º) Si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las ordenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas, y

3º) Si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder.

Responsabilidad de la administración

La administración de la Sociedad es responsable por el cumplimiento de los estatutos y de las decisiones de la Asamblea de Accionistas y por diseñar, implementar y mantener medidas adecuadas de control interno que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados para la conservación y custodia de los bienes de la Sociedad y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.



Responsabilidad del revisor fiscal

Mi responsabilidad consiste en examinar si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder y reportar al respecto en la forma de una conclusión de seguridad razonable independiente basado en la evidencia obtenida. Efectué mis procedimientos de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos para Atestiguar 3000 aceptada en Colombia (International Standard on Assurance Engagements – ISAE 3000, por sus siglas en inglés, traducida al español y emitida a abril de 2009 por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento - International Auditing and Assurance Standard Board – IAASB, por sus siglas en inglés). Tal norma requiere que planifique y efectúe los procedimientos que considere necesarios para obtener una seguridad razonable acerca de si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia, en todos los aspectos materiales.

La Firma de contadores a la cual pertenezco y que me designó como revisor fiscal de la Sociedad, aplica el Estándar Internacional de Control de Calidad No. 1 y, en consecuencia, mantiene un sistema comprensivo de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados sobre el cumplimiento de los requisitos éticos, las normas profesionales legales y reglamentarias aplicables.

He cumplido con los requerimientos de independencia y ética del Código de Ética para Contadores Profesionales emitido por la Junta de Normas Internacionales de Ética para Contadores – IESBA, por sus siglas en inglés, que se basa en principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia profesional y debido cuidado, confidencialidad y comportamiento profesional.

Los procedimientos seleccionados dependen de mi juicio profesional, incluyendo la evaluación del riesgo de que los actos de los administradores no se ajusten a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y que las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad y los de terceros que están en su poder no estén adecuadamente diseñadas e implementadas, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.



Este trabajo de aseguramiento razonable incluye la obtención de evidencia al 31 de diciembre de 2019. Los procedimientos incluyen:

- Obtención de una representación escrita de la Administración sobre si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.
- Lectura y verificación del cumplimiento de los estatutos de la Sociedad.
- Obtención de una certificación de la Administración sobre las reuniones de la Asamblea de Accionistas, documentadas en las actas.
- Lectura de las actas de la Asamblea de Accionistas y los estatutos y verificación de si los actos de los administradores se ajustan a los mismos.
- Indagaciones con la Administración sobre cambios o proyectos de modificación a los estatutos de la Sociedad durante el período cubierto y validación de su implementación.
- Evaluación de si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia, lo cual incluye:
 - Pruebas de diseño, implementación y eficacia operativa sobre los controles relevantes de los componentes de control interno sobre el reporte financiero y los elementos establecidos por la Sociedad, tales como: entorno de control, proceso de valoración de riesgo por la entidad, los sistemas de información, actividades de control y seguimiento a los controles.
 - Evaluación del diseño, implementación y eficacia operativa de los controles relevantes, manuales y automáticos, de los procesos clave del negocio relacionados con las cuentas significativas de los estados financieros.
 - Verificación del apropiado cumplimiento de las normas e instructivos sobre Los sistemas de Administración de Riesgos y Atención al Consumidor aplicables a la Sociedad: SARM, SARL, SALAFT, SARO y SAC.
 - Emisión de cartas a la gerencia con mis recomendaciones sobre las deficiencias en el control interno que fueron identificadas durante el trabajo de revisoría fiscal.



- Seguimiento a los asuntos incluidos en las cartas de recomendación que emití con relación a las deficiencias en el control interno.

Limitaciones inherentes

Debido a las limitaciones inherentes a cualquier estructura de control interno, es posible que existan controles efectivos a la fecha de mi examen que cambien esa condición en futuros períodos, debido a que mi informe se basa en pruebas selectivas y porque la evaluación del control interno tiene riesgo de volverse inadecuada por cambios en las condiciones o porque el grado de cumplimiento con las políticas y procedimientos puede deteriorarse. Por otra parte, las limitaciones inherentes al control interno incluyen el error humano, fallas por colusión de dos o más personas o, inapropiado sobrepaso de los controles por parte de la administración.

Criterios

Los criterios considerados para la evaluación de los asuntos mencionados en el párrafo Descripción del Asunto principal comprenden: a) los estatutos sociales y las actas de la Asamblea de Accionistas y, b) los componentes del control interno implementados por la Sociedad, tales como el ambiente de control, los procedimientos de evaluación de riesgos, sus sistemas de información y comunicaciones y el monitoreo de los controles por parte de la administración y de los encargados del gobierno corporativo, los cuales están basados en lo establecido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Conclusión

Mi conclusión se fundamenta con base en la evidencia obtenida sobre los asuntos descritos, y está sujeta a las limitaciones inherentes planteadas en este informe. Considero que la evidencia obtenida proporciona una base de aseguramiento razonable para fundamentar la conclusión que expreso a continuación:



En mi opinión, los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que están en su poder, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Ingrid Paola Benito Buitrago', written over a faint circular stamp.

Ingrid Paola Benito Buitrago
Revisor Fiscal de Fiduciaria Colpatria S.A.
T.P. 182513 – T
Miembro de KPMG S.A.S.

4 de marzo de 2020

FIDUCIARIA COLPATRIA S.A.

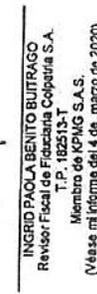
ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019
CON CIFRAS CORRESPONDIENTES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(Expresados en miles de pesos)

ACTIVOS	Nota	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018 (1)
Corriente			
Efectivo	7	\$ 6.292.810	\$ 22.182.709
Cuentas financieras de inversión	8	15.153.940	13.808.600
Cuentas por cobrar y otras, neto	9	3.193.995	3.784.417
Impuestos, gravámenes y tasas	13	1.129.949	-
Total activo corriente		\$ 25.770.694	\$ 39.775.726
No corriente			
Activos financieros de inversión	8	\$ 715.476	\$ 677.487
Otros activos	10	672.638	108.145
Propiedad y equipo, neto	11	3.165.286	342.567
Activos intangibles, neto	12	9.412.100	3.807.226
Activos por impuestos diferidos		62.987	230.403
Total activo no corriente		\$ 14.028.487	\$ 5.165.808
Total activos		\$ 39.799.181	\$ 44.941.534
PASIVOS			
Corriente			
Cuentas por pagar	14	787.536	1.785.857
Pasivos por arrendamientos	13	460.223	-
Impuestos, gravámenes y tasas	13	559.835	638.374
Pasivo por impuesto corriente	13	-	1.297.385
Beneficios a empleados	15	2.720.592	2.036.781
Provisiones	16	594.990	-
Otros pasivos	17	1.732.506	1.109.195
Total pasivo corriente		\$ 6.856.082	\$ 6.866.592
No corriente			
Pasivos por arrendamientos	4	\$ 2.049.673	-
Otros beneficios a empleados-largo plazo	15	65.539	626.549
Total pasivo no corriente		\$ 2.115.212	\$ 626.549
Total pasivo		\$ 8.971.294	\$ 7.493.141
PATRIMONIO			
Capital social	19	\$ 12.919.697	\$ 12.919.697
Reservas y prima en colocación de acciones	21	11.384.236	11.383.181
Resultados ejercicios anteriores		-	(5.257)
Otros resultados integrales	22	687.238	644.460
Utilidad del ejercicio		5.836.716	12.506.312
Total patrimonio		\$ 30.827.887	\$ 37.448.393
Total pasivo y patrimonio		\$ 39.799.181	\$ 44.941.534

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.


MARTHA HELENA CASAS SERRANO
Representante Legal (*)


NIDIA EDITH SANABRIA MENDOZA
Contador Público (*)
T.P. 74100-T


INGRID PAOLA BENITO BUITRAGO
Revisor Fiscal de Fiduciaria Colpatría S.A.
T.P. 182513-T
Membro de KPMG S.A.S.
(Véase el informe del 4 de marzo de 2020)

(1) Fiduciaria Colpatría S.A. adoptó la NIIF 16 a partir del 1 de enero de 2019 usando el enfoque retrospectivo, modificado, bajo este enfoque la información comparativa no es reexpresada.
(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros individuales y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.

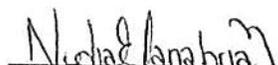
FIDUCIARIA COLPATRIA S.A.

**ESTADO DE RESULTADOS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 CON CIFRAS CORRESPONDIENTES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**
(Expresados en miles de pesos)

	Nota	2019	2018 (1)
Ingresos de actividades ordinarias:			
Ingresos por comisiones	23	\$ 34.311.878	40.358.030
Ingreso en operaciones conjuntas	24	863.433	734.578
Gastos de actividades ordinarias:			
Gastos por comisiones	26	(1.911.353)	(1.862.566)
Utilidad bruta		33.263.958	39.230.040
Ingresos operacionales:			
Utilidad en valoración de inversiones a valor razonable - Instrumentos de deuda		885.207	499.858
Dividendos		-	151.403
Otros ingresos	25	782.694	367.714
Gastos operacionales:			
Pérdida en valoración de inversiones		(2.300)	-
Financieros por operaciones del mercado monetario y otros intereses - Diferencial de tasas		-	(204)
Gastos de administración	27	(7.520.707)	(6.608.298)
Gastos beneficios a empleados	28	(17.110.880)	(14.014.844)
Depreciación propiedad y equipo		(283.273)	(110.225)
Depreciación de activos en arrendamiento		(414.013)	-
Amortización		(592.809)	(227.259)
Otros gastos		(137.771)	(587.309)
Resultado de actividades de la operación		8.770.106	18.700.876
Otros ingresos financieros			
Gastos servicios bancarios		462.753	1.086.602
Ingreso financiero neto		(48.650)	(53.046)
		414.103	1.033.556
Utilidad antes de impuestos sobre la renta		9.184.209	19.734.432
Gasto de impuesto sobre la renta	29	(3.347.493)	(7.228.120)
Resultado del período		\$ 5.836.716	12.506.312

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.


MARTHA HELENA CASAS SERRANO
Representante Legal (*)


NIDIA EDITH SANABRIA MENDIVEISO
Contador Público (*)
T.P. 74004-T


INGRID PÁDUA BENITO BULTRACO
Revisor Fiscal de Fiduciaria Colpatría S.A.
T.P. 182513-T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe de revisión del 4 de marzo de 2020)

(1) Fiduciaria Colpatría S.A. adopto la NIIF 16 a partir del 1 de enero de 2019 usando el enfoque retrospectivo modificado, bajo este enfoque la información comparativa no es reexpresada.
(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros individuales y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.

FIDUCIARIA COLPATRIA S.A.

ESTADOS DE OTROS RESULTADOS INTEGRALES
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE 2019 CON CIFRAS CORRESPONDIENTES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(Expresados en miles de pesos)

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
UTILIDAD DEL PERÍODO	\$ 5.836.716	12.506.312
PARTIDAS QUE NO SERÁN POSTERIORMENTE RECLASIFICADAS A RESULTADOS DEL PERÍODO		
Inversiones en títulos participativos	40.116	44.589
Certificado de depósito a término	9.384	(39.547)
Títulos de deuda del tesoro	(5.159)	2.471
Impuesto diferido	(1.563)	13.718
TOTAL OTROS RESULTADOS INTEGRALES, NETO DE IMPUESTOS	<u>42.778</u>	<u>21.231</u>
TOTAL RESULTADOS INTEGRALES	<u>\$ 5.879.494</u>	<u>12.527.543</u>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.


MARTHÁ HELENA CASAS SERRANO
Representante Legal (*)


NIDIA EDITH SABARRIA MENDIVELSO
Contador Público (*)
T.P. 74900-T


INGRID PAOLA BENITO BUITRAGO
Revisor Fiscal de Fiduciaria Colpatría S.A.
T.P. 182513-T

Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe de revisión del 4 de marzo de 2020)

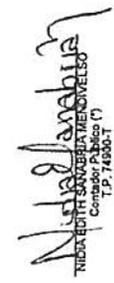
(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros separados y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la compañía.

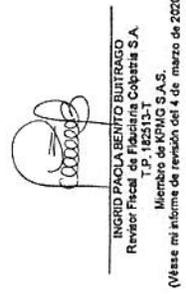
FIDUCIARIA COLPATRIA S.A.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
 POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 CON CIFRAS CORRESPONDIENTES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
 (Expresados en miles de pesos)

	Capital Social	Reservas	Prima en colocación de acciones	Otros Resultados Integrales	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del periodo	Total Patrimonio
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017	\$ 12 919 697	6 505 135	4 878 046	823 229	(5 257)	13 146 644	38 067 494
Traslado a resultados de ejercicios anteriores	-	-	-	-	13 146 644	(13 146 644)	-
Distribución de dividendos a razón de \$1017,56559 sobre 12.919.697 acciones	-	-	-	-	(13.146.644)	-	(13.146.644)
Resultado del periodo	-	-	-	-	-	12.506.312	12.506.312
Movimiento del periodo	-	-	-	21.231	-	-	21.231
SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2018	12 919 697	6 505 135	4 878 046	642 460	(5 257)	12 506 312	37 448 393
Traslado a resultados de ejercicios anteriores	-	-	-	-	12 506 312	(12 506 312)	-
Distribución de dividendos a razón de \$ 967,51485 sobre 12.919.697 acciones	-	-	-	-	(12.500.000)	-	(12.500.000)
Utilidad del periodo	-	-	-	-	-	5.836.716	5.836.716
Incremento reserva legal	-	1.055	-	-	(1.055)	-	-
Movimiento del periodo	-	-	-	42.778	-	-	42.778
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019	12 919 697	6 506 190	4 878 046	687 238	-	5 836 716	30 827 897


 MARTHA HELENA CASAS SERRANO
 Representante Legal (*)


 TINKA BETTY SAVARITA REMONDVELSO
 Contador Público (*)
 T.P. 74900-T


 INGRID PAOLA BENITO BUTRAGO
 Revisor Fiscal de Fiduciaria Colpatría S.A.
 T.P. 182513-T
 Miembro del KPMG S.A.S.
 (Véase método de revisión del 4 de marzo de 2020)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros individuales y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.

FIDUCIARIA COLPATRIA S.A.

ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO
 POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 CON CIFRAS CORRESPONDIENTES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
 (Expresado en miles de pesos)

	2019	2018
Fujos de efectivo de actividades de operación		
Utilidad del ejercicio	\$ 5.836.716	12.506.312
Ajustes para conciliar el resultado del ejercicio con el efectivo neto provisto por las actividades de operación:		
Depreciación propiedad y equipo	283.273	110.225
Depreciación de activos en arrendamiento	414.013	-
(Utilidad) en valoración y venta de inversiones, neto	(882.907)	(409.858)
Deletreo cuentas por cobrar, neto	173.549	1.755
Provisiones	594.090	-
Amortización de intangibles	592.809	227.259
Gasto de interés de arrendamiento	214.319	-
Gasto de impuesto sobre la renta	3.347.493	7.228.120
Cambios en activos y pasivos operativos		
Disminución (Aumento) cuentas por cobrar	416.873	(525.008)
Aumento otros activos	(504.493)	(41.270)
(Disminución) Aumento cuentas por pagar	(908.321)	437.252
Aumento beneficios a empleados	122.801	208.665
Aumento (Disminución) otros pasivos	624.711	(142.384)
Impuesto sobre la renta pagado	(5.087.512)	(8.291.750)
Efectivo neto provisto por actividades de operación	4.488.314	11.119.314
(Aumento) Propiedad y equipo, neto	(685.801)	(68.583)
Adiciones de activos intangibles	(0.197.683)	(3.689.353)
(Aumento) Disminución activos financieros de inversión, neto	(456.102)	3.553.410
Efectivo neto usado en actividades de inversión	(7.339.586)	(204.520)
Dividendos pagados en efectivo	(12.500.000)	(13.140.644)
Dividendos recibidos	-	(151.403)
Pago de cánón de arrendamiento	(538.627)	-
Efectivo neto usado en actividades de financiamiento	(13.038.627)	(13.299.047)
VARIACIÓN NETA DEL EFECTIVO	(15.889.899)	(2.383.253)
EFFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO	22.182.709	24.565.962
EFFECTIVO AL CIERRE DEL EJERCICIO	\$ 6.292.810	22.182.709

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros


 MARTHA HELENA CASAS SERRANO
 Representante Legal (*)


 NIDIA E. M. SAVARRIA MENDIVE
 Contador Público (*)
 T.P. 74900-T


 INGRID PAOLA BENITO RUIZ
 Revisor Fiscal de Fiduciaria Colpatría S.A.
 T.P. 182513-T
 Miembro de KPMG S.A.S.
 (Véase mi informe del 4 de marzo de 2020)

(1) Fiduciaria Colpatría S.A. adopta la NIIF 16 a partir del 1 de enero de 2019 usando el enfoque retrospectivo modificado, bajo este enfoque la información comparativa no es reexpresada.

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros individuales y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía

FIDUCIARIA COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2019 y 2018
(Expresadas en miles de pesos)

1. Entidad informante

Fiduciaria Colpatría S.A. (en adelante “la Fiduciaria”) es una entidad de derecho privado, con domicilio principal en la ciudad de Bogotá D.C., constituida el 17 de septiembre de 1991, con escritura pública No. 1710 de la Notaría Cuarenta y Cuatro de Bogotá y autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia (en adelante la Superintendencia) mediante Resolución No. 3940 del 28 de octubre de 1991 y protocolizada mediante escritura pública No. 2453 del 4 de diciembre de 1991 de la Notaría Cuarenta y Cuatro de Bogotá. La duración de la Fiduciaria será de 99 años contados a partir del 12 de noviembre de 1991.

El objeto social de la Fiduciaria es la celebración de todos los actos, contratos y operaciones permitidas a las sociedades fiduciarias, regulados por la legislación colombiana tanto en el Código Civil como en el Código de Comercio, la Ley 45 de 1923 y la Ley 45 de 1990. Su actividad se desarrolla principalmente a través de los fideicomisos de administración, inversión, garantía e inmobiliarios.

El 17 de enero de 2012, se perfeccionó la compra del 51% de Scotiabank Colpatría S.A. por parte de The Bank of Nova Scotia (BNS), domiciliado en Toronto, Canadá, motivo por el cual a partir de dicha fecha Scotiabank Colpatría S.A. y sus filiales, entre las que se encuentra la Fiduciaria pasaron a formar parte del Grupo Scotiabank, situación que se legalizó mediante documento privado del representante legal del 8 de febrero de 2012, inscrito el 2 de marzo del 2012, bajo el número 01612674 del Libro IX de la Cámara de Comercio de Bogotá. La Sociedad matriz The Bank of Nova Scotia domiciliada en Toronto (Canadá) ha configurado una situación de control con Scotiabank Colpatría S.A. y las siguientes subordinadas: Scotia Securites S.A., Comisionista de Bolsa y Gestiones y Cobranzas S.A., entidad no financiera, domiciliadas en la ciudad de Bogotá D.C., de esta forma, Scotiabank Colpatría S.A. se sigue configurando como la controladora inmediata de la Fiduciaria y The Bank of Nova Scotia (BNS) en su última controladora.

La Fiduciaria desarrolla su actividad en la ciudad de Bogotá D.C. ubicada en la Carrera 7 # 24-89, siendo esta su sede administrativa principal, hace uso de la red de oficinas del Scotiabank Colpatría S.A., a través de un Contrato de uso Red, cuenta con centros de procesamiento y Administración en: Cali, Medellín, Barranquilla, Pereira, Bucaramanga, Montería y Cartagena, donde lleva a cabo la administración de los negocios fiduciarios. Al 31 de diciembre de 2019 tiene una planta de personal de 221 funcionarios, 206 contratados a término indefinido, 8 a término fijo, 6 aprendices SENA, (al 31 de diciembre de 2018 tiene una planta de personal de 195 funcionarios, 172 contratados a término indefinido, 13 a término fijo y 10 aprendices SENA).

FIDUCIARIA COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2019 y 2018
(Expresadas en miles de pesos)

Fiduciaria Colpatría S.A. administra los siguientes dos Fondos de Inversión Colectiva y un Fondo de Capital Privado, debidamente autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia:

1. Fondo de Inversión Colectiva Abierto Rendir
2. Fondo de Inversión Colectiva Abierto 1525
3. Fondo de Capital Privado Mercantil Colpatría

En Colombia dentro del objeto social de las Sociedades Fiduciarias, está la de administrar Fondos de Inversión Colectiva, Fondo de Capital Privado y Negocios Fiduciarios.

- Los Fondos de Inversión Colectiva y de Capital Privado Mercantil tiene sus propios reglamentos.
- Los negocios fiduciarios tienen sus propios contratos fiduciarios.
- La Sociedad Fiduciaria, administra los recursos conforme a lo establecido en el reglamento y/o contrato fiduciario; su responsabilidad es de medios y no de resultado.
- La Sociedad Fiduciaria como administradora, recibe como remuneración una comisión establecida en el reglamento y/o contrato fiduciario.
- Los Fondos de Inversión Colectiva y los negocios fiduciarios, se consideran como un vehículo separado.
- La Sociedad Fiduciaria no asume el control, los riesgos ni el beneficio, según lo establecido en el reglamento y/o contratos en las cláusulas de derechos y obligaciones tanto del fideicomitente o adherente.
- El Fondo de Capital Privado se rige por su propio reglamento y cuenta con una política propia de inversión.

En razón a lo descrito en los párrafos anteriores, la Sociedad Fiduciaria no tiene control y/o influencia significativa sobre los recursos administrados de los Fondos de Inversión Colectiva, el Fondo de Capital Privado y los negocios fiduciarios.

Fiduciaria Colpatría S.A., al 31 de diciembre de 2019 administra 646 negocios fiduciarios categorizados así:

FIDUCIARIA COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2019 y 2018
(Expresadas en miles de pesos)

Tipo negocio	No.
Fiducia de inversión	1
Fiducia inmobiliaria	175
Fiducia de administración	380
Fiducia en garantía	90
Total Negocios	646

2. Bases de Preparación de los Estados Financieros

a. Marco técnico normativo

Los estados financieros de la Sociedad Fiduciaria han sido preparados de acuerdo a las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF) establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018 y 2270 de 2019. Las NCIF aplicable en 2019 se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) junto con las interpretaciones emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en ingles); las normas de base corresponden a las traducidas oficialmente al español y emitidas por el IASB en el segundo semestre 2017.

La Fiduciaria aplica a los presentes estados financieros, las siguientes excepciones contempladas en el Título 4 - Regímenes especiales del Capítulo 1 del Decreto 2420 de 2015:

- La NIIF 9 únicamente respecto del tratamiento de las cuentas por cobrar derivadas de las comisiones fiduciarias y su deterioro, aplicando lo requerido en el Anexo I, Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia.
- Por medio de la Circular Externa 034 de 2014 de la Superintendencia Financiera de Colombia, establece que para los títulos de deuda y títulos participativos que se valoran a variación patrimonial deben ser ajustados en cada fecha de valoración con fundamento en la calificación del emisor y/o del título de que se trate cuando esta exista y la evidencia objetiva de que se ha incurrido o se podría incurrir en una pérdida por deterioro del valor en estos activos. El importe de la pérdida por deterioro

FIDUCIARIA COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2019 y 2018
(Expresadas en miles de pesos)

deberá reconocerse siempre en el resultado del período, con independencia de que la respectiva inversión tenga registrado algún monto en el ORI.

b. Bases de medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de algunas partidas importantes incluidas en el estado de situación financiera:

- Los instrumentos financieros que no tienen pagos fijos y determinables son medidos al valor razonable, se encuentran registrados en el activo financiero.

c. Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Fiduciaria se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad. Los estados financieros se presentan “en pesos colombianos”, que es la moneda funcional y la moneda de presentación.

La información es presentada en miles de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana.

d. Estados Financieros

La Sociedad Fiduciaria ha elaborado un estado de situación financiera, un estado de resultados, un estado de otros resultados integrales, un estado de cambios en el patrimonio, un estado de flujo de efectivo y las notas a los estados financieros que comprenden un resumen de las políticas contables y otra información explicativa.

El período contable para el cual se informa es del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019 y 2018.

La Fiduciaria lleva sus registros contables de acuerdo con lo establecido en el Catalogo Único de Información Financiera con fines de supervisión, establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia. Para propósitos de presentación de acuerdo con las Normas de Contabilidad e Información Financiera Aceptadas en Colombia (NCIF), algunas cifras del 2019 y 2018 han sido reclasificadas para efectos de presentación del Flujo de Efectivo.

3. Uso de Estimaciones y Juicios

La preparación de los estados financieros de Fiduciaria de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF) requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las

FIDUCIARIA COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2019 y 2018
(Expresadas en miles de pesos)

políticas contables y los montos de activos, pasivos y pasivos contingentes en la fecha del balance, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

La información sobre supuestos e incertidumbres de estimación que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se incluye en las siguientes notas:

- Nota 6 – Estimación del valor razonable de los instrumentos financieros.

La información sobre los valores razonables de instrumentos financieros de Nivel 2 y Nivel 3, distintos de los precios cotizados, incluidos en el Nivel 1 que son observables para los activos o pasivos directa o indirectamente, son revelados en la nota 6.

Los valores razonables y la valoración de los instrumentos financieros se determinan de acuerdo a la jerarquía de valor razonable.

La Fiduciaria considera datos observables aquellos datos del mercado que están disponibles, son verificables y reflejan los supuestos que los participantes del mercado utilizarán al fijar el precio del activo o pasivo.

- Nota 15 – Beneficios a empleados.

La medición de las obligaciones por beneficios post-empleo (pensiones de jubilación) y otras obligaciones de largo plazo (primas de antigüedad) dependen de premisas y supuestos a largo plazo determinados sobre bases actuariales, incluyendo estimados del valor presente de los pagos futuros proyectados de los beneficios, considerando la probabilidad de eventos futuros potenciales, tales como incrementos en el salario mínimo y experiencia demográfica. Estas premisas y supuestos pueden tener un efecto en el monto y en las contribuciones futuras, de existir alguna variación. Lo anterior, según los requerimientos de la NIC 19 “Beneficios a Empleados”.

- Nota 18 – Contingencias.

Para cubrir las posibles pérdidas por los procesos laborales, fiscales y civiles, la Fiduciaria estima y reconoce una provisión según las circunstancias, utilizando la opinión de la gerencia con base en los conceptos de los asesores legales externos. Estas estimaciones y juicios tienen en algunos casos incertidumbre originando que se presenten diferencias

FIDUCIARIA COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2019 y 2018
(Expresadas en miles de pesos)

entre los desembolsos efectivamente realizados y los estimados, estas diferencias son reconocidas en el período.

- **Nota 29 – Impuesto a las ganancias**

La Fiduciaria evalúa la realización en el tiempo del impuesto sobre la renta diferido activo, el cual representa impuestos sobre las ganancias los cuales son registrados en el estado separado de situación financiera.

En la medida que los beneficios tributarios sean probables, los impuestos diferidos activos son recuperables.

Los ingresos y beneficios futuros probables se estiman con base en el plan de negocios de la Fiduciaria, el cual se soporta en expectativas que de acuerdo a las circunstancias se consideran razonables. La Fiduciaria estima que de acuerdo a sus estimaciones de las ganancias gravables futuras, las partidas del impuesto sobre la renta diferido activo serán recuperables.

4. Principales Políticas Contables

Las políticas contables establecidas a continuación han sido aplicadas consistentemente en la preparación de los estados financieros, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia (NCIF) incluida cualquier instrucción contable de la Superintendencia Financiera de Colombia, excepto por la adopción de la NIIF 16.

a. Cambios en políticas contables

La Fiduciaria ha adoptado los siguientes cambios en la preparación de los estados financieros al 31 de diciembre de 2019 en cumplimiento con el marco técnico normativo aplicable.

Aplicación de la NIIF 16 Arrendamientos

Como arrendatario

La NIIF-16 – Arrendamientos emitida en enero de 2016 reemplaza las guías sobre arrendamientos existentes incluyendo la NIC 17 Arrendamientos, la CINIIF 4 Determinación de si un acuerdo contiene un arrendamiento, la SIC-15 Arrendamientos operativos – Incentivos y la SIC 27 Evaluación de la esencia de las transacciones que adoptan la forma legal de un arrendamiento.

La NIIF 16 introduce un modelo de arrendamiento contable único para los arrendatarios. El arrendatario reconoce un activo por derecho de uso que representa su derecho de usar el

FIDUCIARIA COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2019 y 2018
(Expresadas en miles de pesos)

activo subyacente y un pasivo por arrendamiento que representa su obligación de hacer pagos por arrendamiento. Existen exenciones de reconocimiento para los arrendamientos de corto plazo y los arrendamientos de partidas de bajo valor. La contabilidad del arrendador permanece similar a la de la norma actual, es decir, los arrendadores continúan clasificando los arrendamientos como financieros u operativos.

La Fiduciaria aplicó la NIIF 16 a partir del 1 de enero de 2019, usando el enfoque retroactivo modificado con el efecto acumulado reconocido en la fecha de la aplicación inicial sin re-expresión de la información comparativa del 2018, la cual esta presentada bajo la NIC 17 y sus interpretaciones.

Los siguientes son los cambios en la política:

Definición de arrendamiento:

La Fiduciaria determinaba al inicio del contrato si un acuerdo era o contenía un contrato de arrendamiento según la CINIF 4 Determinación de si un acuerdo contiene un Arrendamiento. Ahora la Fiduciaria evalúa si un contrato es o contiene un arrendamiento basado en la nueva definición de arrendamiento. Bajo la NIIF 16, un contrato es, o contiene, un arrendamiento si el contrato o parte de un contrato transmite el derecho a controlar el uso de un activo identificado (el activo subyacente) por un período de tiempo a cambio de una contraprestación.

La Fiduciaria define si el acuerdo es o contiene un contrato de arrendamiento si cumple con las siguientes características:

- El activo esta explícitamente especificado en el contrato o el activo esta implícitamente especificado en el momento en el que se pone a disposición de la Fiduciaria para su uso.
- La Fiduciaria tiene el derecho a obtener sustancialmente los beneficios económicos derivados del activo durante el período de uso.
- La Fiduciaria tiene el derecho a dirigir cómo y para qué el activo es usado durante el período de uso.
- La Fiduciaria tiene el derecho a operar el activo durante el período de uso, sin que el proveedor tenga derecho a cambiar estas instrucciones de operación.
- Contractualmente las reparaciones y/o mantenimientos del activo están a cargo de la Fiduciaria.

La Fiduciaria reconoce un derecho de uso del activo y un pasivo al inicio del contrato de arrendamiento. El derecho de uso es inicialmente medido al costo y subsecuentemente al costo menos cualquier depreciación acumulada y deterioro.

FIDUCIARIA COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2019 y 2018
(Expresadas en miles de pesos)

Cambios contables

La Fiduciaria como arrendatario previamente clasificaba los arrendamientos como financieros u operativos basados en la evaluación de si el arrendamiento transfería substancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad. Bajo la NIIF 16 la Fiduciaria reconoce la fecha de comienzo del contrato de arrendamiento un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento.

La Fiduciaria presenta el activo por derecho de uso como propiedad planta y equipo, debido a que los bienes arrendados corresponden a este tipo de elementos y no existen intangibles en contratos que contengan arrendamientos.

La Fiduciaria ha optado por no separar los componentes sin arrendamiento y, en su lugar, contabilizará los componentes de arrendamiento y no arrendamiento como un solo componente de arrendamiento.

Medición inicial del activo por derecho de uso:

A la fecha de comienzo, la Fiduciaria medirá el pasivo por arrendamiento al valor presente de los pagos por arrendamiento que no se hayan pagado a esa fecha. Los pagos por arrendamiento se descontarán usando de referencia la tasa incremental de préstamos de Scotiabank Colpatria S.A.

En la fecha de comienzo, los pagos por arrendamientos incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento comprenden los pagos siguientes por el derecho de usar el activo subyacente durante el plazo del arrendamiento que no se paguen en la fecha de comienzo:

- Pagos fijos menos cualquier incentivo de arrendamiento por cobrar.
- Pagos por arrendamiento variables que dependen de un índice o una tasa inicialmente medidos usando el índice o tasa a la fecha de comienzo.
- Valor que espera pagar el arrendatario como garantía de valor residual.
- Precio de ejercicio de una opción de compra si la Fiduciaria está razonablemente seguro de ejercerla.
- Pagos de penalizaciones por terminar el arrendamiento, si el plazo del arrendamiento refleja que la Fiduciaria ejercerá la opción para terminar el arrendamiento.

FIDUCIARIA COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2019 y 2018
(Expresadas en miles de pesos)

Medición inicial del pasivo por arrendamiento:

A la fecha de comienzo, la Fiduciaria medirá el pasivo por arrendamiento al valor presente de los pagos por arrendamiento que no se hayan pagado a esta fecha. Los pagos por arrendamiento se descontarán usando la tasa incremental de préstamos de Scotiabank Colpatría S.A.

En la fecha de comienzo, los pagos por arrendamientos incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento comprenden los pagos siguientes por el derecho de usar el activo subyacente durante el plazo del arrendamiento que no se paguen en la fecha de comienzo:

- Pagos fijos menos cualquier incentivo de arrendamiento por cobrar.
- Pagos por arrendamiento variables que dependen de un índice o una tasa inicialmente medidos usando el índice o tasa a la fecha de comienzo.
- Valor que espera pagar el arrendatario como garantía de valor residual.
- Precio de ejercicio de una opción de compra si la Fiduciaria está razonablemente seguro de ejercerla.
- Pagos de penalizaciones por terminar el arrendamiento, si el plazo del arrendamiento refleja que la Fiduciaria ejercerá la opción para terminar el arrendamiento.

Medición posterior

Medición Posterior del Activo por Derecho de Uso:

Después de la fecha de comienzo, la Fiduciaria medirá su activo por derecho de uso aplicando el modelo del costo menos la depreciación acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro del valor y ajustado por cualquier nueva medición del pasivo por arrendamiento.

Medición Posterior del Pasivo por Derecho de Uso:

Después de la fecha de inicio la Fiduciaria medirá el pasivo por arrendamiento:

- Incrementando el valor en libros para reflejar el interés sobre el pasivo por arrendamiento
- Disminuyendo el valor en libros por los pagos por arrendamientos realizados; y

FIDUCIARIA COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2019 y 2018
(Expresadas en miles de pesos)

- Midiendo nuevamente el valor en libros por nuevas mediciones o modificaciones del arrendamiento y los pagos por arrendamiento fijos que hayan sido revisados. La Fiduciaria realizara esta nueva medición descontando los pagos por arrendamiento modificados usando la tasa de descuento modificada si se produce un cambio en el plazo del arrendamiento o se produce un cambio en la evaluación de una opción de compra del activo subyacente.

Después de la fecha de inicio de la Fiduciaria reconoce en el resultado del periodo el interés sobre el pasivo por arrendamiento y los pagos por arrendamiento variables no incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento en la fecha en el que se originan las condiciones que dan lugar a estos pagos.

La Fiduciaria ha aplicado su juicio para determinar el plazo de los contratos en los cuales se incluyen cláusulas de prórroga. La evaluación de si la Fiduciaria está razonablemente seguro de ejercer tales opciones tiene un impacto en el plazo de arrendamiento, lo que afecta significativamente el valor de los pasivos por arrendamiento y los activos por derecho de uso reconocidos.

Transición

En el período de transición a NIIF 16, la Fiduciaria eligió la solución práctica de evaluación de los contratos de arrendamientos, aplicando el contenido de NIIF 16 a los arrendamientos previamente clasificados como arrendamientos operativos bajo la NIC 17 y la CINIF 4. Por lo tanto, la definición de arrendamiento bajo la NIIF 16 ha sido aplicada a los contratos celebrados o modificados a partir del 1 de enero de 2019.

Antes la Fiduciaria clasificaba los arrendamientos de inmuebles, activos tecnológicos y otros como operativos bajo la NIC 17. Estos contratos tenían un promedio de vigencia de 5 a 10 años, considerando los términos de los contratos y las prórrogas. En algunos contratos se pactaba la opción de renovación por un período adicional después de la fecha de terminación. Los contratos también presentan modificaciones en el valor del canon basadas en los índices de precios.

En la transición, para los arrendamientos clasificados como operativos bajo la NIC 17, el pasivo por arrendamiento fue medido como el valor presente de los pagos por arrendamiento que no se han pagado a la fecha de aplicación. Los pagos por arrendamiento se descontaron usando la tasa de interés incremental de financiamiento de un arrendamiento, definida como la tasa de interés a la que un arrendador tendría que financiar un activo en condiciones similares al mercado en un plazo similar en que se estima para el arrendamiento.

FIDUCIARIA COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2019 y 2018
(Expresadas en miles de pesos)

Utilizando la definición de tasa de interés incremental del 1,02% mensual vigente y 13% efectiva anual, en el escenario en el que la Fiduciaria tenga que pedir prestados recursos por un plazo similar y con una seguridad semejante, para obtener los fondos necesarios para financiar los inmuebles que posee en arriendo, utilizó como fuente un crédito con Scotiabank Colpatría S.A. por un plazo de financiación de 5 a 10 años.

La Fiduciaria optó para los arrendamientos clasificados anteriormente como arrendamiento operativo utilizando la NIC 17, medir el derecho de uso igual al pasivo por arrendamiento.

La Fiduciaria ha considerado la exención sugerida en la NIIF 16 relacionada con activos de bajo valor y reconocer los pagos de arrendamiento para estos como un gasto en forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento, la Fiduciaria ha definido en la política de NIIF 16 los activos que son considerados de bajo valor. El valor del activo se evaluó en función del valor del activo cuando nuevo, independientemente de la antigüedad del mismo.

La Fiduciaria utilizó las siguientes definiciones prácticas al aplicar la NIIF 16:

- Aplico la exención para no reconocer los activos y pasivos de derecho de uso para arrendamientos con duración menor de un año.
- Determinar el plazo del arrendamiento como el período no cancelable de un arrendamiento junto con los períodos cubiertos por una opción de ampliar el arrendamiento si se espera ejercer con razonable certeza esta opción y los periodos cubiertos por una opción para terminar el arrendamiento si el arrendatario no va a ejercer con razonable certeza esa opción.

De acuerdo con la definición anterior y en base a la expectativa de uso que la Fiduciaria espera dar a los activos en los diferentes contratos de arrendamiento, se definió un plazo de 5 a 10 años, este análisis considera el plazo en el que se espera utilizar el activo y la experiencia histórica de los contratos. Sin embargo, para aquellos acuerdos que, por razones comerciales, la Fiduciaria espera finalizar de antemano o consideren un término diferente, el plazo fue establecido de manera específica para determinar el valor inicial del pasivo por arrendamiento y el activo por derecho de uso.

Como arrendador

Como arrendador, no se requiere que la Fiduciaria realice ajustes contables por los contratos de arrendamiento y los continuará clasificando como arrendamientos operativos o arrendamientos financieros. La Fiduciaria clasificará como financiero un arrendamiento cuando transfiera sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de un activo subyacente y clasificará un arrendamiento como operativo si no transfiere los riesgos y beneficios.

FIDUCIARIA COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2019 y 2018
(Expresadas en miles de pesos)

Impacto de la aplicación en los estados financieros

Impacto en la transición: El 1 de enero de 2019 se reconoció un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento por el mismo valor de \$2.752.241. No se generó ningún ajuste contra el resultado acumulado, debido a la alternativa utilizada de medir el activo por el valor del pasivo (sin ajustes adicionales al activo por pagos anticipados o devengados antes de la fecha de aplicación inicial).

Activo por derecho de uso – propiedades y equipo	\$ 2.752.241
Pasivo por arrendamiento	\$ 2.752.241

A continuación, se presenta la conciliación de los saldos iniciales del pasivo reconocido bajo la nueva política de arrendamientos – NIIF 16 con el valor de los compromisos de arrendamientos operativos aplicando la NIC 17:

Arrendamientos operativos al 31 de diciembre de 2018	\$ 2.986.033
Valor descontado usando la tasa de interés incremental al 01 de enero de 2019	\$ 2.726.119
Contratos revaluados como acuerdos de servicios	(1.959.585)
Opción de renovación que será ejercida con razonable certeza	1.985.707
Pasivo por arrendamiento reconocido al 01 de enero de 2019 - NIIF 16	\$ 2.752.241

Impacto en el periodo:

El impacto en el resultado anual está dado por el gasto de depreciación por valor de \$414.013 y el gasto por intereses por \$214.319. El movimiento del periodo de los activos por derecho de uso y los pasivos por arrendamiento es el siguiente:

Arrendamientos financieros - Activo

Registro inicial 1 de enero 2019	\$ 2.752.241
Incrementos por ajuste de canon (*)	81.963
Depreciación de arrendamientos	(414.013)
	\$ 2.420.191

FIDUCIARIA COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2019 y 2018
(Expresadas en miles de pesos)

Arrendamientos financieros – Pasivo

Registro inicial	\$	2.752.241
Incrementos por ajuste de canon (*)		81.963
Pago de canon mensual		(538.627)
Intereses		214.319
	\$	2.509.896

(*) De acuerdo con las condiciones contractuales pactadas se define el porcentaje de incremento anual y la fecha a partir de la cual se debe realizar.

Análisis de vencimientos de los pasivos por arrendamiento

31 de diciembre de 2019

	Hasta tres meses		Más de tres meses y no más de un año		Total
	Hasta un mes	Más de un mes y no más de tres meses	Más de tres meses y no más de seis meses	Más de seis meses y no más de un año	
Obligaciones financieras de largo plazo	34.028	68.729	104.794	252.672	460.223

FIDUCIARIA COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2019 y 2018
(Expresadas en miles de pesos)

	Más de un año				Total pasivo por arrendamiento
	Entre uno y tres años	Más de tres años y no más de cinco años	Más de cinco años	Total más de un año	
Obligaciones financieras de largo plazo	959.694	770.456	319.523	2.049.673	2.509.896

Al 31 de diciembre de 2019, los arrendamientos a cargo de Fiduciaria Colpatría S.A. no presentan restricciones.

b. Efectivo y Equivalentes del efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo se componen de los saldos en efectivo y los depósitos a la vista en bancos con vencimientos originales de tres (3) meses o menos desde la fecha de adquisición que están sujetos a riesgo poco significativo de cambios en su valor razonable y son usados por la Fiduciaria en la gestión de sus compromisos a corto plazo.

c. Activos financieros de inversión

Los activos financieros de inversión son instrumentos financieros que otorgan el derecho al control directo o indirecto de cualquier sociedad del sector financiero o de servicios, cumplir con disposiciones legales o reglamentarias, o con el objeto exclusivo de eliminar o reducir el riesgo de mercado a que están expuestos los activos, pasivos u otros elementos de los estados financieros.

Reconocimiento

La Fiduciaria reconoce estos activos financieros a valor razonable en la fecha en que se vuelve parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

Clasificación

Se clasifican según el modelo de negocio definido por la entidad en negociables, disponibles para la venta y hasta el vencimiento siguiendo las disposiciones establecidas en la Circular Externa 034 de 2014 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

FIDUCIARIA COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2019 y 2018
(Expresadas en miles de pesos)

En general aplica para cualquier tipo de activo que pueda hacer parte del portafolio de inversiones. Se clasifican, valoran y contabilizan al 31 de diciembre de 2019 y 2018, así:

Clasificación	Características	Valoración	Contabilización
Disponibles para la venta – títulos de deuda	<p>Títulos que no clasifiquen como inversión negociable o para mantener hasta el vencimiento.</p> <p>De acuerdo con el modelo de negocio, en este portafolio se gestionan las inversiones de renta fija con el propósito de obtener los flujos contractuales y realizar ventas cuando las circunstancias lo requieran. Los valores clasificados como inversiones disponibles para la venta podrán ser entregados como garantías en una cámara de riesgo central de contraparte, con el fin de respaldar el cumplimiento de las operaciones aceptadas por esta para su compensación y liquidación.</p> <p>Con estas inversiones de igual manera, se pueden realizar operaciones de mercado monetario (operaciones de reporto o repo simultáneas o</p>	<p>Utilizan los precios determinados por el proveedor de precios Precia S.A., designado como oficial de acuerdo con las instrucciones establecidas en el Capítulo IV, Título IV, de la Parte III de la Circular Básica Jurídica</p> <p>Para los casos en que no exista el día de la valoración, valor razonable, se deberá efectuar la valoración en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno.</p> <p>Este procedimiento se realiza diario.</p>	<p>La contabilización se debe realizar en las cuentas de Inversiones a “Valor Razonable con Cambios en Otros Resultados Integrales ORI” del Catálogo Único de Información Financiera con Fines de Supervisión (CUIF</p> <p>La diferencia entre el valor presente del día de la valoración y el inmediatamente anterior (calculados a partir de la Tasa Interna de Retorno, calculada en la fecha de compra sobre la base de un año de 365 días) se registra como un mayor o menor valor de la inversión con abono o cargo a cuentas de resultados.</p> <p>La diferencia entre el valor de mercado y el valor presente se registra en la cuenta de ganancia o pérdida</p>

FIDUCIARIA COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2019 y 2018
(Expresadas en miles de pesos)

Clasificación	Características	Valoración	Contabilización
	de transferencia temporal de valores) y entregar en garantía de este tipo de operaciones.		acumulada no realizada, (ORI). Este procedimiento se realiza diariamente.
Disponibles para la venta – títulos participativos	Se incluyen los valores de títulos que no se clasifiquen como inversiones negociables o inversiones para mantener hasta el vencimiento, respecto de los cuales el inversionista tiene el propósito serio y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlo durante un año contado a partir del primer día en que fueron clasificados por primera vez, o en que fueron reclasificados, como inversiones disponibles para la venta.	Los valores o títulos participativos inscritos en bolsas de valores se valoran de acuerdo con precio de valoración diario publicado por los agentes autorizados. Los valores o títulos participativos no inscritos en bolsas de valores se valoran adicionando o disminuyendo, al costo de adquisición en el porcentaje que le corresponda a la fiduciaria las variaciones subsecuentes del patrimonio del emisor con base en estados financieros certificados del periodo inmediatamente anterior.	El efecto de la valoración de la participación que le corresponde al inversionista, se contabiliza en la respectiva cuenta de Ganancias o Pérdidas no Realizadas (ORI), con cargo o abono a la inversión. Los dividendos que se repartan en especie o en efectivo se deben registrar como ingreso, en el estado de resultados, para el periodo en el que estos se reciben.

Provisiones o pérdidas por calificación de riesgo crediticio

Categoría	Riesgo	Características	Provisiones
A	Normal	Corresponde a emisiones que se encuentran cumpliendo con los términos pactados en el valor o título y cuentan con una adecuada capacidad de pago de capital e intereses, así como aquellas inversiones de emisores que de	No procede

FIDUCIARIA COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2019 y 2018
(Expresadas en miles de pesos)

Categoría	Riesgo	Características	Provisiones
		acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible reflejan una adecuada situación financiera.	
B	Aceptable	Corresponde a emisiones que presentan factores de incertidumbre que podrían afectar la capacidad de seguir cumpliendo con los servicios de la deuda. Así mismo, sus estados financieros y demás información disponible, presentan debilidades que pueden afectar su situación financiera.	El valor neto por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al ochenta por ciento (80%) del costo de adquisición.
C	Apreciable	Corresponde a emisiones que presentan alta o media probabilidad de incumplimiento en el pago oportuno de capital e intereses. De igual forma, comprende aquellas inversiones de emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible, presentan deficiencias en su situación financiera que comprometen la recuperación de la inversión.	El valor neto por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al sesenta por ciento (60%) del costo de adquisición.
D	Significativo	Corresponde a aquellas emisiones que presentan incumplimiento en los términos pactados en el título, así como las inversiones en emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible presentan deficiencias acentuadas en su situación financiera, de suerte que la probabilidad de recuperar la inversión es altamente dudosa.	El valor neto por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al cuarenta por ciento (40%) del costo de adquisición.

FIDUCIARIA COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2019 y 2018
(Expresadas en miles de pesos)

Categoría	Riesgo	Características	Provisiones
E	Incobrable	Corresponde a aquellas inversiones de emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible se estima que es incobrable. Así mismo, si no se cuenta con los estados financieros con menos de seis meses contados desde la fecha de valoración.	El valor de estas inversiones debe estar totalmente provisionado.

Reclasificaciones

Las inversiones se reclasifican de conformidad con las siguientes disposiciones:

De inversiones disponibles para la venta a inversiones negociables o a inversiones para mantener hasta el vencimiento, hay lugar a su reclasificación cuando:

- Se redefina la composición de las actividades significativas del negocio, derivada de circunstancias tales como, variaciones en el ciclo económico o del nicho de mercado en el cual está actuando la Fiduciaria o en su apetito de riesgo;
- Se materialicen los supuestos de ajuste en la gestión de las inversiones que se hayan definido en el modelo del negocio previamente;
- El inversionista pierda su calidad de matriz o controlante, y dicha circunstancia implique igualmente la decisión de enajenar la inversión en el corto plazo a partir de esa fecha;

Cuando las inversiones disponibles para la venta se reclasifiquen a inversiones negociables, el resultado de la reclasificación de inversiones deberá reconocerse y mantenerse en el otro resultado integral (ORI) como ganancias o pérdidas no realizadas, hasta tanto no se realice la venta de la correspondiente inversión.

Los valores o títulos que se reclasifiquen con el propósito de formar parte de las inversiones negociables no pueden volver a ser reclasificados. A partir de la fecha de reclasificación se debe valorar a la tasa interna de retorno del día anterior a la reclasificación.

Cuando las inversiones disponibles para la venta se reclasifiquen a inversiones para mantener al vencimiento, las ganancias o pérdidas no realizadas, que se encuentren reconocidas en otro resultado integral (ORI), se deben cancelar contra el valor registrado de la inversión, toda vez que el efecto del valor razonable ya no se realizará, dada la

FIDUCIARIA COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2019 y 2018
(Expresadas en miles de pesos)

decisión de reclasificación a la categoría de mantener hasta el vencimiento. La inversión se registra como si siempre se hubiese clasificado en la categoría para mantener hasta el vencimiento.

Al 31 de diciembre de 2019, se presentaron las siguientes reclasificaciones:

- Al 31 de marzo de 2019, la Fiduciaria realizó la venta de los TES con referencia TCO364100919 del Ministerio de Hacienda, clasificados como disponibles para la venta, para lo cual fue necesario solicitar a la Superintendencia Financiera de Colombia mediante el comunicado 2019044667-000-000, la reclasificación de los títulos a negociables.
- Al 31 de julio de 2019, la Fiduciaria realizó la venta del TES con referencia TFIT10040522, clasificados como disponible para la venta, para lo cual fue necesario solicitar a la Superintendencia Financiera de Colombia mediante el comunicado 2019105633-000-000, la reclasificación de los títulos a negociables.

Al 31 de diciembre de 2018, la Fiduciaria no ha presentado reclasificaciones.

d. Cuentas por cobrar y otras

La fiduciaria reconoce a valor razonable las cuentas por cobrar que por ser de corto plazo es igual a su valor nominal.

Todas las cuentas por cobrar por comisiones fiduciarias y otras cuentas por cobrar, tienen una fecha de vencimiento que se estableció después de treinta días contados a partir del registro inicial de la partida o cuenta por cobrar. En aquellos casos en los cuales se establezca un acuerdo de pago o el cliente realice abonos parciales, se tendrá en cuenta la fecha inicial de la cuenta por cobrar.

Se considera que una cuenta por cobrar tiene problemas de deterioro cuando se presentan alguna de las siguientes situaciones:

- a) Se encuentra con más de treinta días de vencimiento
- b) El deudor ha entrado en algún concurso de acreedores o en algún sistema de insolvencia financiera.
- c) El deudor ha solicitado algún tipo de acuerdo con los acreedores para la cancelación de sus deudas.
- d) El deudor ha solicitado ampliación de plazos para el cumplimiento de sus obligaciones debido a dificultades financieras.

FIDUCIARIA COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2019 y 2018
(Expresadas en miles de pesos)

El deterioro de las cuentas por cobrar por comisiones fiduciarias y otras cuentas por cobrar será establecido después de los treinta días de exigibilidad de la factura y/o cuenta por cobrar más antigua.

A continuación relacionamos el porcentaje de provisión definido por la Sociedad Fiduciaria de acuerdo con la calificación de cuentas por cobrar:

Categoría A: Comisiones al día o vencimiento hasta de un mes. No requiere provisión.

Categoría B: Comisiones con vencimientos superiores a un mes y hasta dos meses. Requiere una provisión del 1%.

Categoría C: Comisiones con vencimientos superiores a dos meses y hasta tres meses. Requiere una provisión del 20%.

Categoría D: Comisiones con vencimientos superiores a tres meses y hasta seis meses. Requiere una provisión del 50%.

Categoría E: Comisiones con vencimientos superiores a seis meses. Requiere una provisión del 100%.

De conformidad con lo establecido en el Anexo 1 del Capítulo II de la Circular Externa 100 de 1995, la Fiduciaria para calificar la cartera comercial, no considera como único factor de evaluación la atención o servicio a la deuda, lo que implica que en ocasiones las comisiones fiduciarias sean calificadas en una categoría de riesgo superior a la determinada por la atención a la deuda (temporalidad).

La causación de intereses inicia una vez se vencen las facturas; la tasa utilizada es el monto máximo de interés de mora autorizado por la Superintendencia Financiera de Colombia. Luego del vencimiento de la tercera factura (trascurridos noventa días), se suspende la causación de los intereses, los cuales son controlados en cuentas contingentes.

e. Propiedades y equipo

Son los activos tangibles (físicos) que posee la Fiduciaria para su uso en el suministro de servicios o para propósitos administrativos por más de un periodo.

Reconocimiento y medición

Las partidas de propiedad y equipo son medidas al costo menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro acumuladas.

FIDUCIARIA COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2019 y 2018
(Expresadas en miles de pesos)

El reconocimiento inicial de la propiedad y equipo es al costo, y éste será por su parte, el importe equivalente en efectivo a la fecha de reconocimiento en libros, sumados los costos atribuibles.

Estos costos comprenderán tanto los valores incurridos inicialmente para adquirir o construir los elementos de propiedad y equipo; como los costos incurridos posteriormente para sustituir, añadir o mantener dichos elementos.

El costo de un elemento de propiedad y equipo comprende:

- El precio de compra, incluyendo derechos de importación, impuestos indirectos no recuperables, y deducciones comerciales y rebajas.
- La estimación inicial de los costos por restructuración, desmantelamiento, restitución del sitio en el cual está localizado.
- Las mejoras realizadas en propiedades arrendadas

Con posterioridad a su reconocimiento como activo, un elemento de propiedad y equipo se registrará por su costo menos la depreciación acumulada y si procede, el valor acumulado de las pérdidas por deterioro.

Depreciación

El método de depreciación utilizado en la Fiduciaria será el de línea recta.

La Fiduciaria determinó la vida útil de cada clase o grupo de activos, que serán registrados como propiedades, planta y equipo, teniendo en cuenta la utilización prevista de los activos, el desgaste físico esperado, la obsolescencia técnica o comercial y los límites legales o restricciones de uso del activo.

Grupo de Activos	Vida Útil
Equipo, muebles y enseres de oficina:	10 años
Equipo de cómputo:	5 años
Mejoras en propiedades arrendadas:	El menor entre: 1) La vida útil de la naturaleza del bien y, 2) Término del contrato inicial

FIDUCIARIA COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2019 y 2018
(Expresadas en miles de pesos)

Para los bienes muebles cuyo valor de adquisición sea inferior a (50 UVT) estos se deprecian a más tardar en el siguiente mes al que se adquieran sin consideración de la vida útil de los mismos.

Deterioro

La Fiduciaria anualmente, analiza si existen indicios de deterioro, tanto externos como internos, de que un activo material pueda estar deteriorado. Si existen evidencias de deterioro comparando el valor neto en libros del activo con su valor recuperable (como mayor entre su valor razonable menos los costos de disposición y su valor en uso).

Si el valor en libros excede al valor recuperable, se ajusta el valor en libros hasta su valor recuperable, modificando los cargos futuros en concepto de depreciación, de acuerdo con su vida útil remanente.

Cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material, la Fiduciaria estima el valor recuperable del activo y lo reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del período, registrando la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en períodos anteriores, y se ajustan en consecuencia los cargos futuros en concepto de su amortización.

La reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquel que tendría si no se hubiera reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

f. Activos Intangibles

Activo de carácter no monetario, sin sustancia física y que provenga de un derecho legal o que pudiese ser vendido, transferido o entregado en arrendamiento.

Reconocimiento y medición

Los activos intangibles de Fiduciaria son contabilizados al costo menos la amortización acumulada y el monto acumulado de las pérdidas por deterioro de valor.

Amortización

La amortización es reconocida en el resultado del periodo con base en el método de amortización lineal según la vida útil estimada. La amortización comenzará cuando el activo esté disponible para su uso, en las condiciones y ubicación necesaria para su operación. La vida útil estimada para los activos intangibles es de cinco años. Para los activos que se encuentren limitados a contrato de uso se amortizará por el plazo del contrato.

FIDUCIARIA COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2019 y 2018
(Expresadas en miles de pesos)

Los métodos de amortización, vidas útiles y valores residuales son revisados en cada ejercicio financiero y se ajustan si es necesario.

g. Otros activos

Se reconocerán en otros activos, aquellos bienes recibidos en dación de pago para los cuales se tiene opción de recompra o inversiones que no se pueden medir a valor de mercado de manera continua, adicionalmente se reconocerá como parte del componente de otros activos, cualquier rubro que cumpla con la definición de activo, siempre que no exista una NIIF específica para su reconocimiento y medición.

Medición

La medición será al costo de adquisición. Cuando se trate de un bien recibido en dación de pago se medirán de acuerdo con el valor determinado en la adjudicación judicial o el acordado con los deudores, cuando se trate de otro bien, el importe inicial del activo será el valor contable del momento de la reclasificación.

h. Impuestos

Impuestos a la renta

El gasto por impuesto a la renta incluye el impuesto corriente y el diferido.

Impuestos corrientes

El gasto o ingreso por impuestos comprende el impuesto sobre la renta y diferido. El impuesto corriente es la cantidad a pagar o a recuperar por el impuesto de renta corriente, se calcula con base en las leyes tributarias promulgadas o sustancialmente promulgadas a la fecha del estado de situación financiera.

Fiduciaria solo compensa los activos y pasivos por impuestos a la renta corrientes si existe un derecho legal frente a las autoridades fiscales y tiene la intención de liquidar las deudas que resulten por su importe neto o bien realizar los activos y liquidar las deudas simultáneamente.

El impuesto diferido se reconoce en el resultado del periodo, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen en el patrimonio o en el otro resultado integral. En estos casos, el impuesto también se reconoce en el patrimonio o en el otro resultado integral, respectivamente.

Los activos por impuesto diferido son los importes a recuperar por concepto de impuesto a la renta debido a la existencia de diferencias temporarias deducibles, bases imponibles

FIDUCIARIA COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2019 y 2018
(Expresadas en miles de pesos)

negativas compensables o deducciones pendientes de aplicación. Se entiende por diferencia temporaria la existente entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal.

El valor en libros de los activos por impuesto diferido es revisado a la fecha del estado de situación financiera y reducido en la medida en que ya no es probable que se generen suficientes ganancias imponibles disponibles para permitir que se use todo o parte del activo por impuesto diferido.

Reconocimiento de diferencias temporarias deducibles: Los activos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias imponibles se reconocen en todos los casos, excepto que:

- Aquellos casos en las que las diferencias surjan del reconocimiento inicial de activos o pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta el resultado contable ni la base imponible fiscal;

Las oportunidades de planificación fiscal, solo se consideran en la evaluación de la recuperación de los activos por impuestos diferidos, si la Fiduciaria tiene la intención de adoptarlas o es probable que las vaya a adoptar.

Tratamiento descuento tributario por concepto de Industria y Comercio

En la aplicación del artículo 76 de la Ley 1943 de 2018, la Fiduciaria reconoció como gasto del ejercicio la totalidad del impuesto de industria y comercio causado en el año, el valor susceptible de imputarse como descuento tributario se trata como gasto no deducible en la determinación del impuesto sobre la renta en el año, el descuento tributario aplicado disminuye el valor del gasto por impuesto sobre la renta corriente del periodo.

Medición

Los activos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que apliquen en los ejercicios en los que se espera realizar los activos, a partir de la normativa aprobada o que se encuentra a punto de aprobarse y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que la Fiduciaria espera recuperar los activos.

La Fiduciaria revisa en la fecha de cierre del ejercicio, el importe en libros de los activos por impuestos diferidos, con el objeto de reducir dicho valor en la medida en que no es probable que vayan a existir suficientes bases imponibles positivas futuras para compensarlos.

Los activos por impuestos diferidos que no cumplen las condiciones anteriores no son reconocidos en el estado de situación financiera. La Fiduciaria reconsidera al cierre del

FIDUCIARIA COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2019 y 2018
(Expresadas en miles de pesos)

ejercicio, si se cumplen las condiciones para reconocer los activos por impuestos diferidos que previamente no habían sido reconocidos.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en el estado de situación financiera separado como activos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización.

i. Beneficios a empleados

La Fiduciaria otorga a sus empleados los siguientes beneficios, como contraprestación a cambio de los servicios prestados por los mismos:

Beneficios a corto plazo

Corresponde a los beneficios que la Fiduciaria espera cancelar antes de los doce meses siguientes al final del periodo sobre el que se informa. De acuerdo con las normas laborales colombianas y los acuerdos laborales en la Fiduciaria, dichos beneficios corresponden a las cesantías, intereses de cesantías, vacaciones, primas de vacaciones, primas legales y extralegales, auxilios y aportes a la seguridad social y parafiscal. Estos beneficios se miden a su valor nominal y se acumulan por el sistema de causación con cargo a resultados.

Beneficios a largo plazo

Son todos los beneficios a los empleados diferentes de los beneficios a los empleados a corto plazo. Estos beneficios corresponden fundamentalmente a primas de antigüedad.

El pasivo por beneficios de empleados a largo plazo es determinado con base en el valor presente de los pagos futuros estimados que se tienen que realizar a los empleados, calculado con base en estudio actuarial preparado por el método de unidad de crédito proyectada, utilizando para ello supuestos actuariales de tasas de mortalidad, incremento de salarios, rotación del personal y tasas de interés determinadas con referencia a los rendimientos del mercado vigentes de bonos al final del período de emisiones del Gobierno Nacional u obligaciones empresariales de alta calidad.

Bajo el método de unidad de crédito proyectada, los beneficios futuros que se pagarán a los empleados son asignados a cada período contable en que el empleado presta el servicio. Por lo tanto, el gasto correspondiente por estos beneficios es registrado en el estado de resultados de la Fiduciaria, el cual incluye el costo del servicio presente asignado en el cálculo actuarial más el costo financiero del pasivo calculado, los cambios en el pasivo actuarial por cambios en los supuestos actuariales son registradas en el estado de resultados.

FIDUCIARIA COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2019 y 2018
(Expresadas en miles de pesos)

Planes de beneficios post - empleo

La obligación legal de la Fiduciaria se limita al importe que haya acordado aportar al fondo. La contabilización se realiza con base en el valor de las cuotas acordadas con el fondo de pensiones y cesantías según la tasa exigida por la legislación laboral vigente. Los planes de aportaciones definidas no requieren de cálculos actuariales. Su contabilización se realiza con base en el aporte de los servicios prestados por el empleado sobre una base mensual.

j. Cuentas por pagar

En este rubro se reconocen las obligaciones contraídas por la Fiduciaria con proveedores, derivadas del transcurso normal de las operaciones, y son registrados a su valor nominal, el cual es similar a su valor razonable por ser de corto plazo. De igual manera, dentro de este concepto, se registran las retenciones efectuadas a título de renta, industria y comercio, auto retenciones de renta y los aportes parafiscales.

k. Otros Pasivos

Los otros pasivos corresponden a pasivos que no son medidos a valor razonable. Dentro de este importe se registran los rubros correspondientes a los descubiertos en cuentas corrientes, y a los cheques que se han girado a los proveedores, los cuales no han sido cobrados efectivamente, quedando una obligación con estos.

Dentro de este rubro se registran otros importes correspondientes a recursos pendientes por reintegrar por parte de la Fiduciaria por conceptos de ingresos recibidos para terceros, devoluciones del impuesto de Industria y Comercio a cargo de los Patrimonios Autónomos, las cuales fueron consignadas en las cuentas de la Fiduciaria, como responsable de dichos fideicomisos.

l. Provisiones

Se reconocen cuando la Fiduciaria tiene una obligación presente ya sea legal o implícita como resultado de un suceso pasado, donde es probable que la Fiduciaria tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación, cuando algunos o todos de los beneficios económicos requeridos para cancelar una provisión se espera recuperar de un tercero, se reconoce una cuenta por cobrar si es casi seguro que el reembolso será recibido y el importe pueda ser medido fiablemente.

FIDUCIARIA COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2019 y 2018
(Expresadas en miles de pesos)

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación, al final del periodo sobre el que se informa, del desembolso necesario para cancelar la obligación presente. Las estimaciones se determinarán de acuerdo al juicio profesional de cada gerencia, así como la experiencia obtenida en operaciones similares.

Las provisiones deber ser objeto de revisión al final de cada periodo sobre el que se informa y ajustadas para reflejar la mejor estimación disponible cuando ya no sea probable que vayan a salir de la entidad los recursos que incorporen beneficios económicos para satisfacer la obligación.

m. Operaciones conjuntas

Dentro de este rubro se registran, la parte proporcional de los consorcios en los cuales la Fiduciaria tiene participación de acuerdo al manejo contable definido para este tipo de operaciones conjuntas.

Contabilización

Cuando la Fiduciaria tiene derecho a los activos y obligaciones con respecto a los pasivos, relacionados con el acuerdo, contabiliza cada activo, pasivo y transacción, incluidos los mantenidos o incurridos de forma conjunta, en relación con la operación.

Al 31 de diciembre de 2019 se encuentran activos las siguientes operaciones conjuntas:

- Consorcio Bacol 2011
- Consorcio Fidulianza – Colpatría
- Consorcio Este es mi Bus

Consorcio Bacol 2011

El 1 de noviembre de 2011 se conformó por parte de Fiduciaria Colpatría S.A. y Fiduciaria Bancolombia S.A., el Consorcio Bacol 2011, con el fin de constituir el Fideicomiso Unimetro.

Dicho fideicomiso tiene por objeto la administración de los recursos destinados para la Fase II del Sistema MIO. En dicho consorcio, la Fiduciaria tiene participación del 35%, y Fiduciaria Bancolombia S.A. 65%. La representación legal del consorcio y la operación están a cargo de este último. La duración de este consorcio será la misma del contrato fiduciario y un año más.

FIDUCIARIA COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2019 y 2018
(Expresadas en miles de pesos)

Consortio Fidualianza - Colpatría

El 29 de enero de 2015 se conformó por parte de Fiduciaria Colpatría S.A. y Fiduciaria Alianza S.A., el Consortio Alianza-Colpatría, con el fin de constituir el Fideicomiso Programa de Vivienda Gratuita II.

Dicho fideicomiso se suscribió el 11 de febrero de 2015 y tiene por objeto la administración de los recursos destinados a la ejecución de la segunda parte del Programa de Vivienda Gratuita o PVG II. En dicho consorcio, la Fiduciaria tiene una participación del 50% al igual que Fiduciaria Alianza S.A. La representación legal del consorcio y la operación están a cargo de este último. La duración de este consorcio será igual a la de los contratos de fiducia mercantil y dos años más.

Consortio Este es mi Bus

El Consortio Fiducafe – Fiducolpatría SITP, integrado por Fiduciaria Davivienda S.A. con una participación del 50% y por la Fiduciaria con una participación también del 50%, celebraron el 2 de septiembre de 2011 un Contrato de Fiducia Mercantil Irrevocable de Garantía, Administración y Fuente de Pago con la Sociedad Concesionaria Este es mi Bus SAS. Este Consortio no cuenta con unidad de gestión y la remuneración por esta participación es reconocida a través de la comisión Fiduciaria por la administración del Patrimonio Autónomo Este es mi Bus.

Al 31 de diciembre de 2019, se encuentran liquidados las siguientes operaciones conjuntas:

Consortio Fidupensiones Bogotá – Colpatría – Occidente 2011

Mediante Acta de Liquidación del Consortio Fidupensiones Bogotá – Colpatría Occidente 2011, con fecha de liquidación del 28 de agosto de 2019, se da por terminado el Consortio Fidupensiones, consorcio celebrado entre Fiduciaria Bogotá S.A., Fiduciaria Colpatría S.A., y Fiduciaria Occidente S.A., suscrito mediante documento privado el 13 de mayo de 2011.

n. Honorarios y comisiones

Los ingresos por comisiones que incluyen honorarios por administración de inversiones, comisiones de ventas, son reconocidos en el estado de resultados a medida que se presten los servicios, y se liquida de acuerdo con lo estipulado en cada contrato fiduciario, de acuerdo a los reglamentos de los Fondos de Inversión Colectiva y el reglamento del Fondo de Capital Privado.

FIDUCIARIA COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2019 y 2018
(Expresadas en miles de pesos)

o. Otros Ingresos

La Fiduciaria reconoce los ingresos cuando representan compromisos de transferir bienes o servicios de un cliente. Se realiza la medición al valor razonable.

5. Nuevas norma e interpretaciones aún no vigentes

a. Normas y enmiendas aplicables a partir el 1 de enero de 2020.

La Fiduciaria monitorea los desarrollos y cambios en los estándares emitidos por el IASB y los reguladores locales para medir el impacto en adopciones de nuevos estándares en los estados financieros separados.

El 13 de diciembre de 2019 se expidió el Decreto 2270 Por medio del cual se compilan y actualizan los marcos técnicos de las Normas de Información Financiera para el Grupo 1 y de las Normas de Aseguramiento de Información, y se adiciona un Anexo No, 6 - 2019 al Decreto Único Reglamentario de las Normas de Contabilidad, de Información Financiera y de Aseguramiento de la Información, Decreto 2420 de 2015, y se dictan otras disposiciones.

A continuación, se relacionan las normas y emitidas aplicables a partir del 1 de enero de 2020, sobre las que la Fiduciaria no ha encontrado en su evaluación un impacto significativo:

Estándar afectado	Emitido	Entrada en vigencia	Detalle
Marco Conceptual para la Información Financiera	Marzo de 2018	Enero 1 de 2020	El marco conceptual establece por medio de ocho capítulos los conceptos para la elaboración de información financiera de propósito general. El nuevo marco incorpora nuevos conceptos (unidad de cuenta, baja en cuentas, contratos pendientes de ejecución, entre otros), desarrolla guías para la definición de políticas contables y actualiza los conceptos y criterios de reconocimiento de activos y pasivos.

FIDUCIARIA COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2019 y 2018
(Expresadas en miles de pesos)

Estándar afectado	Emitido	Entrada en vigencia	Detalle
Modificaciones a las Referencias al Marco Conceptual en las Normas NIIF	Marzo de 2018	Enero 1 de 2020	En las modificaciones a las referencias al Marco Conceptual se actualizan algunas de dichas referencias o citas al Marco Conceptual de 2018 y se realizan otras modificaciones para aclarar a que versión del Marco Conceptual hacen referencia.
Definición de un Negocio, modificación a la NIIF 3	Octubre de 2018	Enero 1 de 2020	Se modifica la definición de Negocio contenida en la NIIF 3 – Combinaciones de negocios, con el fin de identificar si debe aplicarse en el reconocimiento contable el método de compra o adquisición, en una combinación de negocios.
Modificación, Reducción o Liquidación del Plan, modificaciones a la NIC 19,	Febrero de 2018	Enero 1 de 2020	<p>Las modificaciones a la NIC 19 abordan la contabilidad cuando se produce una modificación, reducción o liquidación del plan durante un período de información, en ese caso se requiere que una entidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Determine el costo del servicio actual por el resto del período posterior a la modificación, reducción o liquidación del plan, utilizando los supuestos actuariales utilizados para volver a medir el pasivo (activo) por beneficios definidos netos que reflejan los beneficios ofrecidos bajo el plan y los activos del plan después de ese evento. - Determinar el interés neto por el resto del período posterior a la modificación, reducción o liquidación del plan utilizando: el pasivo (activo) por beneficios definidos neto que refleja los beneficios ofrecidos bajo el plan y los activos del plan después de ese evento; y la tasa de descuento utilizada para volver a medir ese pasivo (activo) por beneficios definidos neto.

FIDUCIARIA COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2019 y 2018
(Expresadas en miles de pesos)

Estándar afectado	Emitido	Entrada en vigencia	Detalle
Definición de Material o con Importancia Relativa, modificaciones a las NIC 1 y NIC 8	Octubre de 2018	Enero 1 de 2020	Se modifica la definición de materialidad o importancia relativa.
Interpretación CINIIF 23, La Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias,	Junio de 2017	Enero 1 de 2020	<p>La Interpretación aborda la determinación de la utilidad sujeta a impuestos (pérdida tributaria), bases tributarias, pérdidas tributarias no-usadas, créditos tributarios no-usados y tarifas tributarias, cuando haya incertidumbre acerca del tratamiento del impuesto a los ingresos según la NIC 12.</p> <p>Específicamente considera:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Si los tratamientos tributarios deben ser considerados colectivamente; - los supuestos de los exámenes que realizan las autoridades tributarias; - la determinación de la utilidad sujeta a impuestos (pérdida tributaria), bases tributarias, pérdidas tributarias no-usadas, créditos tributarios no-usados y tarifas tributarias; - el efecto de los cambios en los hechos y circunstancias.

FIDUCIARIA COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2019 y 2018
(Expresadas en miles de pesos)

b. Normas y enmiendas emitidas por el IASB no incorporadas en la legislación colombiana:

Estándar afectado	Emitido	Entrada en vigencia	Detalle
NIIF 17: Contratos de seguro	Mayo de 2017	1 de enero de 2021	<p>La NIIF 17 requiere que los pasivos de seguro sean medidos al valor corriente de cumplimiento y proporciona un enfoque de medición y presentación más uniforme para todos los contratos de seguro.</p> <p>Esos requerimientos están diseñados para lograr la meta de una contabilidad consistente, basada-en principios, para los contratos de seguro.</p>
Modificaciones a las NIIF 10 y NIC 28: <i>Ventas o aportaciones de activos de un inversor y su asociada o negocio conjunto</i>	Septiembre de 2014	El IASB ha aplazado la fecha de aplicación indefinidamente	<p>Las modificaciones abordan el conflicto existente entre la NIIF 10 y la NIC 28 en el tratamiento de la pérdida de control de una sociedad dependiente que se vende o se aporta a una asociada o negocio conjunto. Las modificaciones aclaran que la ganancia o pérdida derivada de la venta o aportación de activos q constituyen un negocio se debe reconocer en su totalidad.</p>
Modificaciones a las NIIF 9 y NIC 39: <i>Reforma de la tasa de referencia</i>	Mayo de 2019	1 de enero de 2020	<p>Se modifican los requerimientos específicos de la contabilidad de coberturas, de forma que las entidades apliquen dichos requerimientos suponiendo que la tasa de interés de referencia, sobre la que se basan los flujos de efectivo cubiertos y los flujos de efectivo del instrumento de cobertura, no se altera como resultado de la reforma de las tasas de interés de referencia.</p>

FIDUCIARIA COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2019 y 2018
(Expresadas en miles de pesos)

6. Estimación del valor razonable de los instrumentos financieros

- La Fiduciaria tiene procesos establecidos para asegurar que la valuación de los instrumentos financieros, esta apropiadamente determinada.

Los niveles de jerarquía son asignados teniendo en cuenta las siguientes definiciones.

- **Nivel 1 – Inputs directamente observables del Mercado:** Los insumos de valoración provienen de precios observados en la actividad de Mercado donde la entidad opera y a los cuales puede acceder diariamente, disponibles en la fecha de medición.
- **Nivel 2 – Si no existe un mercado activo se haría uso de inputs observables directa o indirectamente:** Insumos de valoración que no son precios incluidos en el nivel 1, pero que son observables tanto para el activo como para el pasivo ya sea de forma directa o indirecta.

Los datos de entrada de Nivel 2 consideran los siguientes elementos:

- Precios cotizados para activos o pasivos similares en mercado activos.
 - Precios cotizados para activos o pasivos idénticos o similares en mercados que no son activos.
 - Datos de entrada distintos de los precios cotizados que son observables para el activo o pasivo, por ejemplo: i) tasas de interés y curvas de rendimiento observables en intervalos cotizados comúnmente; ii) volatilidades implícitas; y iii) diferenciales de crédito.
- **Nivel 3 – Inputs no observables:** Los insumos de valoración corresponden a datos de entrada no observables para el activo/pasivo, dado que no hay disponibilidad de los mismos, considerando aquellas situaciones en que la actividad de mercado es mínima en la fecha de medición. En estos casos, se trata de determinar el precio de salida más adecuado desde la perspectiva de los participantes de mercado que tiene el activo/pasivo, en la fecha de medición; reflejan los supuestos que los participantes de mercado utilizarían para fijar el precio en sus diferentes componentes, con las justificaciones sustentadas que correspondan.

Con base en lo anterior, a continuación, se describe el análisis realizado por la Fiduciaria al corte 31 de diciembre de 2019 y 2018 de los precios e insumos publicados por el proveedor de precios, para los instrumentos financieros clasificados a valor razonable vigentes en el portafolio administrado, con el objetivo de determinar su nivel de jerarquía:

FIDUCIARIA COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2019 y 2018
(Expresadas en miles de pesos)

31 de diciembre de 2019

Deuda	Referencia	Valor razonable	Nivel de jerarquía
Pública	TCO364100620	\$ 10.789.900	2
Privada	CDTFDTS0V	4.364.040	2
Total		\$ 15.153.940	

31 de diciembre de 2018

Deuda	Referencia	Valor razonable	Nivel de jerarquía
Pública	TCO364100919	\$ 9.680.800	2
Privada	CDTFDTS0V	4.127.800	2
Total		\$ 13.808.600	

Al 31 de diciembre de 2019, no se presentaron cambios en el nivel de jerarquía.

Principales fuentes de los insumos de valoración

A continuación, se muestra un detalle de las principales fuentes utilizadas por el proveedor de precios para la obtención de los precios y los insumos de valoración entregados a la Fiduciaria:

Instrumento	Fuentes
Títulos de Deuda	Sistemas transaccionales Local SEN y MEC

Así mismo, se muestra en la siguiente tabla las principales técnicas de valoración e inputs utilizados en la estimación de valor razonable de los instrumentos financieros clasificados en el Nivel 2.

Tipo	Técnica de valoración	Fuentes
Títulos de Deuda	Cálculo del valor presente de los instrumentos financieros descontados con curvas construidas a partir de datos	Referencia bonos UVR (precio sistemas SEN y MEC)

FIDUCIARIA COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2019 y 2018
(Expresadas en miles de pesos)

	observables, teniendo en cuenta variable de mercado.	
--	--	--

Cálculo de los activos a valor razonable

La siguiente tabla muestra el valor de los activos a valor razonable de los instrumentos financieros de la Fiduciaria usando los métodos de valuación descritos anteriormente.

	31 de diciembre de 2019		31 de diciembre de 2018	
	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable
Valor razonable de activos financieros medidos a valor razonable				
Disponibles para la venta en títulos de deuda	15.153.940	15.153.940	13.808.600	13.808.600
Total activos financieros medidos a valor razonable	\$15.153.940	15.153.940	13.808.600	13.808.600
Efectivo	\$ 6.292.810	6.292.810	22.182.709	22.182.709
Inversión a variación patrimonial con cambios en el ORI	715.203	715.203	675.088	675.088
Títulos y/o valores participativos	273	273	2.379	2.379
	\$ 7.008.286	7.008.286	22.860.176	22.860.176

FIDUCIARIA COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2019 y 2018
(Expresadas en miles de pesos)

	31 de diciembre de 2019		31 de diciembre de 2018	
	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable
Valor razonable de activos y pasivos financieros medidos a costo amortizado				
Cuentas por cobrar	\$ 3.193.995	3.193.995	3.784.417	3.784.417
Cuentas por pagar	787.536	787.536	1.785.857	1.785.857
	<u>\$ 3.981.531</u>	<u>3.981.531</u>	<u>5.570.274</u>	<u>5.570.274</u>

	31 de diciembre de 2019	
	Nivel 1	Nivel 2
Activos medidos a valor razonable		
Disponibles para la venta en títulos de deuda	\$ -	15.153.940
Total activos a valor razonable	<u>\$ -</u>	<u>15.153.940</u>

	31 de diciembre de 2018	
	Nivel 1	Nivel 2
Activos medidos a valor razonable		
Disponibles para la venta en títulos de deuda	\$ -	13.808.600
Total activos a valor razonable	<u>\$ -</u>	<u>13.808.600</u>

FIDUCIARIA COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2019 y 2018
(Expresadas en miles de pesos)

7. Efectivo

El siguiente es el detalle del efectivo:

	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
Efectivo	3.850	3.850
Banco de la República	15.915	1.616
Bancos y otras entidades financieras (1)	6.273.045	22.177.243
	\$ 6.292.810	22.182.709

(1) Al 31 de diciembre de 2019, se presenta una disminución en el efectivo correspondiente al pago de dividendos del año 2018, pago facturación correspondiente a la implementación del nuevo Core SIFI, pago de impuestos y beneficios a empleados por un valor total de \$15.904 cifras en miles de pesos.

El efectivo se encuentra depositado en cuentas de Scotiabank Colpatria S.A., Banco BBVA S.A. y del Banco de Occidente S.A. que tienen una calificación en grado de inversión (AAA) asignadas por calificadoras de riesgos.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Sociedad Fiduciaria tiene 10 y 69 partidas conciliatorias, respectivamente que asciende a \$6.657 y \$131.798.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, no existen restricciones, ni limitaciones sobre el efectivo.

FIDUCIARIA COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2019 y 2018
(Expresadas en miles de pesos)

8. Activos financieros de inversión

El siguiente es el detalle de los activos financiero de inversión:

	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
Corriente		
Disponibles para la venta; en títulos deuda (1)	\$ 15.153.940	13.808.600
Total corriente	\$ 15.153.940	13.808.600
No corriente		
Encargo fiduciario	273	2.379
Disponibles para la venta; en títulos participativos		
Con variación patrimonial (2)	715.203	675.088
Total no corriente	\$ 715.476	677.467
Total activos financieros de inversión	\$ 15.869.416	14.486.067

(1) Corresponde al Certificado de Depósito a Término (CDT) de Findeter S.A. por valor de \$4.364.040 y al Títulos de deuda pública (TES) del Ministerio de Hacienda por valor de \$10.789.900.

(2) Corresponde a la participación del 5,37% que tiene la Fiduciaria, en la compañía Gestiones y Cobranzas S.A., que se encuentra domiciliada en la ciudad de Bogotá. Esta compañía hace parte del grupo empresarial y no es una entidad vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia. La Fiduciaria no tiene control ni influencia significativa. La última valoración se realizó con los estados financieros de Gestiones y Cobranzas S.A. con fecha de corte 30 de noviembre de 2019.

FIDUCIARIA COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2019 y 2018
(Expresadas en miles de pesos)

El siguiente es el detalle de la inversión de Gestiones y Cobranzas S.A.:

Al 31 de diciembre de 2019:

%	Número de	Costo	Variación	Valor de la
participación	acciones		patrimonial	inversión
5,37%	26.875	\$ 26.875	\$ 688.328	\$ 715.203

Al 31 de diciembre de 2018:

%	Número de	Costo	Variación	Valor de la
participación	acciones		patrimonial	inversión
5,37%	26.875	\$ 26.875	\$ 648.213	\$ 675.088

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, las inversiones de la Fiduciaria no se encontraban pignoradas ni entregadas en garantía de obligaciones financieras.

Para el año 2019 Gestiones y Cobranzas no distribuyó dividendos de acuerdo con la decisión de la Asamblea General realizada el 28 de marzo de 2019. Al 31 de diciembre de 2018 se recibieron dividendos por \$151.403.

Calificación de riesgo de crédito de inversiones

El siguiente es el detalle de la calidad crediticia determinada por agentes calificadores de riesgo independientes, de las principales contrapartes en títulos de deuda e inversiones en las cuales la Fiduciaria tiene inversiones a valor razonables:

FIDUCIARIA COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2019 y 2018
(Expresadas en miles de pesos)

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Nación	\$ 10.789.900	9.680.800
Privado AAA	4.364.040	4.127.800
	\$ 15.153.940	13.808.600
	\$ 15.153.940	13.808.600

En relación con el riesgo de crédito al 31 de diciembre de 2019 y 2018 de las inversiones diferentes a las emitidas por la nación, fue de “AAA”, equivalente al riesgo normal. Como resultado de esta evaluación se determinó que no se requiere provisión para las inversiones de renta fija.

El riesgo jurídico en las inversiones del portafolio de la Fiduciaria al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se estableció que no existía situación alguna de tipo legal que pudiera afectar la titularidad de los mismos o la efectiva recuperación de su valor.

El riesgo de mercado es evaluado en forma diaria de acuerdo a los lineamientos internos establecidos y a nivel regulatorio de forma mensual de acuerdo con los criterios establecidos en el Capítulo XXI de la Circular Externa 100 de 1995, de la Superintendencia Financiera de Colombia.

9. Cuentas por cobrar y otras, neto

Conforme con lo indicado en la nota 2 de este documento, sólo las comisiones fiduciarias y su deterioro se encuentran exceptuadas de la aplicación de NIIF 9. Para las otras cuentas por cobrar y su deterioro, con la entrada en vigencia de la NIIF 9 “Instrumentos financieros”, estas se valoran a partir de un modelo de deterioro basado en el modelo simplificado.

FIDUCIARIA COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2019 y 2018
(Expresadas en miles de pesos)

El siguiente es el detalle de cuentas por cobrar:

	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
Comisiones (1)	\$ 3.157.982	3.613.952
Intereses cuentas de ahorro	18.155	72.545
Adelantos al personal	107	2.970
Operaciones conjuntas (2)	73.612	69.695
A empleados (3)	49.149	-
Diversas (4)	794.554	624.583
	\$ 4.093.559	4.383.745
Menos provisiones		
Comisiones (5)	(439.360)	(453.593)
Otras (6)	(460.204)	(145.735)
	(899.564)	(599.328)
	\$ 3.193.995	3.784.417

- (1) La Fiduciaria determina las calificaciones de las cuentas por cobrar por comisiones fiduciarias de acuerdo a lo establecido en el Anexo I del Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia, a continuación se presenta el detalle por calificación de cuentas por cobrar por concepto de comisiones.

FIDUCIARIA COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2019 y 2018
(Expresadas en miles de pesos)

Al 31 de diciembre de 2019:

	CALIFICACIÓN					TOTAL
	A	B	C	D	E	
Inversión - Fondos de Inversión	139.180	20.695	-	4.293	9.226	173.394
Inmobiliarios	209.458	22.686	27.537	42.712	68.497	370.890
Administración	948.567	205.866	33.755	79.990	226.737	1.494.915
Negocios Especiales	903.441	-	-	20.271	-	923.712
Garantía	136.965	21.262	-	1.353	35.491	195.071
	2.337.612	270.508	61.292	148.619	339.951	3.157.982

Al 31 de diciembre de 2018:

	CALIFICACIÓN					TOTAL
	A	B	C	D	E	
Inversión - Fondos de Inversión	194.025	-	6.507	10.273	7.918	218.723
Inmobiliarios	191.967	64.634	71.062	30.162	113.422	471.247
Administración	1.059.612	261.037	68.189	91.039	186.516	1.666.393
Negocios Especiales	942.852	119.873	-	21.460	-	1.084.185
Garantía	133.500	10.683	5.494	-	23.727	173.404
	\$2.521.956	456.227	151.252	152.934	331.583	3.613.952

(2) Corresponde a la participación de la Fiduciaria con el consorcio de Fidualianza – Colpatría y del Consorcio Bacol. (Véase Nota. 23)

FIDUCIARIA COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2019 y 2018
(Expresadas en miles de pesos)

(3) El siguiente es el detalle de cuentas por cobrar a empleados:

		31 de diciembre de 2019
Calamidad domestica	\$	4.516
Servicios médicos		316
Póliza de seguros financiadas		29.056
Otros		15.261
	\$	49.149

Al 31 de diciembre de 2018, no se presentaban cuentas por cobrar a empleados.

(4) El siguiente es el detalle de cuentas por cobrar diversas:

		31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
Reintegro gastos de Patrimonios Autónomos (*)	\$	401.808	28.762
Anticipos		1.145	5.144
Convenios		-	28.194
Incapacidades		301.997	360.736
Otras		89.604	201.747
	\$	794.554	624.583

(*) Corresponde a los pagos de impuestos a nombre de los Patrimonios Autónomos asumidos por la Fiduciaria para posteriormente recibir el reembolso por parte de los mismos.

(5) Teniendo en cuenta que Fiduciaria Colpatria S.A. aplica los marcos técnicos normativos vigentes para el Grupo 1, decidió acogerse a lo establecido en el artículo 1.1.4.1.2 del Decreto 2420 de 2015 en lo que refiere a las comisiones fiduciarias, es

FIDUCIARIA COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2019 y 2018
(Expresadas en miles de pesos)

decir, la Fiduciaria aplica el modelo de deterioro de las comisiones fiduciarias de conformidad con lo establecido en la Circular Externa 100 de 1995, Capítulo I, Anexo 1

El siguiente es el detalle de la provisión de comisiones:

Al 31 de diciembre de 2019:

	B	C	D	E	TOTAL
Inversión	\$ 206	-	2.147	9.226	11.579
Inmobiliarios	227	5.507	21.356	68.497	95.587
Administración	2.059	6.751	39.996	226.737	275.543
Negocios Especiales	-	-	20.271	-	20.271
Garantía	213	-	676	35.491	36.380
	\$ 2.705	12.258	84.446	339.951	439.360

Al 31 de diciembre de 2018:

	B	C	D	E	TOTAL
Inversión	\$ 713	15.514	20.218	179.274	215.719
Administración	2.543	13.638	45.519	128.583	190.283
Negocios Especiales	1.199	-	21.460	-	22.659
Garantía	107	1.099	-	23.726	24.932
	\$ 4.562	30.251	87.197	331.583	453.593

FIDUCIARIA COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2019 y 2018
(Expresadas en miles de pesos)

A continuación el deterioro por movimiento 31 de diciembre de 2019:

	Provisión
Saldo al 31 de diciembre de 2017	\$ 698.332
Provisión cargada a resultados	
Reintegro deterioro cuentas por cobrar	(200.618)
Deterioro cuentas por cobrar	159.102
Deterioro otras cuentas por cobrar	43.271
Total provisión cargada a resultados	\$ 1.755
Otros conceptos (1)	(100.759)
Saldo al 31 de diciembre de 2018	\$ 599.328
Provisión cargada a resultados	
Reintegro deterioro cuentas por cobrar	(75.987)
Deterioro cuentas por cobrar	172.295
Deterioro otras cuentas por cobrar	77.241
Total provisión cargada a resultados	\$ 173.549
Castigos (2)	(96.143)
Otros conceptos (3)	222.830
Saldo al 31 de diciembre de 2019	\$ 899.564

(1) Al 31 de diciembre de 2018 se realizó la recuperación al valor de las incapacidades de EPS por valor de \$100.759.

(2) A continuación se relaciona los castigos realizados al 31 de diciembre de 2019:

- Acta No. 326 del 30 de enero de 2019, se presentó a consideración de la Junta Directiva de Fiduciaria Colpatria S.A. seis negocios fiduciarios, correspondientes a \$28.342 para la aprobación del castigo de cartera de los mismos, siendo aprobado el castigo al 31 de enero de 2019.

FIDUCIARIA COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2019 y 2018
(Expresadas en miles de pesos)

- Acta No. 332 del 26 de junio de 2019, se presentó a consideración de la Junta Directiva de Fiduciaria Colpatría S.A. dos negocios fiduciarios, correspondientes a \$30.038 para la aprobación del castigo de cartera de los mismos, siendo aprobado el castigo al 1 de agosto de 2019.
 - Acta No. 333 del 31 de julio de 2019, se presentó a consideración de la Junta Directiva de Fiduciaria Colpatría S.A. un negocio fiduciario, correspondiente a \$1.160 para la aprobación del castigo de cartera de los mismos.
 - Acta No. 334 del 28 de agosto de 2019, se presentó a consideración de la Junta Directiva de Fiduciaria Colpatría S.A. tres negocios fiduciarios, correspondientes a \$22.108 para la aprobación del castigo de cartera de los mismos.
 - Acta No. 337 del 27 de noviembre de 2019, se presentó a consideración de la Junta Directiva de Fiduciaria Colpatría S.A. un negocio fiduciario, correspondiente a \$14.495 para la aprobación del castigo de cartera de los mismos.
 - Acta No. 338 del 13 de diciembre de 2019, se presentó a consideración de la Junta Directiva de Fiduciaria Colpatría S.A. un negocio fiduciario admitido dentro de la Ley 1116 e inactivo, el cual no se encontraba provisionado.
- (3) Corresponde al valor por provisionado por incapacidades de EPS y provisión del impuesto predial de Medellín, detallado en el numeral (6).

(6) El siguiente es el detalle de las otras provisiones:

	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
Otros conceptos	\$ 9.308	3.934
Intereses de mora	28	28
Incapacidades	121.532	92.948
Otras cuentas por cobrar (a)	329.335	48.824
	\$ 460.203	145.735
	460.203	145.735

- (a) Corresponde a la causación del derecho originado en el valor que la Fiduciaria debe pagar por concepto del impuesto predial de Medellín a cargo del fideicomitente del Patrimonio autónomo FC Panoramika.

De acuerdo con la expectativa de cobro, a diciembre 31 de 2019, se procedió a provisionar la cuenta por cobrar.

FIDUCIARIA COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2019 y 2018
(Expresadas en miles de pesos)

10. Otros activos

El saldo de la cuenta corresponde a:

	<u>31 de diciembre de 2019</u>	<u>31 de diciembre de 2018</u>
Otros derechos (1)	\$ 36.556	36.556
Gastos pagados por anticipado (2)	53.821	71.589
Diversos (3)	582.261	-
	<u>\$ 672.638</u>	<u>108.145</u>

(1) Corresponde a los derechos fiduciarios adquiridos por la Sociedad Fiduciaria, a continuación se detalla:

	<u>Costo Neto</u>
Ladrillera San José	19.009
Hacienda la Esmeralda	17.547
	<u>36.556</u>

(2) A continuación se relaciona el detalle:

	<u>Costo</u>	<u>Amortización</u>	<u>Total</u>
Póliza de grupo de vida – daño material	10.199	(7.912)	2.287
Dialogo – Carteras Colectivas	25.322	(10.852)	14.470
Dialogo Xoomker	5.250	(2.187)	3.063
Aplicativo Secretaria General	52.844	(35.230)	17.614
Certificado digital persona natural	17.100	(713)	16.387
	<u>\$ 110.715</u>	<u>\$ (56.894)</u>	<u>\$ 53.821</u>

FIDUCIARIA COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2019 y 2018
(Expresadas en miles de pesos)

(3) El siguiente es el detalle:

	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
Plan ahorro de empleados (a)	\$ 238.442	-
Encargo Fiduciario (b)	343.819	-
	\$ 582.261	-
	\$ 582.261	-

- (a) Corresponde al Plan Institucional de Ahorro de contribución definida en el Fondo de Pensiones Voluntarias de Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías, para la planta de empleados de Fiduciaria Colpatría S.A. con categoría de salario integral y oficiales no sustituidos.
- (b) La Fiduciaria en condición de Vocera de varios Patrimonios Autónomos y bajo la vigencia de norma vigente (acuerdos municipales) que prescribía que los Patrimonios Autónomos eran sujetos pasivos del Impuesto de Industria y Comercio (ICA), pagó los respectivos Impuesto de Industria y Comercio (ICA). Posteriormente el Consejo de Estado, mediante fallo, dispuso que los Patrimonios Autónomos no eran sujetos pasivos del Impuesto de Industria y Comercio (ICA).

Al respecto la Fiduciaria como Vocera de los Patrimonios Autónomos que pagaron el Impuesto de Industria y Comercio (ICA), instauró ante la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, las acciones judiciales procedentes y tendientes a obtener la devolución de las sumas de dinero pagadas por concepto de Impuesto de Industria y Comercio (ICA).

Como resultado de los procesos judiciales adelantados, se obtuvieron fallos favorables mediante los cuales se ordenó la devolución de unas sumas de dinero pagadas por concepto de Impuesto de Industria y Comercio (ICA); y tales sumas de dinero fueron efectivamente recibidas por la Fiduciaria en su condición de vocera de los Patrimonios Autónomos en nombre de los cuales se accionó.

Algunas de las sumas de dinero recibidas se devolvieron a los Patrimonios Autónomos vigentes o a los Fideicomitentes de éstos. Existe una situación particular respecto de algunos Patrimonios Autónomos que no están vigentes y cuyos Fideicomitentes (personas jurídicas) no existen en la actualidad, porque se liquidaron voluntaria o judicialmente.

FIDUCIARIA COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2019 y 2018
(Expresadas en miles de pesos)

Con el fin de tener un mayor control sobre estos recursos, la Fiduciaria aperturó el encargo Fiduciario No. 0124310109 y reconoció la cuenta por pagar a favor de los patrimonios autónomos beneficiarios. Al respecto, la Fiduciaria se encuentra gestionando los certificados en los que conste el cierre de la liquidación o la aprobación de cuentas del liquidador, expedidos por las Cámara de Comercio del domicilio de cada una de las sociedades fideicomitentes, con el fin de hacer la entrega de estos recursos.

11. Propiedad y equipo

El siguiente es el detalle de las propiedades y equipo:

	<u>Costo</u>	<u>Depreciación acumulada</u>	<u>Total</u>
Total al 31 de diciembre de 2017	\$ 920.653	(536.444)	384.209
Mejoras a propiedades arrendadas (1)	400.182	(354.670)	45.512
Equipo de oficina	99.209	(31.355)	67.854
Equipos de computación	438.808	(225.951)	212.857
Propiedad y equipo en operaciones conjuntas (2)	51.037	(34.693)	16.344
Total al 31 de diciembre de 2018	989.236	(646.669)	342.567
Mejoras a propiedades arrendadas (1)	721.377	(418.913)	302.464
Equipo de oficina	203.616	(130.767)	72.849
Equipos de computación	715.224	(352.503)	362.721
Derechos de uso por contratos de arrendamiento	2.834.204	(414.013)	2.420.191
Propiedad y equipo en operaciones conjuntas (2)	51.037	(43.976)	7.061
Total al 31 de diciembre de 2019	\$ 4.525.458	(1.360.172)	3.165.286

(1) Con base en el concepto de mejoras en propiedades arrendadas, se registra el valor de las adecuaciones, reparaciones y mejoras efectuadas en las oficinas donde tiene sedes

FIDUCIARIA COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2019 y 2018
(Expresadas en miles de pesos)

administrativas la Fiduciaria, su activación se realiza desde el inicio de las mejoras al inmueble.

- (2) Dentro del concepto de propiedad y equipo en operaciones conjuntas se registra el movimiento de Consorcio Alianza Colpatría, en cuanto a equipos, muebles y enseres, equipo de computación, depreciación de equipos, muebles y enseres y de equipo de cómputo correspondiente al 50% de participación por parte de Fiduciaria Colpatría S.A.

El siguiente es el movimiento de las cuentas de propiedad y equipo durante los períodos terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

FIDUCIARIA COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2019 y 2018
(Expresadas en miles de pesos)

Al 31 de diciembre de 2019:

	Equipo de oficina	Equipo de cómputo	Derechos de uso por contratos de arrendamiento	Mejoras a propiedades arrendadas	Propiedad y equipo Operaciones conjuntas	Total
Costo						
Saldo al 31 de diciembre de 2018	\$ 99.209	438.808	-	400.182	51.037	989.236
Reconocimiento inicial NIIF 16	-	-	2.752.241	-	-	2.752.241
Incremento canon de arrendamiento	-	-	81.963	-	-	81.963
Adquisiciones	104.407	276.416	-	321.195	-	702.018
Saldo al 31 de diciembre de 2019	\$ 203.616	715.224	2.834.204	721.377	51.037	4.525.458
Depreciación acumulada						
Saldo al 31 de diciembre de 2018	\$ (31.355)	(225.951)	-	(354.670)	(34.693)	(646.669)
Depreciación						
Activos fijos	(99.412)	(110.335)	(414.013)	(64.243)	(9.283)	(697.286)
Construcción en curso (1)	-	(16.217)	-	-	-	(16.217)
Saldo al 31 de diciembre de 2019	\$ (130.767)	(352.503)	(414.013)	(418.913)	(43.976)	(1.360.172)
Valor en libros Neto						
Saldo al 31 de diciembre de 2018	\$ 67.854	212.857	-	45.512	16.344	342.567
Saldo al 31 de diciembre de 2019	\$ 72.849	362.721	2.420.191	302.464	7.061	3.165.286

(1) Corresponde a la depreciación de los equipos de cómputo, utilizados para la construcción del activo intangible (Nuevo CORE), por lo anterior el valor del costo es capitalizado en el activo intangible.

FIDUCIARIA COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2019 y 2018
(Expresadas en miles de pesos)

Al 31 de diciembre de 2018:

	Equipo de oficina	Equipo de computo	Propiedades arrendadas	Propiedad y equipo Operaciones conjuntas	Total
Costo					
Saldo al 31 de diciembre de 2017	\$ 93.274	377.985	400.182	49.212	920.653
Adquisiciones	5.935	60.823	-	1.825	68.583
Saldo al 31 de diciembre de 2018	\$ 99.209	438.808	400.182	51.037	989.236
Depreciación acumulada					
Saldo al 31 de diciembre de 2017	\$(20.440)	(143.808)	(349.588)	(22.608)	(536.444)
Depreciación	(10.915)	(82.143)	(5.082)	(12.085)	(110.225)
Saldo al 31 de diciembre de 2018	\$(31.355)	(225.951)	(354.670)	(34.693)	(646.669)
Valor en libros Neto					
Saldo al 31 de diciembre de 2017	\$ 72.834	234.177	50.594	26.604	384.209
Saldo al 31 de diciembre de 2018	\$ 67.854	212.857	45.512	16.344	342.567

No existen gravámenes o pignoraciones sobre dichos activos fijos.

La compañía cuenta con una póliza de seguro para la protección de sus muebles y enseres, equipo de oficina, de computación y comunicación y oficinas tomadas en arriendo cubre todo daño material ocasionado por robo, incendio, avalancha, daños por agua, terremoto, terrorismo, entre otros. Dicha póliza se renovó para la vigencia del año 2019.

Aseguradora	No. póliza	Cobertura	Fecha inicio vigencia	Fecha fin vigencia	Valor asegurado
AXA Colpatría	1112	Daño material	30/09/2019	30/03/2020	\$ 2.222.634

FIDUCIARIA COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2019 y 2018
(Expresadas en miles de pesos)

Deterioro de propiedades y equipo: La Fiduciaria no identificó indicadores internos y externos que reflejen una medida significativa de deterioro de los activos fijos representados en bienes muebles e inmuebles, por lo cual los valores representados en los estados financieros corresponden a la medida del costo ajustado a la proyección del término de la vida útil esperada

12. Activos intangibles

A continuación se presenta el detalle de la cuenta:

	Costos	Amortización acumulada	Importe en libros
Programas de computador	\$ 6.204.487	(3.376.746)	\$ 2.827.741
Nómina proyecto SIFI	979.485	-	979.485
Total al 31 de diciembre de 2018	\$ 7.183.972	(3.376.746)	3.807.226
Programas de computador	4.815.089	(529.139)	4.285.950
Nomina proyecto SIFI	1.382.594	(63.670)	1.318.924
Baja en cuentas activos intangibles totalmente amortizados (1)	(3.199.438)	3.199.438	-
Total al 31 de diciembre de 2019	\$ 10.182.217	(770.117)	\$9.412.100

(1) Al 31 de mayo de 2019 se realiza la baja de cuentas de los activos intangibles adquiridos desde el año 2001 teniendo en cuenta la vida útil establecida de 5 años se encontraban totalmente amortizados.

Los activos intangibles corresponden a activos con una vida útil definida. Bajo este concepto, se registran los importes relacionados con programas informáticos utilizados en la gestión del negocio.

FIDUCIARIA COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2019 y 2018
(Expresadas en miles de pesos)

A continuación se detalla el movimiento de los activos intangibles con vida útil definida:

Costo	
Saldo al 31 de diciembre de 2018	<u>\$ 7.183.972</u>
Adquisiciones (1)	<u>6.197.683</u>
Baja en cuentas activos intangibles totalmente amortizados	(3.199.438)
Saldo al 31 de diciembre de 2019	<u>\$ 10.182.217</u>
 Amortización acumulada	
Saldo al 31 de diciembre de 2018	<u>\$ (3.376.746)</u>
Gasto por amortización	<u>(592.809)</u>
Baja en cuentas activos intangibles totalmente amortizadas	3.199.438
Saldo al 31 de diciembre de 2019	<u>\$ (770.117)</u>
 Valor Neto en libros	
Al 31 de diciembre de 2018	3.807.226
Al 31 de diciembre de 2019	<u>\$ 9.412.100</u>

No existen gravámenes o pignoraciones sobre los activos intangibles.

FIDUCIARIA COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2019 y 2018
(Expresadas en miles de pesos)

(1) A continuación el detalle de adquisiciones al 31 de diciembre de 2019:

<u>Proyecto</u>	<u>Valor</u>
SIFI(*)	\$ 6.050.941
Circular Externa 30 de 2017	85.880
Facturación Electrónica	57.989
Tecnoevolución Ltda.	2.873
Total adquisiciones	\$ 6.197.683

(*) Corresponde a la implementación del Proyecto Core Fiduciario SIFI, de acuerdo con el cronograma actualmente se encuentra en proceso la fase 4A – migración negocios de administración y pagos.

13. Impuestos, gravámenes y tasas

El siguiente es el detalle de impuestos activos y pasivos, los cuales tienen un vencimiento inferior a un año:

	<u>31 de diciembre de 2019</u>	<u>31 de diciembre de 2018</u>
Activo		
Renta y complementarios	\$ 1.129.949	-
Total Renta y complementarios	1.129.949	-
Pasivo		
Renta y complementarios	\$ -	1.297.385
Subtotal Renta y complementarios	-	1.297.385
Otros impuestos		
Industria y comercio	75.898	82.735
Impuesto a las ventas	483.937	555.639
Subtotal otros impuestos	\$ 559.835	638.374

FIDUCIARIA COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2019 y 2018
(Expresadas en miles de pesos)

14. Cuentas por pagar

El siguiente es el detalle de las cuentas por pagar:

	<u>31 de diciembre de 2019</u>	<u>31 de diciembre de 2018</u>
Honorarios (1)	\$ 106.413	425.503
Arrendamientos	57.421	25.563
Proveedores y servicios por pagar	20.214	869.745
Retenciones y aportes laborales (2)	603.379	465.046
Multas y sanciones	109	-
	<u>\$ 787.536</u>	<u>1.785.857</u>

(1) A continuación el detalle de honorarios:

	<u>31 de diciembre de 2019</u>	<u>31 de diciembre de 2018</u>
Consortio Fidualianza	\$ 105.974	147.849
Revisoría Fiscal	-	242.441
Asesorías Jurídicas	439	7.146
Asesorías Financieras	-	28.067
	<u>\$ 106.413</u>	<u>425.503</u>

(2) Corresponde a la cuenta por pagar por los aportes parafiscales reportados en la planilla integrada de autoliquidación de aportes y a las retenciones en la fuente efectuadas a título de Renta y de Industria y Comercio a proveedores.

FIDUCIARIA COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2019 y 2018
(Expresadas en miles de pesos)

15. Beneficios a empleados

El siguiente es el detalle de los saldos de los pasivos por beneficios a empleados:

	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
Beneficios de corto plazo (1)	\$ 2.720.592	2.036.781
Beneficios de largo plazo		
Por prima de antigüedad (2)	61.778	626.549
Por beneficio de jubilación (3)	3.761	
Total beneficios de largo plazo	<u>\$ 2.786.131</u>	<u>2.663.330</u>

(1) Beneficios a corto plazo

Los diferentes empleados de la Fiduciaria tienen beneficios a corto plazo, tales como: Salarios, vacaciones, primas legales y extralegales y cesantías e intereses de cesantías con régimen laboral Ley 50 de 1990. Estos beneficios otorgados a los empleados se reconocerán una vez se cumplan los requisitos de exigibilidad, no solo conforme a lo estipulado por ley, sino también respecto de aquellos beneficios extralegales determinados por la Fiduciaria y en consideración, no obstante de condiciones tales como: Tipo de contrato, tipo y monto de salario, tiempo de servicio entre otras particularidades, según lo estipulado en las políticas internas de la entidad. Por lo cual se espera el reconocimiento se realice: una vez el empleado manifieste su intención de disposición de los beneficios, ya sea por término de los plazos determinados por ley o en efecto de una liquidación definitiva de su contrato laboral.

El siguiente es el detalle de los beneficios a corto plazo:

	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
Nomina por pagar (a)	\$ 212.816	76.542
Cesantías	543.549	488.250
Intereses de cesantías	62.456	55.250
Vacaciones	1.180.383	1.092.795
Prima de vacaciones	367.294	323.944

FIDUCIARIA COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2019 y 2018
(Expresadas en miles de pesos)

Remuneración variable	342.240	-
Bonificaciones	11.854	-
	\$ 2.720.592	2.036.781
	2.720.592	2.036.781

(a) Al 31 de diciembre de 2019, se generó un incremento relacionado con la mejora en el portafolio de beneficios de los empleados relacionado con salarios, vacaciones, primas legales y extralegales y cesantías e intereses de cesantías.

(2) Beneficios a largo plazo

El 28 de junio de 2019 la Fiduciaria anunció la eliminación, a partir del 30 de junio de 2019, del plan de beneficio de empleados de prima de antigüedad y lo sustituyó a partir del 1 de julio de 2019 por un Plan Institucional de Ahorro de contribución definida en el Fondo de Pensiones Voluntarias de Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías, para la planta de empleados de Fiduciaria Colpatría S.A. con categoría de salario integral y oficiales no sustituidos.

La Fiduciaria a partir el 1 de julio de 2019 realizará una contribución mensual a la cuenta individual nominada de cada empleado beneficiario consistente a un porcentaje sobre el salario mínimo legal vigente y del tiempo de servicio prestado del empleado.

La consolidación de estos aportes en cabeza del empleado beneficiario, estará condicionada conforme el plan de ahorro y solo estarán disponibles a partir de las fechas en las cuales los empleados beneficiarios cumplan 5, 10, 15, 20, 25, 30 y 35 años de servicio ininterrumpidos en la Fiduciaria.

Para la categoría de no oficiales se seguirá manejando la proyección de valoración actuarial:

	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
Obligación por beneficios definidos al inicio del período \$	626.549	627.070
Costos de los servicios del período corriente	84.569	78.328
Costos por servicios pasados	(640.580)	-
Costo por intereses	41.582	39.077
Beneficios pagados directamente por la Fiduciaria	(19.615)	(41.312)

FIDUCIARIA COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2019 y 2018
(Expresadas en miles de pesos)

Remediciones:

a. Efecto del cambio en supuestos financieros	25.686	(24.066)
b. Efectos de cambios por experiencia	(56.413)	(52.548)
Obligación por beneficios definidos al final del período	\$ 61.778	626.549

Suposiciones actuariales

Las variables utilizadas para el cálculo de la obligación proyectada de los beneficios a largo plazo al 31 de diciembre de 2019 y 2018 se muestran a continuación:

Beneficios de largo plazo

	2019	2018
Tasa de descuento	6,50%	7,00%
Tasa de incremento salarial	3,00%	3,50%
Tasa de inflación	4,00%	4,00%

La tasa de rotación de empleados es calculada con base en un promedio de la tasa de rotación general de los últimos tres años.

La vida esperada de los empleados es calculada con base en tablas de mortalidad RV-08 ("Rentistas Válidos") esta tabla de mortalidad fue constituida utilizando la experiencia recogida en el periodo comprendido entre los años 2005 y 2008 por parte de las administradoras del Sistema General de Pensiones del Sistema de Accidentes del Trabajo y de compañías de seguros de vida.

La tasa de descuento se asigna de acuerdo con la duración del plan, es así que planes con un horizonte de tiempo más largo tienen una tasa mayor que uno de corto plazo, por lo cual, para horizontes de tiempo mayores, la curva de los TES será de interés mayor.

(3) Beneficios post – empleo

Corresponde al auxilio de jubilación. El cálculo actuarial se elaboró de acuerdo con lo establecido en el Decreto 2984 de 2009. que modificó el Decreto 2783 de 2001 y en la tabla de mortalidad RV08 aprobada por la Superintendencia Financiera de Colombia a través de la tasa de mortalidad la cual ha sido construida con base en las experiencias de mortalidades suministradas por las diferentes compañías de seguros que operan en Colombia (Resolución número 1555 de julio 30 de 2010), al 31 de diciembre de 2019 el

FIDUCIARIA COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2019 y 2018
(Expresadas en miles de pesos)

cálculo se realizó teniendo la tasa DANE del 3,9117% y se empleó el interés técnico de 4.80%, al 31 de diciembre de 2018 el cálculo se realizó teniendo en cuenta la tasa DANE del 5,09% y se empleó interés técnico de 4,80%.

Al 31 de diciembre de 2019, el valor calculado para el personal jubilado totalmente por la Fiduciaria por un valor de \$3.761.

16. Provisiones

El siguiente es el detalle de las provisiones:

		31 de diciembre de 2019
Honorarios (1)	\$	159.357
Evento de riesgo operativo (2)		435.633
	\$	594.990

- (1) Corresponde al pago de honorarios por Revisoría Fiscal de los negocios fiduciarios por parte de KPMG.
- (2) Fiduciaria Colpatría S.A. al 30 de septiembre de 2019 había reconocido un gasto total de \$764 millones y un pasivo de \$502 millones relacionado con la ocurrencia de un evento de riesgo operativo identificado el 5 de julio de 2019, por el faltante de recursos en ciertos Patrimonios Autónomos administrados por la Fiduciaria.

Al 31 de diciembre de 2019, se disminuyó el valor provisionado por el reintegro realizado al fideicomiso Encargo Fiduciario FC Avintia por valor de \$5.045 y una disminución de la provisión en \$61.322, generada a partir del avance en las investigaciones que se realizaron al 31 de diciembre de 2019 teniendo un saldo de cierre de ejercicio de \$435.633 en la provisión y un gasto total de \$702.678

FIDUCIARIA COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2019 y 2018
(Expresadas en miles de pesos)

17. Otros pasivos

El siguiente es el detalle de los otros pasivos:

	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
Diversos (1)	\$ 43.173	43.173
Operaciones conjuntas (2)	82.155	48.679
Otras (3)	1.607.578	1.016.343
	\$ 1.732.906	1.108.195

(1) Corresponde a los cheques girados y no cobrados con una antigüedad superior a 180 días. La Fiduciaria realiza una gestión específica, ya que si se encuentran en ventanilla, el área encargada les hace un seguimiento mensual, comunicándose directamente con los proveedores, para que hagan el debido proceso y reclamen los cheques girados.

(2) El siguiente es el detalle de las operaciones conjuntas:

	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
Consorcio Fidualianza - Colpatria	\$ 80.577	47.056
Consorcio Bacol	1.578	1.623
	\$ 82.155	48.679

(3) A continuación se relaciona el detalle:

	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
Reintegros (a)	\$ 202.076	306.231
Incapacidades	21.224	46.711
Servicios Públicos	1.009	848
Ingresos recibidos para terceros (b)	112.738	101.378

FIDUCIARIA COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2019 y 2018
(Expresadas en miles de pesos)

Comisiones (c)	611.891	355.282
Otros (d)	658.640	205.893
	\$ 1.607.578	1.016.343
	\$ 1.607.578	1.016.343

(a) Corresponde a los reintegros realizados por concepto de gastos de restaurante, transporte, papelería y otros gastos a los empleados.

(b) Corresponde a reintegros por concepto de impuestos, comisiones y otros que se realizaran a Patrimonios Autónomos a cargo de la Fiduciaria Colpatría S.A.

(c) A continuación se relaciona el detalle correspondiente:

	<u>31 de diciembre</u> <u>de 2019</u>	<u>31 de diciembre</u> <u>de 2018</u>
Ingresos recibidos por anticipado	\$ 603.407	333.312
Fiducia de administración	8.484	21.971
	\$ 611.891	355.283
	\$ 611.891	355.283

(d) A continuación se relaciona el detalle correspondiente:

	<u>31 de diciembre</u> <u>de 2019</u>	<u>31 de diciembre</u> <u>de 2018</u>
Convenios gestión humana	\$ 76.379	92.851
Remates	-	113.042
Plan ahorro empleados	238.442	-
Encargo Fiduciario (*)	343.819	-
	\$ 658.640	205.893
	\$ 658.640	205.893

(*) Ver nota 10, numeral (3).

FIDUCIARIA COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2019 y 2018
(Expresadas en miles de pesos)

18. Contingencias

Contingencias Legales: Al 31 de diciembre de 2019, Fiduciaria Colpatria S.A. tiene quince procesos que no representan un valor de contingencias. Dichos procesos tienen una probabilidad de pérdida menor al 50% por lo cual no requieren ningún tipo de provisión.

A continuación se relaciona el detalle de dichos litigios:

No.	Autoridad competente	Naturaleza del trámite	Estado actual	Probabilidad de fallo en contra	Valor estimado de la pérdida
1	Juzgado 44 Administrativo del Circuito de Bogotá	Acción popular de Germán Andrés Pineda Baquero y otros.	En etapa probatoria	Remota	\$ -
2	Juzgado 44 Administrativo de Bogotá	Acción popular de Conjunto Residencial Salamanca Calatayud y otros	En trámite de recurso de apelación contra la decisión de terminación del proceso por desistimiento.	Remota	\$ -
3	Juzgado 04 Administrativo de Bogotá	Acción de grupo de Conjunto Residencial Salamanca Calatayud y otros	Con rechazo del recurso de apelación interpuesto en contra del auto que ordenó la terminación del proceso por desistimiento.	Remota	\$ -

FIDUCIARIA COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2019 y 2018
(Expresadas en miles de pesos)

No.	Autoridad competente	Naturaleza del trámite	Estado actual	Probabilidad de fallo en contra	Valor estimado de la pérdida
4	Juzgado Civil Municipal de Yopal 01 de	Proceso declarativo de servidumbre de gasoducto de Termomechero Morro S.A.S. E.P.S.	En etapa probatoria	Remota (respecto de la Fiduciaria)	N/A por la naturaleza de las pretensiones
5	Juzgado Civil del Circuito de Barranquilla 09 de	Proceso de lesión enorme de Constructora Alkarawi S.A.	En trámite de la audiencia inicial (suspendida)	Remota (respecto de la Fiduciaria)	\$ -
6	Juzgado Civil del Circuito de Armenia 02 de	Proceso declarativo de Herbert Garzón Usma	En etapa de integración del contradictorio (La Fiduciaria propuso excepciones pero está en pendiente la notificación a otros demandados)	Remota	\$ -
7	Juzgado Laboral del Circuito de Bogotá 14 de	Proceso ordinario laboral de Albeiro Ospina Ramírez	En etapa de probatoria	Remota	\$ -
8	Juzgado Civil del Circuito de Los Patios	Proceso declarativo de Gladys Martina Vera y otro	Pendiente de audiencia inicial (aplazada) luego de que la Fiduciaria propusiera	Remota (respecto de la Fiduciaria)	N/A por la naturaleza de las pretensiones

FIDUCIARIA COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2019 y 2018
(Expresadas en miles de pesos)

No.	Autoridad competente	Naturaleza del trámite	Estado actual	Probabilidad de fallo en contra	Valor estimado de la pérdida
			excepciones		
9	Tribunal de Arbitraje – Centro de Arbitraje y Conciliación de la Cámara de Comercio de Bogotá	Proceso arbitral de Datapoint de Colombia S.A.S. En Liquidación Judicial	En etapa de notificación del auto admisorio de la demanda	Posible	\$ -
10	Juzgado 05 Civil del Circuito de Cartagena	Proceso declarativo de Cadenagro S.A.	Pendiente de audiencia inicial luego de que la Fiduciaria propusiera excepciones	Remota	\$ -
11	Tribunal de Arbitraje – Centro de Arbitraje y Conciliación de la Cámara de Comercio de Bogotá	Proceso arbitral de Dora Inés Ibarra Gutiérrez y otros	En etapa de integración del contradictorio (vinculación del fideicomitente como llamado en garantía)	Posible	\$ -
12	Juzgado 02 Civil del Circuito de Bello	Proceso declarativo de Norela del Socorro	Pendiente de audiencia inicial luego de que la	Remota	\$ -

FIDUCIARIA COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2019 y 2018
(Expresadas en miles de pesos)

No.	Autoridad competente	Naturaleza del trámite	Estado actual	Probabilidad de fallo en contra	Valor estimado de la pérdida
		Castrillón	Fiduciaria propusiera excepciones		
13	Juzgado 15 Administrativo de Bogotá	Acción Popular de Gloria Eugenia Rojas Gallego y otros	En etapa probatoria	Remota	\$ -
14	Contraloría Distrital de Bogotá	Proceso de responsabilidad fiscal (ERU – La Estación)	En etapa de versiones libres	Posible	\$ -
15	Contraloría Distrital de Bogotá	Proceso de responsabilidad fiscal (ERU – San Blas)	En etapa de versiones libres	Remota	\$ -

No todas las pretensiones de las demandas son de carácter económico ni persiguen el pago de una suma de dinero. En el caso de las acciones populares, lo que se pretende es la protección de bienes jurídicos públicos como la moral administrativa.

19. Capital social

A continuación se detalla el saldo:

	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
Capital autorizado	\$ 15.000.000	15.000.000
Capital por suscribir	(2.080.303)	(2.080.303)
Total capital suscrito y pagado	\$ 12.919.697	12.919.697

FIDUCIARIA COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2019 y 2018
(Expresadas en miles de pesos)

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el capital autorizado de la Fiduciaria es de \$15.000.000 representado en \$12.919.697 acciones ordinarias de valor nominal de mil pesos (\$1.000) cada una para un total de acciones suscritas y pagadas de 12.919.697.

En 2019 y 2018, los dividendos en efectivo que pago Sociedad Fiduciaria sobre las acciones ordinarias fueron de \$12.500.000 (\$967,51495 por acción) y \$13.146.644 (\$1.017,56 por acción), respectivamente. El pago de los dividendos se efectúa de forma anual.

20. Patrimonio adecuado (reglamentario)

Gestión del capital: La política de la Fiduciaria, es mantener una base robusta de capital con el fin de apalancar su crecimiento de acuerdo a la estrategia establecida así como también sostener el futuro desarrollo del negocio. El impacto de nivel de capital en el retorno a los accionistas también es reconocido y se busca mantener un balance entre los retornos altos y las ventajas y seguridad que ofrece una posición de capital robusta capaz de absorber pérdidas no esperadas.

La entidad realiza el seguimiento permanente de los diferentes riesgos de mercado a los que se ven expuestas sus posiciones dentro y fuera del balance, incluyendo el riesgo de tasa de interés y mantiene informados a la alta gerencia, o la Junta Directiva y Scotiabank Colpatría S.A. como casa matriz.

Asignación de capital: La política de gestión y control de los riesgos financieros es fijada directamente por la alta gerencia, analizada y aprobada por la Junta Directiva y divulgada apropiadamente por la Fiduciaria.

La alta gerencia monitorea su base de capital basándose en los niveles de capital regulatorios, y los retornos que sobre el capital son exigidos por la Junta Directiva, a su vez monitorean los límites mínimos de capital establecidos para la administración de los Fondos de Inversión Colectivos administrados por la Fiduciaria.

De acuerdo con el numeral 1 del artículo 80 del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero, las Sociedad Fiduciarias deben acreditar al momento de su constitución y mantener durante toda su existencia, un capital mínimo que se ajustara anualmente en el mismo sentido en que varíe el Índice de Precios al Consumidor que suministre el DANE.

El capital mínimo requerido al corte diciembre 2019 es de \$7.351.000 y para el 2018 fue de \$7.124.000.

FIDUCIARIA COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2019 y 2018
(Expresadas en miles de pesos)

A continuación se presenta el detalle del patrimonio adecuado para cada periodo:

	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
Patrimonio contable	30.827.887	37.448.393
Capital social	12.919.697	12.919.697
Reservas y prima en colocación de acciones	11.384.236	11.383.181
Ganancias acumuladas de ejercicios anteriores	-	(5.257)
Otros resultados integrales	687.238	644.460
Utilidad del ejercicio	5.836.716	12.506.312
Total de patrimonio adecuado	7.351.000	7.124.000
Total de activos con riesgos ponderados (1)	23.476.887	30.324.393

(1) Corresponde a la diferencia entre el patrimonio contable a cada fecha de corte y el patrimonio contable adecuado establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia.

21. Reserva y prima en colocación de acciones

El detalle de las reservas es el siguiente:

	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
Reserva legal (1)	\$ 6.461.713	6.460.658
Reserva Ocasionales (2)	44.477	44.477
	\$ 6.506.190	6.505.135
Prima en colocación de acciones	4.878.046	4.878.046
Total reservas y prima en colocación de acciones	\$ 11.384.236	11.383.181

(1) **Reserva legal:** De conformidad con las normas legales vigentes la Fiduciaria debe crear una reserva legal mediante la aprobación del diez por ciento (10%) de las utilidades netas

FIDUCIARIA COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2019 y 2018
(Expresadas en miles de pesos)

de cada año hasta alcanzar un cincuenta por ciento (50%) del capital suscrito; sin embargo puede reducirse por debajo del cincuenta por ciento (50%) para enjugar pérdidas en excesos de las utilidades retenidas. La reserva no podrá destinarse a pago de dividendos ni a cubrir gastos o pérdidas durante el tiempo en que la Fiduciaria tenga utilidades no repartidas

- (2) Reservas Ocasionales:** Se determinan en la Asamblea General de Accionistas para la distribución de dividendos en efectivo o en acciones, futuras capitalizaciones o para la destinación específica en donaciones que defina la Asamblea de Accionistas.

22. Otros resultados integrales

A continuación se presenta el detalle de la cuenta:

	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
Acciones Gestiones y Cobranzas (1)	\$ 688.328	648.212
Título de deuda pública (TES)	(2.688)	2.471
Capitalización	1	1
Impuesto diferido	641	2.204
Certificado de depósito a término	956	(8.428)
	<u>\$ 687.238</u>	<u>644.460</u>

- (1) Este rubro corresponde a la valorización de 26.875 acciones que tiene Fiduciaria Colpatria S.A. en Gestiones y Cobranzas S.A., a 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018, las cuales equivalen a un 5,37% de la participación en esta compañía. Dichas valorizaciones se calculan, de acuerdo a la variación patrimonial a cada fecha de corte.

FIDUCIARIA COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2019 y 2018
(Expresadas en miles de pesos)

23. Ingresos por comisiones

A continuación se detalla los ingresos obtenidos por comisiones de administración de negocios fiduciarios:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Fiducia de inversión (1)	\$ 19.586.142	19.417.738
Inversión	14.946.218	12.267.780
Inmobiliarios	2.717.104	2.308.991
Concesiones	1.075.089	952.767
Preventas	342.649	561.318
Administración Inmobiliaria	171.715	3.010.268
Ventas Otros	333.367	316.614
Fiducia de Administración (2*)	12.525.144	13.877.435
Administración y pagos	10.988.112	12.473.126
Otros fideicomisos	1.537.032	1.404.309
Negocios Especiales (3*)	2.200.592	7.062.857
	\$ 34.311.878	40.358.030

- 1) Fiducia de Inversión: En esta unidad de negocio se estructuran los fideicomisos de fondos de inversión, Fondo de Capital Privado, anticipos, fiducia inmobiliaria de tesorería, fiducia de administración inmobiliaria, encargos fiduciarios de preventas y nuevo hogar, concesiones y/o licitaciones, concesionarias y portafolios independientes.
 - 2) Fiducia de Administración: Bajo esta modalidad de negocio, se estructuran los negocios de fiducia de administración, garantía y fuente de pago, fiducia en garantía y encargos fiduciarios con destinación específica.
 - 3) Negocios Especiales: Los ingresos originados en esta unidad de negocio, son producto de la asesoría prestada por la Fiduciaria. En cuanto a la estructuración de mecanismos de financiación y puesta en marcha de nuevos proyectos de los clientes.
- (*) En octubre de 2019, se creó la Unidad Desarrollo de Negocios Fiduciarios, uniendo las áreas de estructuración Fiducia Privada y Negocios Especiales.

Al 31 de diciembre de 2019 la disminución presentada por un (18%) frente al 2018, corresponde que hasta octubre de 2018 la Fiduciaria percibió ingresos por la Unidad de Banca de Inversión.

FIDUCIARIA COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2019 y 2018
(Expresadas en miles de pesos)

Adicionalmente se refleja la disminución en la tipología de administración inmobiliaria teniendo en cuenta el dinamismo del sector constructor presentado en el último año en el país, disminuyendo la oferta de negocios en administración inmobiliaria.

24. Ingresos por operaciones conjuntas

La Sociedad Fiduciaria al 31 de diciembre de 2019 y 2018, participa en tres consorcios con el fin de administrar diferentes negocios fiduciarios. A continuación los consorcios en los que Fiduciaria Colpatría S.A participa:

Consortio	Consortiadas	% Participación	Se administra a través de Unidad de Gestión	Representante Legal
Consortio BACOL	Fiduciaria Bancolombia S.A.	65%	Si	Fiduciaria Bancolombia S.A.
	Fiduciaria Colpatría S.A.	35%		
Consortio Fidualianza	Fiduciaria Alianza S.A.	50%	Si	Fiduciaria Alianza S.A.
	Fiduciaria Colpatría	50%		
Consortio Este es mi Bus	Fiduciaria Davivienda S.A.	50%	No	N/A
	Fiduciaria Colpatría S.A.	50%		

El detalle de las operaciones conjuntas al 31 de diciembre de 2019 y 2018 se describe a continuación:

31 de diciembre de 2019

Consortio	Activo	Pasivo	Ingresos	Gastos
Consortio BACOL	20.693	1.577	24.468	5.354
Consortio Fidualianza	309.303	80.577	759.466	530.166
Consortio Este es mi bus	-	-	79.499	-
Totales	329.996	82.154	863.433	535.520

FIDUCIARIA COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2019 y 2018
(Expresadas en miles de pesos)

31 de diciembre de 2018

Consortio	Activo	Pasivo	Ingresos	Gastos
Consortio Fidupensiones	3.724	-	187	22
Consortio BACOL	8.578	1.623	22.075	5.191
Consortio Fidualianza	404.095	47.057	712.316	480.360
Consortio Este es mi bus	-	-	-	-
Totales	416.397	48.680	734.578	485.573

25. Otros ingresos

A continuación se detallan los ingresos, así:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Reintegro provisiones cuentas por cobrar	-	41.516
Reintegro provisión prima antigüedad LP (1)	562.909	-
Otros	219.785	326.198
	<u>\$ 782.694</u>	<u>\$ 367.714</u>

Al 30 de junio de 2019, la Fiduciaria eliminó el plan de beneficio de empleados de prima de antigüedad y fue sustituido a partir del 1 de julio de 2019 por el Plan de Ahorro de contribución definida en el Fondo de Pensiones Voluntarias Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías.

FIDUCIARIA COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2019 y 2018
(Expresadas en miles de pesos)

26. Gastos por comisiones

A continuación se detallan los gastos por comisiones, así:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Negocios Fiduciarios	79.510	63.982
Servicio Red Oficinas (1)	1.831.843	1.798.586
	<u>\$ 1.911.353</u>	<u>1.862.568</u>

(1) Corresponde al contrato de red suscrito por la Fiduciaria con el Banco Scotiabank Colpatría S.A., el cual establece los términos y condiciones técnicas operativas y jurídicas para que la Fiduciaria utilice la red del banco como solución integral para la promoción, gestión y celebración de sus operaciones.

27. Gastos de administración

A continuación se detallan los gastos de administración:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Intereses por arrendamientos (1)	214.319	-
Provisiones – deterioro cuentas por cobrar	173.549	43.271
Honorarios (2)	1.872.906	1.786.296
Impuestos	662.991	745.385
Arrendamientos	17.538	660.719
Contribuciones y afiliaciones	151.135	131.057
Seguros	61.119	84.052
Mantenimiento y reparaciones	558.797	565.824
Diversos (3)	3.873.099	2.590.401

FIDUCIARIA COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2019 y 2018
(Expresadas en miles de pesos)

Multas y sanciones	35.256	1.293
	7.620.709	6.608.298
	7.620.709	6.608.298

(1) De acuerdo a la implementación de la NIIF 16, se debe registrar el gasto por intereses originados de los arrendamientos que actualmente tiene la Fiduciaria Colpatría S.A.

(2) A continuación el detalle:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Junta Directiva	\$ 14.665	31.297
Revisoría Fiscal	510.298	724.159
Asesorías Jurídicas (*)	604.336	453.829
Asesorías Financieras	7.266	43.693
Otros	736.341	533.318
	\$ 1.872.906	1.786.296
	\$ 1.872.906	1.786.296

(*) Al 31 de diciembre de 2019, se presentó un aumento del 25% en los honorarios por asesoría legal de Parra Nieto Abogados S.A.S. a cargo del proceso legal con el Patrimonio Autónomo Centro Comercial Alcarawi Plaza.

(3) A continuación el detalle:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Servicio de aseo y vigilancia	583.834	512.877
Servicios públicos	139.143	261.851
Gastos de viaje	53.283	57.375
Transporte	320.037	416.664
Procesamiento electrónico de datos	190.618	127.771
Útiles y papelería	101.636	100.017

FIDUCIARIA COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2019 y 2018
(Expresadas en miles de pesos)

Consortios y uniones temporales	526.255	485.573
Riesgo operativo (a)	988.128	7.465
Publicidad y propaganda	10.000	20.299
Otros (b)	960.165	600.509
	<u>3.873.099</u>	<u>2.590.401</u>

(a) A continuación el detalle correspondiente al rubro de riesgo operativo:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Evento riesgo operativo – Fraude	\$ 702.678	7.465
Otros eventos de riesgo operativo	14.928	
Impuesto predial Medellín	246.379	-
Otros	24.143	-
	<u>\$ 988.128</u>	<u>7.465</u>

(b) Corresponde a gastos como capacitación, cuotas de administración y otros servicios.

28. Gastos beneficios a empleados

A continuación se relaciona el detalle:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Salario integral (1)	3.766.185	2.678.597
Sueldos	5.890.895	5.565.582
Horas extras	4.493	1.717
Auxilio de transporte	33.981	30.150
Cesantías	544.180	529.491
Intereses sobre cesantías	59.373	57.764
Prima legal	533.497	531.327
Prima extralegal	814.272	613.247
Vacaciones	606.532	599.637
Prima de vacaciones	258.165	245.275

FIDUCIARIA COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2019 y 2018
(Expresadas en miles de pesos)

Prima por antigüedad	17.634	40.791
Bonificaciones (2)	1.740.934	755.295
Aportes seguridad social (3)	2.036.981	1.864.125
Otros beneficios a empleados (4)	803.758	501.846
	17.110.880	14.014.844

(1) En línea con los cambios presentados en la estructura organizacional de primera línea se presentó un aumento de \$1.087.588 para el año 2019.

(2) A continuación se relaciona el detalle:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Bonificación por retiro	\$ 453.756	3.507
Remuneración variable	47.584	654.773
Bonificaciones a mera libertad	302.958	97.015
Bonificación discrecional (*)	924.781	-
Provisión bonificaciones	11.855	-
	\$ 1.740.934	755.295

(*) A partir de enero de 2019 se implementó la bonificación discrecional para el área comercial la cual hasta el año 2018 fue manejada bajo el modelo de remuneración variable. Lo anterior con la finalidad de cambiar la periodicidad del pago anualmente.

(3) El valor registrado corresponde a los aportes obligatorios de salud, pensión, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF, SENA y aportes a la administradora de riesgos laborales en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 1 de la Ley 828 de 2003 que modificó el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

FIDUCIARIA COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2019 y 2018
(Expresadas en miles de pesos)

(4) A continuación se relaciona el detalle:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Auxilio de natalidad, matrimonio y defunción \$	1.750	804
Auxilios médicos	103.382	68.145
Auxilio educativo	45.263	63.334
Odontológicos	48.602	45.554
Auxilio educativo hijos	33.894	17.560
Auxilio alimentación	31	-
Auxilio Funerario	13.336	9.570
Capacitación	-	14.257
Actividades culturales	220	38.204
Bono Sodexo	10.632	10.521
Auxilio enfermedad	81.851	108.988
Incapacidades	165.448	124.909
Beneficio plan de ahorros	295.588	-
Cálculo actuarial auxilio de jubilación	3.761	-
	<u>\$ 803.758</u>	<u>501.846</u>

FIDUCIARIA COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2019 y 2018
(Expresadas en miles de pesos)

29. Impuesto a las ganancias

(a) Componentes del gasto por impuesto a las ganancias.

El gasto por impuesto a las ganancias de los periodos terminados al 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018 comprende los siguientes conceptos:

	2019	2018
Impuesto de renta	\$ 3.205.085	7.128.000
Cambios en estimaciones de años anteriores	(23.445)	(33.416)
Gasto por impuesto corriente	3.181.640	7.094.584
Gasto por impuesto diferido	165.853	133.536
Total gasto por impuesto a las ganancias	\$ 3.347.493	7.228.120

La ley 1819 de 2016 deroga a partir del año gravable 2017 el artículo 165 de la Ley 1607 de 2012, y adiciona el artículo 21-1 al Estatuto Tributario el cual establece que para la determinación del impuesto de renta y complementarios, en el valor de activos, pasivos, patrimonio, ingresos, costos y gastos, se aplicarán los sistemas de reconocimiento y medición, de conformidad con los marcos técnicos normativos contables vigentes en Colombia, cuando la ley tributaria remita expresamente a ellas y en los casos en que esta no regule la materia.

El parágrafo 1 del artículo 21-1 de la misma Ley dispone: Los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, costos y gastos deberán tener la base contable de acumulación o devengo, la cual describe los efectos de las transacciones y otros sucesos y circunstancias sobre recursos económicos y los derechos de los acreedores de la entidad que informa en los periodos en que esos efectos tienen lugar, incluso si los cobros y pagos resultantes se producen en un periodo diferente.

Cuando se utiliza la base contable de acumulación o devengo, una entidad reconocerá partidas como activos, pasivos, patrimonio, ingresos, costos y gastos, cuando satisfagan las definiciones y los criterios de reconocimiento previstos para

FIDUCIARIA COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2019 y 2018
(Expresadas en miles de pesos)

tales elemento, de acuerdo con los marcos técnicos normativos contables que le sean aplicables al obligado a llevar contabilidad.

En concordancia con lo anterior, la determinación de la base gravable del impuesto de renta, se realizó con base en las disposiciones tributarias aplicables.

(b) Conciliación de la tasa nominal de impuestos y la tasa efectiva

La tarifa de impuesto sobre la renta para el año 2019 es del 33%. Con la Sentencia de la corte constitucional C-510 de Octubre de 2019 se declara inexecutable la aplicación los puntos porcentuales adicionales al impuesto de renta aplicables a las entidades financieras; por el año 2018 la tasa de Impuesto de renta es del 33% más (4) puntos adicionales sobre la tarifa general.

De acuerdo con la Ley de Crecimiento Económico 2010 de 2019, la tarifa de impuesto sobre la renta para los años 2020, 2021, 2022 y siguientes es del 32%, 31% y 30% respectivamente. Para las instituciones financieras que obtengan en el periodo una renta gravable igual o superior a 120.000 UVT aplican unos puntos porcentuales adicionales de Impuesto de renta del 4% para el año 2020 y del 3% para los años 2021 y 2022.

Para el año 2019 la renta presuntiva es el 1.5% del patrimonio líquido en el último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior, mientras que para el año 2018 fue el 3.5%.

La Ley de crecimiento Económico 2010 de 2019 reduce la renta presuntiva al 0.5% del Patrimonio Líquido del último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior para el año 2020, y al 0% a partir del año 2021 y siguientes.

La Ley de crecimiento Económico 2010 de 2019 mantiene la posibilidad de tomar como descuento tributario en el impuesto renta el 50% del Impuesto de Industria y comercio avisos y tableros efectivamente pagado en el año o periodo gravable, el cual a partir del año 2022 será del 100%. Para el año 2018 este impuesto tiene el tratamiento de deducción en el impuesto de Renta.

Con la ley de crecimiento Económico 2010 de 2019, para los años gravables 2020 y 2021 se extiende el beneficio de auditoría para los contribuyentes que incrementen su impuesto neto de renta del año gravable en relación con el Impuesto neto de renta del año inmediatamente anterior por lo menos en un 30% o 20%, con lo cual la declaración de renta quedara en firme dentro de los 6 o 12 meses siguientes a la fecha de su presentación, respectivamente

FIDUCIARIA COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2019 y 2018
(Expresadas en miles de pesos)

Con la ley de crecimiento Económico 2010 de 2019, el termino de firmeza de la declaración del Impuesto sobre la renta y complementario de los contribuyentes que determinen o compensen pérdidas fiscales o estén sujetos al régimen de precios de transferencia, será de (5) años.

Las pérdidas fiscales podrán ser compensadas con rentas liquidas ordinarias que obtuvieren en los (12) periodos gravables siguientes.

Los excesos de Renta presuntiva pueden ser compensados en los (5) periodos gravables siguientes.

El impuesto por ganancia ocasional está gravado a la tarifa del 10%.

De acuerdo con la NIC 12 párrafo 81 literal (c) el siguiente es el detalle de la conciliación entre el total de gasto de impuesto a las ganancias de la Compañía calculado a las tarifas tributarias actualmente vigentes y el gasto de impuesto efectivamente registrado en los resultados del periodo para los periodos terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2019.

		<u>2019</u>		<u>2018</u>
Utilidad antes de impuesto a la renta		\$ 9.184.209		19.734.432
Gasto de impuesto calculado de acuerdo con las tasas nominales del 33% y 37%				
	33%	3.030.789	37%	7.301.740
Más o (menos) impuestos relacionados con los siguientes conceptos:				
Dividendos recibidos no constitutivos de renta ni ganancia ocasional	(0%)	-	(1%)	(56.019)
Ingresos no constitutivos de renta	(0%)	(6.865)	(1%)	(55.608)
Gastos no deducibles	6%	536.473	1%	75.168
Cambios en estimaciones de años anteriores	(0%)	(23.446)	(0%)	(33.416)
Efecto en el impuesto diferido a las	0%	23.613	0%	28.255

FIDUCIARIA COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2019 y 2018
(Expresadas en miles de pesos)

tasas esperadas a las que se espera revertir las diferencias

Intervalo marginal del CREE y sobretasa	0%	-	(0%)	(32.000)
Descuento en renta Industria y Comercio	(2%)	(212.856)		-
	36%	\$ 3.347.493	36%	7.228.120

(c) Movimiento en saldos de impuestos diferidos

Impuestos diferidos por diferencias temporarias: Las diferencias entre el valor en libros de los activos y pasivos y las bases fiscales de los mismos, dan lugar a las siguientes diferencias temporarias que generan impuestos diferidos, calculados y registrados en los periodos terminados al 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018, con base en las tasas tributarias vigentes para los años en los que se espera sea realizado el activo o liquidado el pasivo.

Movimiento año 2019

	Saldo neto al 31 de diciembre 2018	Reconocido en Resultados	Reconocido en otro resultado integral	Saldo neto al 31 de diciembre 2019
Valoración inversiones títulos de deuda	\$3.608	(66.627)	(1.563)	(64.582)
Cargos diferidos	-		-	-
Calculo actuarial	206.761	(181.051)	-	25.710
Programas Software	20.034	48.634	-	68.668
Arrendamiento Operativo	-	33.191	-	33191
Activos (pasivos) por impuestos diferidos	\$230.403	(165.853)	(1.563)	\$62.987

FIDUCIARIA COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2019 y 2018
(Expresadas en miles de pesos)

Movimiento año 2018

	Saldo neto al 31 de diciembre 2017	Reconocido en Resultados	Reconocido en otro resultado integral	Saldo neto al 31 de diciembre 2018
Valoración inversiones títulos de deuda	\$ 11.244	(21.354)	13.718	3.608
Cargos diferidos	2.960	(2.960)	-	-
Calculo actuarial	206.933	(172)	-	206.761
Programas Software	-	20.034	-	20.034
Provisiones pasivas	129.084	(129.084)	-	-
Activos (pasivos) por impuestos diferidos	\$ 350.221	(133.536)	13.718	230.403

Efecto de impuestos corrientes y diferidos en cada componente de la cuenta de otros resultados integrales en el patrimonio:

Los efectos de los impuestos corrientes y diferidos en cada componente de otros resultados integrales se detallan a continuación:

	31 de diciembre de 2019		
	<u>Monto antes de impuestos</u>	<u>(Gasto) Ingreso de Impuesto Diferido</u>	<u>Neto</u>
Utilidad (pérdida) no realizada de inversiones disponibles para la venta	(4.224)	1.562	(2.662)

Total otros resultados integrales durante el periodo

FIDUCIARIA COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2019 y 2018
(Expresadas en miles de pesos)

31 de diciembre de 2018

	<u>Monto antes de impuestos</u>	<u>Ingreso de Impuesto Diferido</u>	<u>Neto</u>
Utilidad (pérdida) no realizada de inversiones disponibles para la venta	(37.076)	13.718	(23.358)

Al 31 de diciembre 2018 y 2019 Fiduciaria Colpatría S.A. no tiene incertidumbres fiscales.

30. Operaciones con partes relacionadas – representación legal (contrato de desempeño)

Las transacciones y saldos con partes relacionadas (accionistas de la Fiduciaria) y administradores se resumen así:

Accionistas

	<u>31 de diciembre de 2019</u>	<u>31 de diciembre de 2018</u>
Scotiabank Colpatría S.A.		
Activo:		
Banco	\$ 5.559.825	21.329.479
Cuentas por cobrar intereses	18.127	72.516
Cuentas por cobrar comisiones fiduciarias	9.055	197.932

FIDUCIARIA COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2019 y 2018
(Expresadas en miles de pesos)

	\$ 5.587.007	21.599.927
Ingresos:		
Ingreso por comisiones fiduciarias	\$ 1.603.744	5.430.505
Intereses recibidos cuentas de ahorro	448.066	1.074.452
	\$ 2.051.810	6.504.957
Gastos:		
Comisiones servicios bancarios	21.563	25.847
Arrendamiento oficinas	-	182.258
Intereses pasivos por arrendamientos	102	-
Depreciación por derecho de uso	129	-
Servicio red oficinas	1.831.843	1.798.975
	\$ 1.853.637	2.007.080
	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
Constructora Colpatría S.A.		
Cuentas por cobrar comisiones fiduciarias	\$ 104.346	179.472
	\$ 104.346	179.472
Ingresos por comisiones fiduciarias	\$ 441.744	457.857
	\$ 441.744	457.857

Compañías del Grupo Empresarial

FIDUCIARIA COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2019 y 2018
(Expresadas en miles de pesos)

Mercantil Colpatría S.A.

Cuentas por cobrar comisiones fiduciarias	\$ 54.219	-
	<u>\$ 54.219</u>	<u>-</u>

Ingreso por comisiones fiduciarias	\$ 498.003	288.330
	<u>\$ 498.003</u>	<u>288.330</u>

Gestiones y cobranzas S.A.

Ingreso por dividendos (*)	-	151.403
	<u>\$ -</u>	<u>151.403</u>
Junta Directiva		
Honorarios Junta Directiva	14.666	31.297
	<u>\$ 14.666</u>	<u>31.297</u>

(*) Gestiones y Cobranzas S.A. en la asamblea de accionistas del año 2019 definen no realizar la distribución de los dividendos generados al 31 de diciembre de 2018.

31. Administración y gestión del riesgo

La Fiduciaria de acuerdo a lo estipulado en la normatividad de la Superintendencia Financiera y políticas del ha establecido estrategias, políticas y mecanismos de medición y control para los riesgos propios de la actividad bancaria, tanto para cumplir con la regulación vigente como garantizar la solidez de la institución, los cuales son reportados permanentemente en las reuniones de Junta Directiva y comités, estableciendo los controles necesarios para cada uno de ellos, así:

Riesgo de liquidez - En desarrollo de las operaciones realizadas, la entidad se expone al Riesgo de Liquidez como consecuencia de no poder cumplir de manera plena, oportuna, eficiente y a precios de razonables con las obligaciones financieras que se derivan de sus

FIDUCIARIA COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2019 y 2018
(Expresadas en miles de pesos)

compromisos, debido a la insuficiencia de recursos líquidos disponibles para ello y/o a la necesidad de asumir costos inusuales de fondeo.

Para la medición del Riesgo de Liquidez, la Sociedad ha desarrollado un modelo interno, el cual toma como punto de partida y referente la Metodología para la Medición y Reporte Estándar del Riesgo de Liquidez de los Establecimientos de Crédito, del Capítulo VI de la Circular Básica Financiera y Contable 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia, siguiendo la metodología establecida a nivel de gremio Fiduciario. El modelo toma como fuente de información los estados financieros reportados a la Superintendencia Financiera de Colombia, se analiza la estructura financiera al respectivo corte, se proyecta el flujo de caja y se calcula el Índice de Riesgo de Liquidez (IRL) de los recursos propios con una periodicidad semanal.

Con el fin de garantizar el adecuado control de la exposición a Riesgo de Liquidez de la entidad y proporcionar un ambiente adecuado para su gestión, la Sociedad Fiduciaria tiene implementado el Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez – SARL para la Posición Propia.

A través de este sistema se identifica, mide, controla y monitorea eficazmente la exposición a riesgo de liquidez. Por su parte, la junta directiva acepta y tolera dicha exposición; considerando que hace parte de la actividad propia de administración y que al mismo tiempo guarde congruencia con el perfil de riesgo de la Fiduciaria.

Periódicamente se llevan a cabo informes que permiten monitorear la capacidad de los portafolios administrados para atender necesidades de liquidez así como reuniones mensuales conocidas como el comité ALCO, este se reúne mensualmente con el objeto de hacer seguimiento a la exposición al riesgo de liquidez a nivel de la Alta Dirección.

Los elementos a tener en cuenta en la gestión de liquidez y administración del riesgo de la Sociedad Fiduciaria incluyen, entre otros:

- Definición e implementación de metodologías y herramientas apropiadas de identificación, medición, monitoreo y control de exposiciones, que capturen todas las fuentes materiales de riesgo de liquidez de la entidad y que reflejen las necesidades del negocio. Para el control, seguimiento y monitoreo, tiene definidos modelos internos aprobados por la Superintendencia Financiera de Colombia y tiene establecidos en la Política de Inversión los parámetros de control en relación a las características de las inversiones estructurales.
- Mantenimiento de una cantidad de Activos Líquidos para satisfacer las necesidades diarias de liquidez y posibles requerimientos de flujo de caja a un costo razonable, bajo una amplia gama de condiciones de operación.

FIDUCIARIA COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2019 y 2018
(Expresadas en miles de pesos)

- Pruebas de resistencia al estrés de liquidez, que tienen en cuenta situaciones potenciales específicas de la Sociedad.

- Participación en nuevos mercados y la negociación de nuevos productos de tesorería solamente cuando son autorizadas por la Junta Directiva e instancias competentes dentro de la organización, analizando las implicaciones que desde el punto de vista de gestión de riesgos y de impacto sobre el patrimonio y las utilidades de la compañía.

- Plan de Contingencias de Liquidez. La Sociedad tiene un sistema de alertas tempranas y plan de contingencia que permita guiar y gestionar de forma adecuada diferentes situaciones de liquidez que puedan, en determinado momento, requerir la implementación de acciones para recuperar niveles apropiados de liquidez.

- Elaboración y envío de reportes gerenciales concisos, claros y completos, que permitan evaluar la exposición de riesgos y demuestren el cumplimiento de las políticas y límites definidos. Considera el reporte de excesos de límites e incumplimiento de políticas.

Las políticas dan cumplimiento a los mandatos de la regulación local y se encuentran en permanente revisión y actualización con el fin de garantizar la vigencia y oportunidad de su contenido para la adecuada gestión y toma de decisiones.

- (i) *Vencimientos contractuales* – Se realiza un análisis de los flujos de efectivo contractuales proyectados al vencimiento de todos los activos y pasivos de la Sociedad Fiduciaria, de acuerdo al modelo interno, a fin de establecer el requerimiento de liquidez al que se encuentra expuesta la entidad y el nivel de utilización de activos líquidos para cubrir necesidades de liquidez a siete (7) días. Entre Diciembre 2018 y Diciembre de 2019, la utilización de activos líquidos frente a las necesidades de liquidez proyectada se mantuvo por debajo del -0.79%. A continuación se muestra el mapeo contractual de los flujos de ingreso y egreso proyectados, adicionalmente se presenta un comparativo del cálculo de riesgo de liquidez de la Sociedad.

FIDUCIARIA COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2019 y 2018
(Expresadas en miles de pesos)

SARL	SALDOS BALANCE*	1 - 7 días							1-7 Días	8-15 Días	16-30 Días	TOTAL
		1	2	3	4	5	6	7				
Bancos	13,486	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Repos/Interb	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Inv. Nego y DV	212	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Inv. Al Vcto	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Oper. Derivados	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
CxC	6,392	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros Activos	187	0	0	100	100	0	0	0	200	0	0	200
ACTIVOS	20,278	0	0	100	100	0	0	0	200	0	0	200
Pasivo Clientes	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Exigibilidades	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Repos / Interb.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Derivados	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
CxP	6,230	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros Pasivos	5,203	0	0	27	27	0	0	0	54	0	0	54
Patrimonio	851	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
PASIVOS	12,284	0	0	27	27	0	0	0	54	0	0	54
NETO	7,993	0	0	73	73	0	0	0	146	0	0	146

Cifras al 30/11/2019 en Mills Cop

	27-dic.-19
MRP	0
% MRP	0.00%
FNVC	146
Activo	200
Pasivo	54
Cupones y Amortz.	0
RLN	-146
AL	20,824
HC Neg y Disp Nacion	216
HC Neg y Disp Otros	872
HC Vcto	0
HC Cambiario	0
ALM	19,736
IRL	-0.739%
IRL Promedio	-1.29%

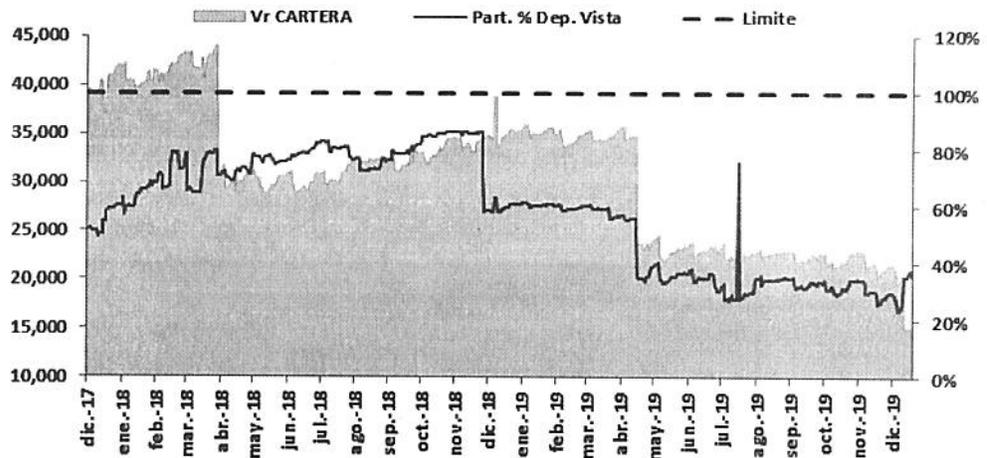
	31-dic.-19	30-sep.-19	30-jun.-19	31-mar.-19	31-dic.-18
MRP	0	0	0	0	0
% MRP	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
FNVC	146	73	292	292	292
Activo	200	100	400	400	400
Pasivo	54	27	108	108	108
Cupones y Amortz.	0	0	0	0	0
RLN	-146	-73	-292	-292	-292
AL	20,824	22,628	23,431	35,660	34,476
HC Neg y Disp Nacion	0	213	160	167	151
HC Neg y Disp Otros	0	862	852	839	825
HC Vcto	0	0	0	0	43
HC Cambiario	0	0	0	0	0
ALM	20,824	21,553	22,420	34,654	33,457
IRL	-0.70%	-0.34%	-1.30%	-0.84%	-0.87%

- (ii) *Concentración de depósitos vista* - La política de concentración establece el rango de porcentajes de inversión del valor de los activos de la Sociedad en depósitos en cuentas bancarias corriente y de ahorro de entidades financieras vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia, o en establecimientos de créditos nacionales con una calificación mínima AA+. La importancia de esta política radica en la posibilidad

FIDUCIARIA COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2019 y 2018
(Expresadas en miles de pesos)

de mitigar el riesgo existente de que ante un shock de liquidez o el deterioro de la situación financiera en los establecimientos de crédito, se pueda comprometer el retiro de los recursos de la Sociedad Fiduciaria, en la medida en que estos se encuentren distribuidos entre diferentes entidades.

Entre diciembre de 2018 y diciembre de 2019, la Sociedad Fiduciaria dio cumplimiento a los límites establecidos por la regulación en términos de la proporción máxima de depósitos vista dentro del portafolio. Por esto, durante el periodo mencionado, el promedio de saldo vista en proporción con el valor del portafolio se mantuvo en 42.8%.



(iii) *Instrumentos derivados* - Al corte de Diciembre de 2019 y durante el año, la Sociedad Fiduciaria en su portafolio propio no ha tenido posiciones en derivados.

La entidad mantiene la implementación de mejoras continuas a nivel de procedimientos, metodologías y mecanismos de control interno que permitan a la entidad identificar, medir, controlar y monitorear eficazmente este riesgo, y adoptar decisiones oportunas para la adecuada mitigación, en desarrollo de sus operaciones autorizadas, tanto para las posiciones del libro bancario como del libro de tesorería, sean del balance o por fuera de él.

Riesgo de mercado - El Riesgo de Mercado se entiende como la posibilidad de incurrir en pérdidas o disminución del valor económico del patrimonio, como consecuencia de cambios en el precio y las tasas de mercado (tasas de interés, márgenes de crédito, precios de acciones, tipos de divisas, productos básicos) las correlaciones entre ellos, y sus niveles de volatilidad, para sus posiciones dentro o fuera del balance.

El Sistema de Administración de Riesgos de Mercado (SARM) de la Sociedad Fiduciaria ha sido diseñado con el fin de identificar, medir, controlar y monitorear la exposición a Riesgo

FIDUCIARIA COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2019 y 2018
(Expresadas en miles de pesos)

de Mercado de sus operaciones. El sistema se encuentra documentado en el Manual de Riesgos Financieros y explica en forma detallada las etapas y elementos principales que conforman el SARM, teniendo en cuenta que cada una de ellas ha sido elaborada con base en los lineamientos generales impartidos en este sentido en el Capítulo XXI de la Circular Básica Contable y Financiera (CBCF) 100 de 1.995 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

El Sistema se encuentra aprobado por la Junta Directiva y es de su constante seguimiento mensual a través de informes sobre la exposición de riesgo y los límites aprobados. El Comité ALCO se reúne mensualmente con el objeto de hacer seguimiento a la exposición al riesgo de mercado a nivel de la Alta Dirección.

Así mismo, se tienen establecidas políticas apropiadas y límites consistentes con el apetito de riesgo de la entidad y en cumplimiento con las disposiciones regulatorias vigentes, los cuales son revisados al menos una vez al año o cuando la coyuntura lo requiera por cambios sistémicos o estructurales de mercado.

En el evento de entrar en transacciones de productos y participar en los mercados solamente puede realizarse después de:

- Haber completado una evaluación de los riesgos asociados con la actividad y determinado que la actividad está dentro del apetito de riesgo de la entidad y la estrategia aprobada por la Junta Directiva; y
- Contar con la definición y aprobación de límites, políticas y controles apropiados sobre la actividad.

La Sociedad, para su posición propia, utiliza el modelo estándar establecido en el Capítulo XXI de la Circular Básica Contable y Financiera, Anexo 2, como modelo oficial para el cálculo del Valor en Riesgo – VaR que se reporta a la Superintendencia Financiera de forma mensual. Adicional a esto, ha desarrollado al interior de la entidad otros modelos de riesgo de mercado para su libro de tesorería, que le permiten realizar la identificación, medición y control de los niveles de exposición definidos, estableciendo una estructura de límites acorde al tamaño del negocio que considera, de seguimiento y reporte diario a la Alta Gerencia, mensual al comité ALCO y a la Junta Directiva.

- VaR
- Sensibilidad por plazos - DV01
- Políticas de Inversión

El VAR es una medida estadística que estima el potencial de pérdida de valor de las posiciones de negociación de la entidad debido a movimientos adversos del mercado, en

FIDUCIARIA COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2019 y 2018
(Expresadas en miles de pesos)

un horizonte de tiempo definido y con un nivel de confianza específico. La calidad del VAR interno de la entidad se valida por medio de pruebas de estrés y back testing.

La entidad mantiene la implementación de mejoras continuas a nivel de procedimientos, metodologías y mecanismos de control interno que permitan a la entidad identificar, medir, controlar y monitorear eficazmente este riesgo, y adoptar decisiones oportunas para la adecuada mitigación, en desarrollo de sus operaciones autorizadas, tanto para las posiciones del libro bancario como del libro de tesorería, sean del balance o por fuera de él.

Estrategia Trading: La última estrategia planteada en el más reciente comité ALCO, consiste en mantener el portafolio de la posición propia con las inversiones actuales. Dado que las tasas de mercado se han incrementado y que las inversiones que hay en el portafolio están clasificadas como disponibles para la venta, la mejor alternativa es conservar esa causación a TIR de compra, ya que le genera un mayor valor al portafolio.

Cifras del año 2019:

Valor Máximo \$ 11.117.960.000

Valor Mínimo \$ 1.003.730.000

Valor Promedio \$ 7.210.025.333

Valor portafolio fin de año: \$21.086.370.472,54 dividido así:

Depósitos cuentas de ahorro: \$5.932.430.472,54

Inversiones en renta fija: \$15.153.940.000,00

Gestión del riesgo de la cartera de negociación - En concordancia con lo dispuesto en el Capítulo XXI de la Circular Básica Contable y Financiera, Anexo 2, referente a las reglas aplicables a la gestión de los Riesgos de Mercado, la Sociedad Fiduciaria mediante su Sistema de Administración de Riesgos de Mercado – SARM, cuenta con políticas, métricas, límites y controles específicos para la gestión del riesgo de mercado al que se encuentra expuesto su portafolio propio.

FIDUCIARIA COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2019 y 2018
(Expresadas en miles de pesos)

Entre las principales medidas con las que cuenta la entidad se encuentran el VaR Regulatorio, el VaR Interno, mediciones en condiciones de estrés y evaluaciones retrospectivas de los modelos internos. Todo lo anterior, bajo un esquema de límites internos y regulatorios que son evaluados y aprobados periódicamente por la Junta Directiva.

La valoración de los portafolios se realiza diariamente a partir de los insumos y metodologías de valoración dados por el proveedor de precios oficial de la Sociedad Fiduciaria – Precia. Para ello se tiene procesos diarios de validación para garantizar la correcta valoración en el aplicativo.

El cálculo y gestión de las diferentes métricas se realiza con una periodicidad diaria, semanal y mensual, y cuando así lo requieran las condiciones del mercado. Las métricas aplican para todos los instrumentos financieros que hacen parte del portafolio propio y que se encuentran expuestos a posibles pérdidas por variaciones en sus precios de acuerdo a su modelo de negocio.

A continuación se muestra un resumen de la información cuantitativa del VaR Regulatorio del portafolio propio de la Fiduciaria.

VaR Regulatorio

La Fiduciaria utiliza el cálculo del VaR Regulatorio de acuerdo a los lineamientos del Modelo Estándar establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia en el capítulo XXI y según la metodología establecida en el Anexo 2. Este procedimiento es realizado por la Gerencia de Riesgo de Mercado y Liquidez con una periodicidad mensual con el cierre de los estados financieros. El VaR a la fecha de corte se compone de cinco factores que son calculados de forma separada y se muestran resultados a continuación

Sociedad

FIDUCIARIA COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2019 y 2018
(Expresadas en miles de pesos)

Valor en Riesgo por Factores	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
Tasa de interés CEC pesos - componente 1	4.035	5.617
Tasa de interés CEC pesos - componente 2	1.216	3.802
Tasa de interés CEC pesos - componente 3	148	141
Tasa de interés DTF - nodo 1 (corto plazo)	-	-
Tasa de interés DTF - nodo 2 (largo plazo)	-	-
Tasa de interés IPC	-	-
Precio de acciones – IGBC	10.014	15.204
Valor en riesgo total	10.478	15.878

Cifras en Miles COP

Valor en Riesgo por Factores	Promedio	Máximo	Mínimo
Tasa de interés CEC pesos - componente 1	4.083	4.526	3.687
Tasa de interés CEC pesos - componente 2	1.604	1.800	1.216
Tasa de interés CEC pesos - componente 3	167	218	135
Tasa de interés DTF - nodo 1 (corto plazo)	-	-	-
Tasa de interés DTF - nodo 2 (largo plazo)	-	-	-
Tasa de interés IPC	-	-	-
Precio de acciones – IGBC	9.963	10.143	9.732
Valor en riesgo total	10.028	10.842	8.763

Cifras en Miles COP

Sistema de Administración de Riesgo Operativo (SARO): Con el fin de fortalecer los procesos de gestión del Sistema de Administración de Riesgo Operativo (SARO), la Gerencia de Enterprise Risk realizó cambios en las metodologías de Identificación,

FIDUCIARIA COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2019 y 2018
(Expresadas en miles de pesos)

evaluación y monitoreo de los riesgos operativos asociados a los procesos de las áreas, los cuales fueron aprobados por la Junta Directiva en noviembre de 2018 y que durante el periodo Enero – diciembre de 2019 esta metodología se encuentra en proceso de implementación, complementada con la aplicación del marco de Gestión de Riesgo Operativo de Bank of Nova Scotia.

Para la efectiva administración del Riesgo Operativo en Fiduciaria Colpatría, se tienen establecidos parámetros de medición propios, acordes con la estructura, tamaño, objeto social y procesos de la compañía. De igual forma la gestión del riesgo operativo en la Fiduciaria se alinea con los principios desarrollados por el Comité de Basilea que reflejan las mejores prácticas para la Administración del Riesgo Operativo.

A su vez la Gerencia de Enterprise Risk realizó una actualización del manual de riesgo operativo con el objetivo de fortalecer los procesos que dan cumplimiento al capítulo XXIII de la Circular Básica Contable y Financiera - “Reglas Relativas a la Administración del Riesgo Operativo”, y se incluyó al manual de SARO el numeral 15, con el fin de incorporar reglas especiales respecto del cumplimiento del marco normativo en materia de órdenes de embargo, y por otra parte implementó el Centro de Excelencia de Políticas, como órgano centralizador para asegurar la definición, administración y custodia uniforme de los documentos corporativos de riesgos no financieros al interior de la organización con aplicación a las Filiales.

Dando cumplimiento a las directrices de Scotiabank y a la normatividad vigente, se implementaron los cursos regulatorios dirigidos a todos los colaboradores sobre Gestión del Riesgo Operacional, que alcanzó un cumplimiento del 99.56% (213 funcionarios) al 31 de Diciembre de 2019.

Por otro lado, al cierre del año 2019 se registraron pérdidas por valor de COP \$ 1.023.383 M. Con relación al año anterior, el monto total presentó un aumento de un 11426.28%, toda vez que lo registrado en 2018 fue de COP \$ 8956 M.

En lo relativo al Plan de Continuidad del Negocio (PCN), y bajo el marco general de la estrategia de recuperación de las áreas de negocio, se tienen acondicionados 2 sitios alternos ubicados en la ciudad de Bogotá con un total de 8 puestos, preparados para operar en el escenario de no disponibilidad del sitio principal de trabajo.

Adicionalmente se conformaron dos Equipos cuyo objetivo es proveer liderazgo, tomar decisiones estratégicas, establecer prioridades y gestionar la recuperación del negocio en caso de presentarse incidentes que afecten la operación normal de varias unidades de negocio en el Banco y las filiales. Estos incidentes son clasificados de acuerdo a su Impacto y Severidad aquellos de Nivel Medio son atendidos por el Equipo SEMT (Scotiabank Emergency Management Team) conformado por Gerentes y Directores; y los clasificados en

FIDUCIARIA COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2019 y 2018
(Expresadas en miles de pesos)

Nivel Alto son Gestionados por el Equipo LIMIT (Local Incident Management Team) conformado por el Presidente y Vicepresidentes del Banco.

Y finalmente se tiene implementado el curso virtual de PCN alineado con la política de Gestión de Continuidad del Negocio de Scotiabank que alcanzó un cumplimiento del 99.06% (213) al 31 de diciembre de 2019.

Por último, en cuanto a la gestión de riesgos de terceras partes (proveedores), se ha venido trabajando en la alineación de la Política de TPRM – Gestión de Riesgos con Terceros. En donde se identificó algunos Gaps y mejoras al programa. Para cubrir dichos Gaps, mediante sesiones Lean con los actores directos; Sourcing, Legal, Control Interno, Pagos a terceros, segundas líneas, Privacidad, Cumplimiento Enterprise y con el apoyo del área de procesos se elaboró el documento “Manual de Procedimiento Marco Operativo TPRM” en el cual se encuentra los procesos actuales documentados, roles y responsabilidades.

Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT)

El Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT) atiende e incorpora las características de la entidad y de su casa Matriz (Bank of Nova Scotia, Scotiabank) así como los requerimientos normativos, las mejores prácticas y recomendaciones internacionales, en especial aquellas emitidas por el Grupo de Acción Financiera Internacional – GAFI.

Perfil de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo

El perfil de Riesgo Residual de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo (LA/FT) de la Fiduciaria Colpatría, se ha comportado dentro de los niveles de aceptación aprobados por la Junta Directiva, teniendo en cuenta que no se presentaron situaciones que hayan afectado el normal desempeño del SARLAFT. Para la determinación de este perfil se llevaron a cabo evaluaciones de controles y se tuvieron en cuenta los resultados de las revisiones adelantadas por los órganos de control y del seguimiento de operaciones.

Políticas y procedimientos

Durante el año 2019 se efectuaron cambios y modificaciones referentes a la Política Institucional de Prevención del riesgo de LA/FT y de sus correspondientes procedimientos los cuales fueron aprobados en junta directiva local.

También se desarrolló el Manual de Procedimientos de AML-SARLAFT para la Fiduciaria, el cual recopila las diferentes instrucciones y procedimientos sobre Políticas de ALD / ATF y de Sanciones, y el Manual de Procedimientos de KYC dentro del capítulo de “Conocimiento del

FIDUCIARIA COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2019 y 2018
(Expresadas en miles de pesos)

cliente”. En lo corrido del año se realizaron modificaciones y/o adiciones a los diferentes instructivos que conforman dichos Manuales.

Detección de operaciones inusuales y sospechosas

Como parte del proceso de seguimiento de operaciones se realizó la revisión anual de reglas de monitoreo y ajustes a las herramientas empleadas. También se recordó a los funcionarios el compromiso de reportar operaciones y situaciones inusuales, a través de los canales de comunicación establecidos.

Capacitación

Se desarrollaron diferentes actividades de capacitación y comunicación dirigidas a funcionarios con el fin de generar conciencia y precisar las funciones y responsabilidades con relación a la prevención y control del riesgo de LAFT y de Sanciones. Estas actividades de capacitación se apoyaron de diferentes metodologías (virtual, presencial, boletines, entre otras) y fueron desarrolladas según el grupo objetivo.

En el marco del Día Nacional de la Prevención de Lavado de Activos, celebrado el 29 de octubre, se llevó a cabo la premiación del concurso “Corrupción y Lavado, desafíos del buen gobierno corporativo”, organizado por la Cámara de Comercio de Bogotá, el Ministerio de Justicia y del Derecho, Asobancaria, la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito en Colombia (UNODC). Scotiabank Colpatría obtuvo el primer lugar con la campaña liderada por la Gerencia AML y denominada “Dinero Limpio es Nuestra Elección” 2019.

Reportes externos y requerimientos de autoridades

Se atendieron los requerimientos de las autoridades competentes dentro de los plazos acordados y se enviaron los reportes con destino a la UIAF de acuerdo con los lineamientos impartidos por el regulador. Con relación a estos últimos se adelantaron los cambios promovidos por la Circular Externa 018 de 2019, los cuales entraron en vigencia a partir del mes de octubre.

32. Gobierno Corporativo

Dentro de las principales aprobaciones de la Junta Directiva de Fiduciaria Colpatría S.A. durante el año 2019 encontramos:

Principales Temas Presentados y Aprobados por la Junta Directiva Fiduciaria Colpatría S.A. 2019	
Fecha	Tema

FIDUCIARIA COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2019 y 2018
(Expresadas en miles de pesos)

Principales Temas Presentados y Aprobados por la Junta Directiva Fiduciaria Colpatría S.A. 2019	
Enero	Cambios en la Gerencia General
	Política Anti soborno y Anticorrupción
	Actualización Código de Conducta
Febrero	Cambio de guía Comité de Riesgos de Crédito
	Visita Auditoría Interna
	Visita Auto regulador del Mercado de Valores – AMV
	Política Global de Barreras de Información
Marzo	Marco de Apetito de Riesgos (RAF) Fiduciaria Colpatría S.A
	Resumen de la visita AMV
	Orden Administrativa Superintendencia Financiera de Colombia
	Cupos de Emisor Portafolios de la Sociedad
	Renovación Anual de Cupos de Establecimientos de Crédito
	Actualización de la Política para la Administración de Capital de Fiduciaria Colpatría S.A.
Abril	Fondo de Capital Privado Mercantil Colpatría - Actualización del Reglamento
	Actualización Manual de Riesgos Financieros / SARL
	Política de Gestión de Riesgos con Terceros - TPRM
	Resultado de la visita AMV
	Resultado Auditoría Interna Gobierno - Fiduciaria Colpatría S.A.
	Resumen respuesta a orden administrativa de la Superintendencia Financiera
	Informe del Oficial de Cumplimiento
	Informe de la Asamblea General de Accionistas

FIDUCIARIA COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2019 y 2018
(Expresadas en miles de pesos)

Principales Temas Presentados y Aprobados por la Junta Directiva Fiduciaria Colpatria S.A. 2019	
	Informes de la Revisoría Fiscal
Mayo	Lectura del Resultado de la Visita AMV
	Informe Especial de Auditoría Interna - Revisión Regulatoria SAC
	Estructura de Representación Legal - Cogерentes
	Elección del Presidente y Suplente de la Junta Directiva
	Política de Gestión de Riesgos de Tecnología de la Información
	Política Local de Fraudes
	Actualización Política Institucional AML / ATF y Sanciones
	Modificación Código de Buen Gobierno
Junio	Modificación del Manual de Administración de Riesgo de Liquidez SARL y Plan de Contingencia de Liquidez
	Política Contable Arrendamientos
Julio	Modelo Performance Attribution julio 2019
	Reforma Estatutaria - Cogерentes
	Informe del Oficial de Cumplimiento - SARLAFT
	Informe Ejecución de la Política del Deber de Certificación
	Informe de Revisoría Fiscal - KPMG - evaluación al SARLAFT
	Modificación Manual SAC
	Actualización Política y Manual SARC de los FIC's
	Modelo de Negocios Fondos de Inversión Colectiva Normas IFRS
	Cupos de Emisor Actualización Límites Portafolio Sociedad
	Actualización Guía Comité CAN
	Informe SAC Semestral de la Administración

FIDUCIARIA COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2019 y 2018
(Expresadas en miles de pesos)

Principales Temas Presentados y Aprobados por la Junta Directiva Fiduciaria Colpatria S.A. 2019	
	Actualización Drivers
	Política Local de Gestión Gobierno de datos
Agosto	Planeación Estratégica
	Propuesta Comité de Riesgo - Incluir el Mandato en el Código de Buen Gobierno
	Informe SARO
	Informe de Revisoría Fiscal - KPMG - Informe SARLAFT
	Marco de Gestión de Riesgo de la Privacidad
	Política Local de Gestión y Gobierno de Datos
Septiembre	Simulacro Plan de Contingencia de Liquidez
	Nueva Estructura de Representación Legal
	Plataforma Diligent
	Informe de Revisoría Fiscal - KPMG - Informe SARLAFT
	Propuesta Comité Directivo
	AML y Compliance - Segmentación Factor de Riesgo Canal
	Lineamiento de Grabación de Llamadas
	Política de Riesgo Medioambiental
	Política de Continuidad del Negocio - PCN
	Métricas de apetito de riesgo RAF 3 Q
	Políticas de Gestión de Riesgos de Cumplimiento Global
Octubre	Renuncia Representación Legal y Designación
	Modificaciones al Código de Buen Gobierno
	Propuesta Límite Emisor - política de Inversión

FIDUCIARIA COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2019 y 2018
(Expresadas en miles de pesos)

Principales Temas Presentados y Aprobados por la Junta Directiva Fiduciaria Colpatria S.A. 2019	
	Políticas Comerciales Fiduciaria Colpatria S.A.
	Modificaciones Guía CAN
	Calificaciones - Sociedad Fiduciaria y FIC Rendir
	Política de Seguridad de la información
Noviembre	Actualización de Atribuciones
	Renovación Cupo Contraparte Repo/Repo Reverse Portafolio Sociedad
	Política de Seguridad de la Información
	Política RAF
	Marco Resumido de Riesgo de Conducta
Diciembre	Informe de Requerimientos Superintendencia Financiera
	Evento Materializado - caso 292 2019 - Fraude Angie Higuera
	Informe de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas
	Informe de Revisoría Fiscal - KPMG - SARLAFT
	Informe de Auditoría SAC
	Informe de Auditoría Riesgo Operativo
	Política NIRA
	Plan Continuidad del Negocio BCM
	Manuales de Procedimiento SARLAFT
	Modificación del Código de Buen Gobierno

MODELO DE GOBIERNO

- Asamblea de Accionistas

El 28 de marzo de 2019 se celebró la Asamblea Ordinaria de Accionistas, en la cual se

FIDUCIARIA COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2019 y 2018
(Expresadas en miles de pesos)

destacan las siguientes decisiones tomadas por los señores Accionistas, como la aprobación de los Estados Financieros, la elección por el término de dos (2) años prorrogables, de la Sociedad Peña Gonzalez & Asociados Abogados S.A.S. como Defensor del Consumidor Financiero, específicamente, como Defensor del Consumidor Financiero principal se nombró al señor José Guillermo Peña y al señor Carlos Alfonso Cifuentes como Defensor del Consumidor Financiero suplente.

Además por cuanto fue recibida la carta de renuncia del señor Director Herman Uribe Ordoñez como miembro principal de la Junta Directiva, la Asamblea aceptó su renuncia y posteriormente se aceptó la propuesta de la designación de la señora Clara Peñuela para su reemplazo, por lo anterior la Asamblea de Accionistas aprobó la integración de la Junta Directiva para el periodo de 2019 a 2021 de la siguiente manera:

Principales	Suplentes
Clara Peñuela	Santiago Dirube
Eduardo Alberto Klurfan	Reynaldo Espinosa Garat
Carlos Marcelo Brina	Ricardo Andres Cruells
Ilena Medina Reyes	Luz Stella Tovar
Carlos Rodrigo Pacheco	Francisco Andres Gaitán

Igualmente se aprobó reformar los Estatutos Sociales, en cuanto a modificar todas las expresiones que hacen referencia a un Gerente General por Cogerentes, con el fin de ajustarlos a la estructura propuesta para la entidad.

De otra parte, tanto la convocatoria como el desarrollo de las reuniones de Asamblea, así como la ejecución de las decisiones de dicho órgano, se dieron en estricto cumplimiento a lo que establece el Estatuto Social, el Código de Buen Gobierno y el Reglamento de la Asamblea General de Accionistas.

Adicionalmente, el día 29 de noviembre de 2019, se llevó a cabo una Asamblea Extraordinaria de Accionistas, en la cual se aprobaron los siguientes puntos:

1. Incremento de honorarios para la Revisoría Fiscal KPMG S.A.S.
2. Reforma Estatutaria, mediante la cual se unificará el texto de los Estatutos Sociales en una sola escritura pública.

FIDUCIARIA COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2019 y 2018
(Expresadas en miles de pesos)

- Junta Directiva:

Durante el año 2019 la Junta Directiva se reunió en trece (13) oportunidades, en doce (12) ocasiones ordinariamente y de forma extraordinaria sesionó en una (1) oportunidad contando en todas ellas con el quorum legalmente requerido.

Las convocatorias a las reuniones, junto con la información necesaria para la toma de decisiones, incluida la presentación preliminar a la Junta Directiva, se llevaron a cabo de conformidad con las reglas establecidas en el Estatuto Social y en el Reglamento de la Junta Directiva.

En la sesión de la Junta Directiva del 29 de mayo de 2019, fueron designados los señores Carlos Brina como Presidente de la Junta Directiva y la señora Ilena Medina como Suplente del Presidente de dicho órgano colegiado.

En cuanto a la composición de la Junta Directiva, se explicó en el subtítulo Asamblea de Accionistas.

En esa misma sesión de Junta Directiva se aprobó la actualización de la Representación Legal de la entidad en cuanto a la designación de las señoras Ivonne Paola Casado Caliz y Martha Helena Casas Serrano como Coggerentes y Representantes Legales de la Sociedad.

Posteriormente, en la sesión de la Junta Directiva del mes de octubre de 2019 se informó a los señores Directores que se recibió carta de renuncia del señor Ricardo Torres Paniagua como Representante Legal, por cuanto luego de deliberar, los señores Directores aprobaron por unanimidad otorgar la Representación Legal a la señora Ana Patricia Daraviña Canizales.

Más adelante en la sesión de Junta Directiva celebrada el 13 de diciembre de 2019, se informó a los señores Directores los avances con ocasión a la Inspección Extra Situ – Negocios de Garantía- así:

- Octubre de 2018: se recibió requerimiento de información sobre negocios de garantía.
- Noviembre de 2019: analizada la información enviada por la Fiduciaria sobre estos negocios, la Superintendencia Financiera de Colombia hizo observaciones respecto de i)

FIDUCIARIA COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2019 y 2018
(Expresadas en miles de pesos)

las políticas y procedimientos; ii) identificación de riesgos y controles; iii) finalidad de los negocios de garantía (negocios en que se recauda en cuentas del fideicomitente); y iv) conflictos de interés. La Superintendencia Financiera solicitó un plan de trabajo.

- Diciembre de 2019: se envió oportunamente respuesta con plan de trabajo y la sustentación para las sugerencias no acogidas.

- Pendientes: pronunciamiento de la Superintendencia Financiera sobre el plan de trabajo e indicación de los períodos para informes periódicos; y auditoría al cumplimiento del plan de trabajo.

- **Visita Auditoría Interna**

El día 28 de enero de 2019, se dio inicio formal a la Auditoría Interna de Gobierno Corporativo para el año 2019. El equipo estuvo integrado por los señores Yeison Franco Director Enterprise Risk Audit y Elizabeth Saldaña, Audit Manager, Enterprise Governance, ambos del equipo de Auditoría de BNS Canadá.

El alcance de la Auditoría abarcó a Scotiabank Colpatría S.A. (casa Matriz) y a Fiduciaria Colpatría S.A., respecto de la gestión realizada en el año 2018.

La metodología que se utilizó por parte de los auditores se basó principalmente en entrevistas realizadas a los Directores y la Alta Gerencia, y la revisión “in situ” de documentación, en particular, la que les fue entregada con ocasión del requerimiento de información formulado.

La visita contó con el siguiente cronograma:



Posteriormente en la sesión de Junta Directiva del mes de abril, se informó a los señores Directores el reporte emitido por la Vicepresidencia de Auditoría respecto del Gobierno Corporativo de Scotiabank Colpatría S.A. y la Fiduciaria Colpatría S.A.

FIDUCIARIA COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2019 y 2018
(Expresadas en miles de pesos)

Se informó que la calificación obtenida fue satisfactoria.

Adicionalmente se informó que el reporte contiene la siguiente recomendación:

Crear un rol de CRO para la Fiduciaria Colpatria S.A. con líneas de reporte, roles y responsabilidades que le confieran la autoridad e independencia necesaria con respecto a la administración del negocio, así como definir e implementar un Comité de Riesgos para la Fiduciaria y revisar la composición y mandato del Comité de Crédito.

Los señores Directores se mostraron complacidos con la excelente calificación obtenida y resaltaron la labor de la Secretaría General en la atención a la Auditoría efectuada.

- Visita Autorregulador del Mercado

En la sesión de la Junta Directiva del 27 de febrero de 2019, se informó a los señores Directores que se recibió anuncio de visita del Autorregulador del Mercado de Valores - AMV, la cual se llevó a cabo entre el 4 y el 8 de marzo de 2019 a la Sociedad Fiduciaria cuyos objetivos fueron:

- Conocer y evaluar los procedimientos implementados para la prevención, detección y control de posibles conductas que tengan por objeto la manipulación de precios de valores.
- Evaluar las políticas y procedimientos establecidos para la adecuada administración de conflictos de interés.
- Verificar el cumplimiento del deber de asesoría brindada a los adherentes de los Fondos de Inversión Colectiva

FIDUCIARIA COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2019 y 2018
(Expresadas en miles de pesos)

- Verificar el cumplimiento de las disposiciones establecidas en la Carta Circular No. 83 de 2017 emitida por el Autorregulador del Mercado de Valores – AMV, con relación al “Control de cumplimiento deber de certificación”.

- Evaluar las políticas, procedimientos y controles establecidos para la detección de posibles conductas contrarias a la normatividad.

El AMV nombró tres profesionales para atender la visita, al señor Angel Hernandez como líder de la misma y a las señoras Yaneth Andrea Benavides Murillo y Adriana Patricia Palacio Zapata.

La metodología utilizada por parte de la comisión consistió en reuniones de apertura y cierre de la visita, reunión con el Back y el Front Office, visitas a las áreas de Control, a la Mesa de Dinero, además de una jornada de capacitación que dictaron los delegados del AMV.

Posteriormente en la sesión de Junta Directiva celebrada el 27 de marzo de 2019, se informó a los señores Directores el resultado de la visita, durante la cual se atendieron oportunamente 4 requerimientos recibidos.

Puntos Tratados en Reunión de Cierre de Visita:

- i) Oportunidad de mejora en el proceso de asesoría a los clientes.
- ii) Calidad de las grabaciones de las llamadas.
- iii) Grabación de llamadas del área comercial.
- iv) Oportunidad en la entrega de la información requerida (punto aclarado en la reunión, pues al parecer el AMV no recibió parte de la información que se le envió dentro del plazo).

En la sesión de la Junta Directiva de abril se informó a los señores Directores los hallazgos de la visita, así como las recomendaciones, advertencias e instrucciones:

FIDUCIARIA COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2019 y 2018
(Expresadas en miles de pesos)

Recomendación: Inexistencia de grabación de canales de comunicación de la fuerza comercial.

Advertencia: Fallas en la calidad de las grabaciones telefónicas del Front Office.

Instrucción: Ausencia de certificación en cargo suplente de la Gerencia de Riesgos.

Instrucción: Deficiencia en la categorización, perfilamiento y asesoría de adherentes a los FIC, en la vinculación.

- Orden Administrativa Superintendencia Financiera de Colombia

En la sesión de Junta Directiva del 27 de marzo de 2019 se informó a los señores directores que se recibió una orden administrativa de la Superintendencia Financiera y de la cual se presentó el resumen detallado a continuación:

Origen de la orden administrativa: Inspección In Situ practicada en 2018.

Fecha de notificación: 14 de marzo de 2019.

Consideraciones para la emisión de la orden administrativa:

- i) Existencia de contratos de encargo fiduciario celebrados entre la Fiduciaria y el Banco para la venta de cartera, en los que no se especifica el activo objeto de entrega.
- ii) Existencia de contratos de prestación de servicios de asesoría financiera celebrados entre la Fiduciaria y el Banco para la venta de inmuebles (remates), en los que la Fiduciaria hace actividades operativas y no da recomendaciones, sugerencias ni consejos.

FIDUCIARIA COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2019 y 2018
(Expresadas en miles de pesos)

- iii) Existencia de pagos que por concepto de reciprocidad hace el Banco a la Fiduciaria y que no corresponden a ingresos pactados en los contratos fiduciarios.

Contenido de la orden administrativa:

- I) Suspender la celebración de a) contratos fiduciarios en los que no se establezca el bien fideicomitido y su entrega; y b) contratos de prestación de servicios de asesoría financiera que incluyan actividades operativas que desborden el objeto de asesoría financiera.
 - II) Revisar los contratos fiduciarios celebrados y determinar si se define el bien fideicomitido y su entrega y, en caso de que no sea así, enviar un plan de ajuste dentro del mes siguiente a la notificación. De no ser posible modificar los contratos, deberán desmontarse dentro de los tres meses siguientes.
 - III) Revisar los contratos de prestación de servicios de asesoría financiera celebrados y determinar si incluyen actividades operativas que desborden su objeto y, de ser así, enviar un plan de ajuste dentro del mes siguiente a la notificación. De no ser posible modificar los contratos, deberán desmontarse dentro de los tres meses siguientes.
 - IV) Suspender la recepción de recursos por concepto de reciprocidad hasta que se demuestre que corresponden a actividad autorizada.
 - V) Implementar controles en la estructuración de los contratos para que éstos se ajusten a las normas y no celebrar nuevos contratos en las condiciones descritas en la orden administrativa.
 - VI) Hacer dentro de los cuatro meses siguientes al cumplimiento de la orden administrativa, una auditoría interna a a) los controles en la estructuración de negocios y b) la efectividad de los planes de ajuste objeto de la orden.
- Acciones a tomar:
 - Revisar y ajustar el clausulado de los contratos fiduciarios, para precisar en los que sea necesario, que el bien fideicomitido y entregado es la información.
 - Modificar integralmente los contratos de prestación de servicios de asesoría financiera y cambiar su tipología a encargos fiduciarios.

FIDUCIARIA COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2019 y 2018
(Expresadas en miles de pesos)

- Ajustar el proceso de estructuración de negocios.
- Radicar escrito (no recurso de reposición) con las aclaraciones del caso acerca de los contratos e informar que no se están generando ingresos por reciprocidades desde noviembre de 2018.

Posteriormente en la sesión de abril de 2019 se presentó a los señores Directores el resumen de la respuesta a la orden administrativa de la Superintendencia Financiera de Colombia:

A las Órdenes Administrativas de la Superintendencia Financiera de Colombia se respondió en los siguientes términos:

1. Órdenes relacionadas con los contratos de encargo fiduciario
 - i) Se acató en el sentido de que no se han celebrado contratos en lo que no se regulen expresamente a) los bienes fideicomitidos y b) su forma de entrega; y que se revisaron los contratos, encontrándose la necesidad de un plan de ajuste; y
 - ii) Se envió el plan de ajuste que consiste en adecuar los contratos detallando que el bien fideicomitido que entrega el Fideicomitente a la Fiduciaria es la información y las actividades de administración que hace la Fiduciaria con tal bien. Se fundamentó la naturaleza de bien o activo intangible que tiene la información.
2. Órdenes administrativas relacionadas con los contratos de asesoría financiera
 - i) Se acató en el sentido de que no se han celebrado contratos de este tipo que impliquen solo actividades operativas; y se revisaron los contratos, encontrándose la necesidad de ajustarlos; y
 - ii) Se envió el plan de ajuste consistente en modificar estos contratos para cambiar su naturaleza de asesoría financiera a encargo fiduciario.
3. Orden administrativa relacionada con la recepción de recursos por concepto de reciprocidad
 - Se acató la orden en los términos señalados por la Superintendencia Financiera de Colombia.

FIDUCIARIA COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2019 y 2018
(Expresadas en miles de pesos)

4. Orden relacionada con la implementación de los controles necesarios en el proceso de estructuración de los negocios
 - Se envió el plan de ajuste con las actividades para la modificación del proceso de estructuración de negocios fiduciarios y la adecuación de los documentos relacionados con tal proceso.
5. Orden relacionada con la evaluación del área de Auditoría Interna a i) los controles implementados en el proceso de estructuración y ii) los planes de ajuste contenido en el presente documento
 - La Fiduciaria informó a Auditoría Interna de las órdenes administrativas y le envió copia de la respuesta, para que se proceda a la evaluación en los términos solicitados por la SFC.

Próximas Actividades:

2 de julio: envió del informe del representante legal con el detalle de las actividades realizadas en cumplimiento de las órdenes administrativas; y 31 de octubre: envió del informe de la evaluación de la Auditoría Interna.

- Comité de Auditoría:

En el año 2019 el Comité de Auditoría se reunió en seis (6) ocasiones y en cada una de estas reuniones se trataron los temas previstos en la normatividad. Celebró las reuniones ordinarias los días 22 de febrero, 23 de mayo, 19 de septiembre y 22 de noviembre. Y de manera extraordinaria los días 07 de marzo y el 04 de junio de 2019.

El Comité de Auditoría se encuentra integrado por los siguientes miembros:

- Carlos Marcelo Brina
 - Eduardo Alberto Klurfan
 - Ilena Medina
- Página Web Fiduciaria:

FIDUCIARIA COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2019 y 2018
(Expresadas en miles de pesos)

La Fiduciaria actualizó en forma permanente y oportuna, la información contenida en el link Relación con Inversionistas de la página web de la entidad, relativa al gobierno corporativo.

- Disponibilidad de la información:

Durante el año 2019 a través de la Secretaría General de la Sociedad, se mantuvo a disposición de la Junta Directiva y del Comité de Auditoría toda la información relativa a las reuniones de estos órganos; asimismo fueron puestos a su alcance los diferentes informes de mayor relevancia, lo cual permitió una vez más que los Directores y miembros del Comité contaran siempre con la información necesaria de manera oportuna y previa a cada una de las sesiones realizadas durante el año.

33. Asuntos de Importancia

La Fiduciaria al 30 de junio de 2019 cambió el plan de beneficios definidos de largo plazo para los empleados del segmento oficial e integral, el cual es otorgado bajo el modelo de prima de antigüedad y determinado con base en el valor presente de los pagos futuros estimados que se realizarán a los empleados. Este plan es calculado con base en estudio actuarial preparado por el método de unidad de crédito proyectada.

La Fiduciaria modificó el plan de prima de antigüedad – Quinquenio por un beneficio de contribución definida en un plan de ahorro inmediato, en el cual existen condiciones de antigüedad para acceder al beneficio. El aporte de la Fiduciaria se realiza de forma mensual a un fondo independiente (Fondo de Pensiones y Cesantías) en la modalidad de Plan institucional voluntario a pensiones nominativo condicionado.

Bajo este plan la Fiduciaria realiza las aportaciones definidas mensualmente al fondo de pensiones voluntarias nominativas condicionado a una cuenta de ahorro individual a nombre del empleado, el cual tendrá el derecho a los recursos de la cuenta de ahorro individual cuando cumpla el tiempo de antigüedad definido (cada 5 años desde su fecha de ingreso).

Durante el tiempo en el que el banco realiza los pagos a las cuentas individuales y los empleados no han cumplido el tiempo requerido para ganar el beneficio, la Fiduciaria define el portafolio en el que serán invertidos los recursos. En caso en que los empleados no cumplan los requisitos para obtener el beneficio, el valor de los aportes más los rendimientos ganados serán reintegrados a la Fiduciaria. Por las razones anteriores la Fiduciaria reconoce un activo de uso restringido por el valor de las aportaciones realizadas.

34. Eventos Subsecuentes

FIDUCIARIA COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2019 y 2018
(Expresadas en miles de pesos)

Entre el 31 de diciembre de 2019 y la fecha de emisión del informe del Revisor Fiscal, han ocurrido los siguientes eventos:

1. La administración no ha concluido la investigación correspondiente al evento de riesgo operativo.
2. Al 31 de enero de 2020 la Fiduciaria fue notificada de un proceso de responsabilidad fiscal adelantado por la Contraloría Distrital de Bogotá a la fecha es objeto de estudio por parte de los asesores legales externos contratados para ejercer la defensa.

35. Aprobación de Estados Financieros

Los estados financieros y las notas que los acompañan a 31 de diciembre de 2019, fueron aprobados por la Junta Directiva y el Representante Legal de acuerdo con el acta No. 340 del 21 de febrero de 2019, para ser presentados a la asamblea general de accionistas para su aprobación; la cual podría aprobarlos o modificarlos.